



REINSERCIÓN LABORAL DE **EX-RECLUSOS:** **CASO “ESPARTANOS”**

Deporte, espiritualidad y educación entre las claves del éxito para la reinserción laboral de ex reclusos en Provincia de buenos aires

Alumnos:

Campo Aguzzi, Santiago, LU: 1070158
Cobbe Peregrín, Juan Manuel, LU: 1068841
Cuadra, German LU: 1072925
Fanton, Michelle, LU: 1069711
Ollinger, Ian Paul, LU: 1071470
Zicarelli, Juan Pablo, LU: 1068336

Fecha: 1 de Julio 2019

Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Profesora: Welsh, Sandra Vanessa

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, nos gustaría expresar nuestro agradecimiento a nuestros padres y amigos que nos permitieron llegar hasta esta instancia y nos apoyaron desde un primer momento con todas las decisiones que tomamos.

En segundo lugar, a todos aquellos entrenadores, colaboradores y oradores que estuvieron dispuestos a brindarnos sus opiniones a través de las entrevistas que realizamos: Gustavo Lozada, Juan Salvagni, Esteban Reviele, Tobías Desanzo, Jorge Mendizabal, Víctor Aspiroz, Andrés López, Santiago Cerruti y Miguel (empleado de YPF). Al mismo tiempo, a los reclusos de la unidad N° 48 de San Martín y la N° 21 de Campana, que respondieron nuestra encuesta. Además, a Eduardo “Coco” Oderigo, fundador de Fundación Espartanos por brindarnos su tiempo y aportando información útil.

Finalmente, a quién ha sido nuestro tutora a largo de este cuatrimestre Sandra Vanessa Welsh, por su gran apoyo, dedicación y tiempo a todas nuestras consultas. A todos ellos, muchas gracias.

RESUMEN

En la actualidad uno de los principales problemas para los **reclusos** una vez que cumplieron su pena en la **cárcel** es la reinserción laboral, ya que durante ese período no logran obtener ninguna herramienta que les facilite la obtención de empleo, resultando en muchos casos que estos vuelvan a delinquir.

Por esta razón el objetivo principal de este trabajo, es describir un modelo aplicable para desarrollar las aptitudes de los reclusos, de manera de mejorar la **reinserción laboral** eficazmente. Una forma, es a través de la educación en valores, como lo realiza **Fundación Espartanos**. Los instrumentos empleados para realizar este análisis fueron las encuestas realizadas a los reclusos de distintas cárceles y entrevistas a diversos colaboradores y entrenadores involucrados en la gestión de la fundación espartanos. La metodología utilizada fue de tipo cualitativa y descriptiva.

Los resultados obtenidos indican que los reclusos, gracias a las diferentes actividades y capacitaciones ofrecidas por la Fundación Espartanos, una vez cumplida su condena, logran tener acceso a un trabajo con mayor facilidad y no vuelven a realizar ninguna actividad ilegal. Este sistema los ayuda a incorporar valores, utilizando el **rugby** como principal herramienta.

Se ha llegado a la conclusión de que el sistema Espartanos es un modelo sumamente efectivo; genera importantes cambios tanto en la manera de pensar de los reclusos como así también en su forma de actuar en la sociedad. Esto permite incrementar la reinserción laboral y reducir la reincidencia delictiva.

PALABRAS CLAVE

Reclusos- Reinserción laboral- Fundación Espartanos- Rugby- Cárcel

ABSTRACT

At present, one of the main problems for prisoners, once they have served their sentence, is reinsertion into employment, due to the fact that during this period they can not get the necessary tools to obtain a job easily, resulting in many cases, in re-offending.

The main objective of this work, is to describe an applicable model to develop the aptitudes of the inmates, in order to improve the **labor reinsertion** effectively. One way, is through the education in values, as it is carried out by **Fundación Espartanos**. The instruments used to make this investigation were surveys to **inmates** from different **prisons** and interviews to various collaborators and trainers involved in the management of the Fundación Espartanos. The methodology used was qualitative and descriptive.

The results obtained indicate that the inmates, thanks to the different activities and training offered by Fundación Espartanos, once their sentence has been served, are able to access work more easily and do not carry out any illegal activity again. This system helps them to incorporate values, using **rugby** as the main tool.

It has been concluded that the Espartanos system is a highly effective model; it generates important changes both in the way inmates think and in the way they act in society. This makes it possible to increase labour reinsertion and reduce recidivism.

KEY WORDS

Inmates- Labor reinsertion- Fundación Espartanos- Rugby- Prison

ÍNDICE

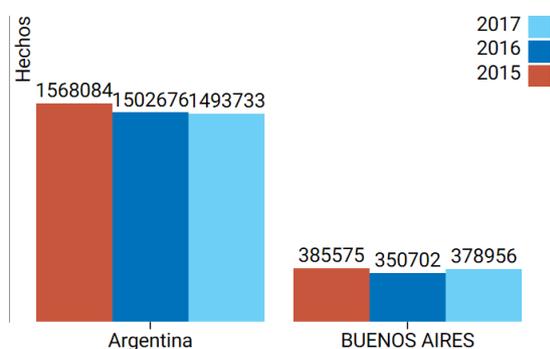
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: RECLUSO, HISTORIA Y CONTEXTO	10
1.1 Historia y contexto.	10
1.2 Perfil del recluso	15
1.3 Antecedentes Penales, causas y consecuencias.	17
1.4 Entorno en el que vive (Institución Penitenciaria)	21
CAPÍTULO 2: EDUCACIÓN EN VALORES BASADA EN EL DEPORTE	26
2.1 Prácticas obsoletas	27
2.2 Educación en valores según espartanos:	28
2.2.1 Deporte -Rugby	28
2.2.2 Historia de los Espartanos.	31
2.2.3 Valores del rugby	35
2.2.4 Espiritualidad.	37
2.2.5 Educación primaria y secundaria.	38
CAPÍTULO 3: REINSERCIÓN LABORAL DE EX RECLUSOS EN CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA	41
3.1 Propósito de “reinserción laboral”.	41
3.2 Factores que inciden en la reinserción laboral.	45
3.3 Limitaciones emergentes al momento de la reinserción laboral.	51
3.4 Niveles de aprendizaje del proceso de reinserción a través del trabajo.	52
3.5 Herramientas que utiliza “Espartanos” para potenciar la reinserción laboral.	52
CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	55
4.1- Análisis de resultado de la encuesta a reclusos: Espartanos	60
4.2 - Entrevistas a entrenadores y colaboradores	67
4.3 - Análisis de resultados de las entrevistas a personas claves	69
4.4 Análisis cruzado de los resultados de los instrumentos aplicados y la teoría estudiada.	72
CONCLUSIONES	78
ANEXOS	81
Anexo 1	81
Anexo 2	98

Anexo 3	104
Anexo 4	111
BIBLIOGRAFÍA	114

INTRODUCCIÓN

En la actualidad Argentina, más específicamente en Buenos Aires, hay una realidad que resulta preocupante para toda la sociedad: la delincuencia. Ésta, en los últimos años, se ha mantenido en un nivel muy alto, siendo una de las problemáticas a resolver por cada partido político que ejerce mandato, generando un síntoma de inseguridad en la población argentina. En la figura N° 1¹ se observa la cantidad de hechos delictivos de los años 2015 a 2017, que se mantienen altos y sin mejora alguna.

Figura N° 1: Evolución anual de la cantidad de hechos delictivos



Fuente: Ministerio de Seguridad (abril 2019). Estadísticas criminales de la República Argentina.

Si bien la figura N°1 muestra una tendencia hacia la baja de los actos delictivos, se puede acotar que el porcentaje no es representativo respecto del nivel total de población encarcelada ya que aquí se muestran hechos y no personas. Ésta ha sufrido un aumento sostenido en el tiempo debido tanto a la reincidencia como a otros factores que se analizarán en el escrito.

Sólo un bajo porcentaje de las personas que salen, habiendo cumplido una condena, logra reinsertarse social y laboralmente de manera eficaz. El índice de

¹ Presidencia de la Nación Argentina, Ministerio de Seguridad (Abril 2019) Estadísticas criminales de la República Argentina. Extraído de: <https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/#>

reincidencia delictiva es del 65% en Argentina (Fundación espartanos 2018)². Esto quiere decir que la mayoría de los reclusos que son liberados, no pueden reinsertarse en la sociedad; generando, lamentablemente, un desencadenamiento de otros graves sucesos.

El simple hecho de conocer los datos anteriormente expuestos despierta una serie de inquietudes relacionadas a encontrar los motivos que las generan. Por un lado, resulta interesante conocer el sistema actual que se despliega a partir de que una persona sea condenada a permanecer determinado tiempo en una institución penitenciaria y, por el otro, las experiencias que este individuo atraviesa antes de ser considerado un ex-convicto.

Se considera que la cárcel debe cumplir los objetivos de reeducación, reinserción y rehabilitación en el delincuente y no sólo alejarlo de la sociedad temporalmente, ya que si no, el problema de fondo no estará solucionado. Además, busca generar conciencia y conocimientos en los reclusos para que una vez que hayan cumplido su condena puedan reinsertarse laboralmente.

Alejado de este modelo penitenciario capaz de reinsertar a un convicto a la sociedad, encontramos la realidad en la cual, tras cumplirse la condena, tanto el individuo como la sociedad en conjunto se encuentran faltos de herramientas para lograr dicho cometido. El resultado de ello se ve expuesto en las altas cifras de reincidencia.

Resulta evidente que, dentro de los circuitos penitenciarios, entendiendo a éstos como instituciones aisladas, o en la sociedad argentina en su conjunto, realizando un análisis abarcativo, existen factores que actúan en detrimento de una reinserción socio-laboral exitosa para ex-convictos.

² Fundación Espartanos (2018) Extraído de: <https://www.fundacionespartanos.org/>

A partir de la situación detallada y en relación con la problemática previamente descrita, es que trabaja la Fundación Espartanos. La Fundación Espartanos es una organización sin fines de lucro creada en el 2009 dentro del penal N°48 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Reuniendo distintos métodos, tanto educativos como deportivos, busca bajar la tasa de reincidencia delictiva y mejorar la reinserción laboral de los ex-reclusos teniendo como factor clave la educación en valores que el rugby posibilita.

Intentando lograr mayor profundidad en el análisis, decidimos darle un orden cronológico a nuestro trabajo. Describiendo de esta manera, las distintas etapas a las cuales se enfrentan los reclusos a lo largo de su experiencia penitenciaria.

Las preguntas de investigación fueron;

- ¿Cuál es el método más apto para mejorar, en ex **reclusos**, la **reinserción laboral** a partir de una **educación en valores basada en el deporte**?
- ¿Cómo afecta el hecho de convivir con otros reclusos? ¿Y el entorno en el cual se encuentran?
- ¿De qué manera incide el rugby en los reclusos para que estos adquieran nuevos valores que provoquen una mejoría en su forma de actuar?
- ¿Cuál es la relación entre los valores adquiridos mediante la práctica de este deporte y la reinserción social y laboral al salir de la correccional, siguiendo el caso testigo “Espartanos”?

Los objetivos a alcanzar fueron:

- Describir un modelo aplicable en la mejora de las aptitudes de los reclusos, para mejorar la reinserción laboral de manera eficaz, a través de la educación en valores, como lo realiza Fundación Espartanos.

- Describir la importancia del deporte en la inserción laboral, particularmente el rugby y como adquieren, no solo nuevos valores aplicables a la vida, sino también generar conciencia de su situación y la capacidad de poder modificarla.
- Identificar las fortalezas de un modelo que, luego de ser aplicado, favorece la reinserción laboral de manera exitosa.

La metodología utilizada fue cualitativa debido a que el interés se centró en interpretar y comprender los hechos observados dentro del contexto en el que se producen, con el objetivo de poder explicar el fenómeno. Así mismo, fue de tipo descriptiva porque buscó entender algo que ya existe, definiendo cuáles son sus componentes, manifestaciones principales, los diferentes aspectos más relevantes, entre otros. Es por ello que, en el trabajo de campo los instrumentos que se utilizaron fueron tanto entrevistas como encuestas y observaciones.

La presente investigación se estructuró en 3 capítulos, encontrando en el primero contexto e historia de la problemática tratada, con recluso promedio de Buenos Aires como sujeto de estudio, a partir de datos extraídos de los organismos encargados de brindar información oficial al respecto. También, dentro del mismo capítulo, se analiza tanto el perfil del recluso como el contexto en el que cumplirá su condena.

Por otro lado, un segundo capítulo en el cual se profundiza acerca de la educación o reeducación en valores que brindan tanto las instituciones penitenciarias como el modelo testigo que utilizamos, fundación Espartanos.

Para finalizar con el marco teórico, en el tercer capítulo se analiza en profundidad el concepto de reinserción laboral, los factores que inciden en dicho proceso y algunas limitaciones consistentes que pueden atravesar los reclusos.

MARCO TEÓRICO:

CAPÍTULO 1: RECLUSO, HISTORIA Y CONTEXTO

El objetivo del presente capítulo será lograr obtener una base informativa respecto de nuestro sujeto de estudio, aquellas personas privadas de la libertad cumpliendo condena dentro de un complejo penitenciario. Siempre dentro del contexto de la Provincia de Buenos Aires, sin dejar de lado algunos datos representativos a nivel nacional. Se comenzará por definir el perfil del recluso, su historia y su contexto, para luego analizar su comportamiento. Más adelante se desarrollará el concepto de antecedentes penales y, por último, será analizado el entorno en que efectivamente se cumple la condena.

1.1 Historia y contexto.

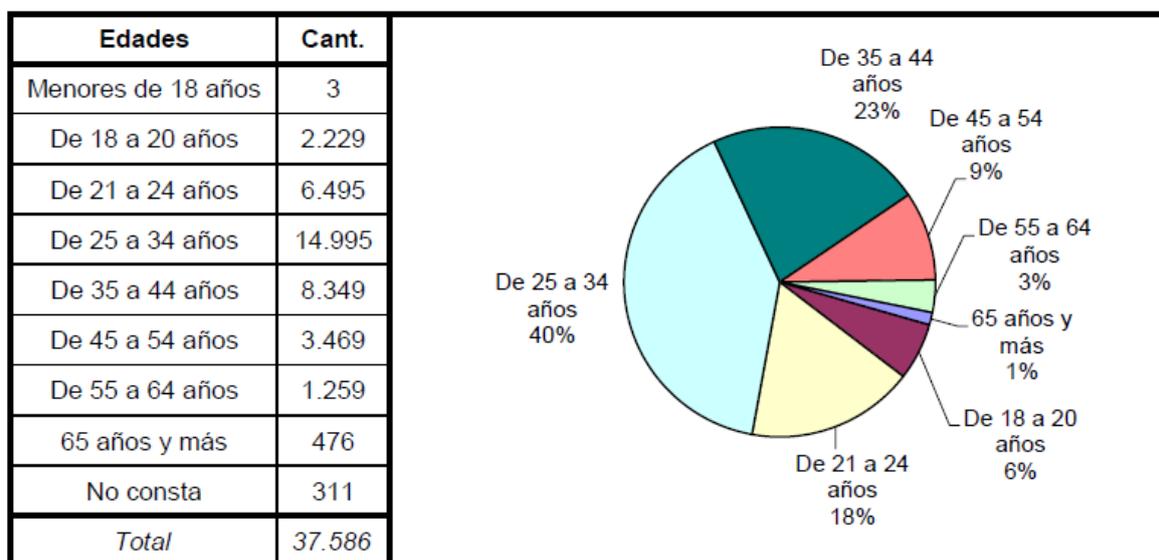
El objeto de estudio principal de este trabajo serán aquellas personas privadas de la libertad (reclusos de ahora en más) que cumplan condena dentro de un establecimiento penitenciario, es decir, de reclusos en la Argentina dentro de la provincia de Buenos Aires. El Código Penal Argentino establece que, para determinados delitos, existirá una pena de privación de la libertad.

Si bien existen 64 unidades penitenciarias en la Provincia de Buenos Aires actualmente, el presente trabajo está enfocado en los 56 recintos correspondientes al Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires. De esta manera, los datos presentados, excluirán las 8 unidades pertenecientes al Sistema Penitenciario Federal. Adicionalmente, y según aclara el Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena -principal fuente de datos del presente trabajo-; *“Los 616 detenidos en las Alcaldías Departamentales de José C. Paz, San Martín, La Plata 1, 2 y 3, Lomas de Zamora y Avellaneda como así también los 1677 detenidos con Monitoreo Electrónico no se suman en el total de la Población. Estos datos fueron suministrados por la*

Dirección General de Régimen del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.”
(Sneep 2017, pp 2)

En el marco del relevamiento realizado por este organismo en el año 2017, se encontraron 37.585 individuos entre procesados y condenados. La mayor parte de ellos tienen edades de entre 25 y 44 años según describe el gráfico N°2.

Figura N° 2: Edades de reclusos

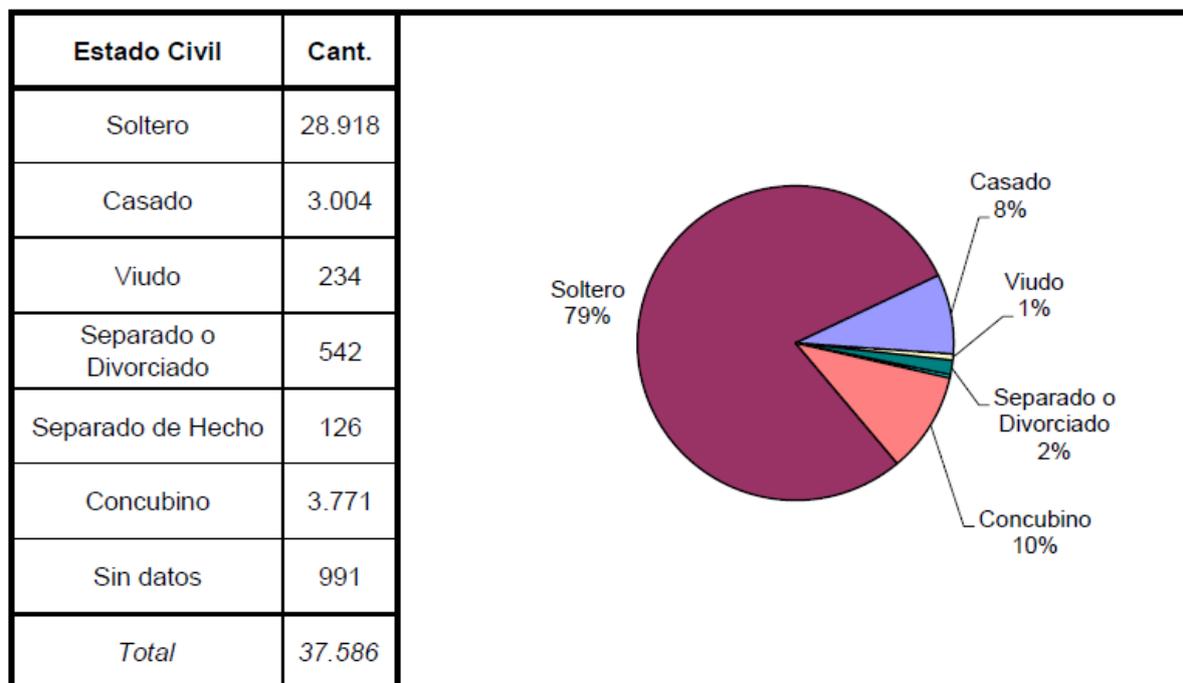


Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP). Informe Buenos Aires 2017.

En cuanto al género, hay un 96,3% masculinos, 3,5% femeninos y el restante 0,2% de transexuales. Respecto de sus nacionalidades, el relevamiento realizado arrojó que sólo el 4,8% de los detenidos en unidades provinciales no es argentino. Dentro de ese porcentaje, que representa un total de 1.917 individuos, la mayor parte corresponde a países limítrofes y Perú, siendo Paraguay, Bolivia y Uruguay las nacionalidades más repetidas.

En la figura N°3 se detalla el estado civil de los reclusos. Se observa que la mayoría, un 79%, se encontraba soltero/a al momento de ingresar al penal. Solo el 18%, entre casados y concubinos, vivía en pareja.

Figura N° 3: Estado Civil

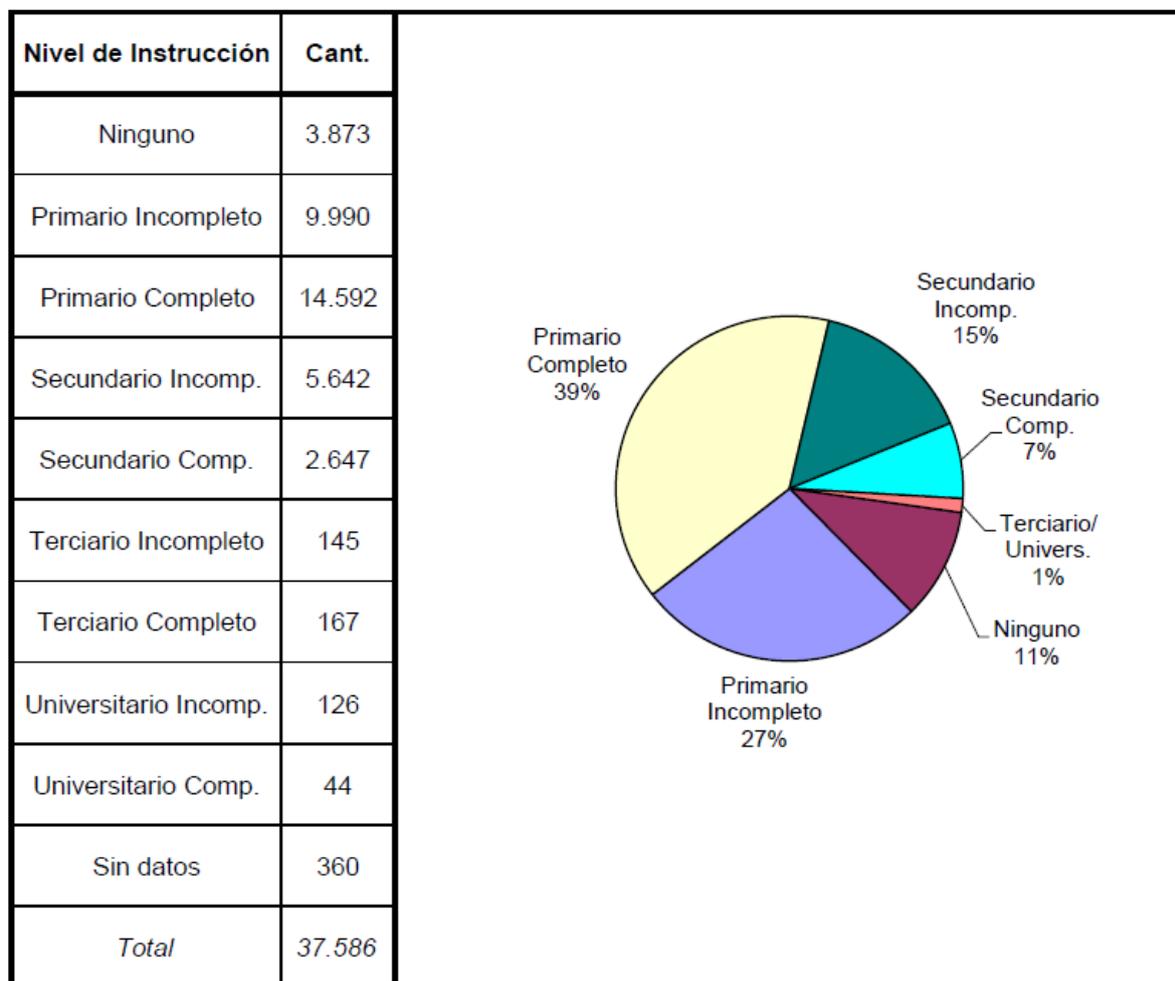


Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP). Informe Buenos Aires 2017.

La Figura N°4 corresponde al nivel de instrucción de los reclusos. Los datos obtenidos, como se puede ver, arrojan que el 92%, no finalizó los estudios secundarios. Esto quiere decir que, dentro de los 37.585 detenidos, solo 3.130 poseen formación secundaria o superior.

A colación, y como consecuencia de lo antes mencionado, se observó que la mayor parte de los reclusos -65%- no tenía un trabajo remunerado a la hora de caer en la actividad delictiva. Solo el 13% de los encuestados trabajaba 40 horas semanales, es decir, jornada laboral de 8 horas, 5 días a la semana. El restante 23% se compone de trabajadores de 10 -7%-, 20 -6%-, y 30 horas semanales -9%-.

Figura N° 4: Nivel de instrucción



Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP). Informe Buenos Aires 2017.

Ahora bien, de poco servirá ver estos datos sobre de la población encarcelada sin antes detenerse en los antecedentes, contexto e hipótesis acerca de su evolución a lo largo de las últimas décadas.

Para comenzar, un dato que se debe conocer, y que a su vez servirá como disparador de varias cuestiones, es la evolución de la población penitenciaria en los últimos años a nivel nacional. Esta cifra evolucionó desde unos 63 presos cada 100

mil habitantes en el año 1992 a unos 175 en la misma proporción para 2016 (Rodríguez y Viegas Barriga 2015, SNEEP 2016). Dato llamativo si se piensa como un aumento del 277% en 25 años. A nivel provincial la situación es aún peor. Si bien el SNEEP sólo dispone de datos fehacientes a partir del año 1996. En ellos se observa que el aumento fue de 10.043 para 1996, a 33.698 en 2016. La población carcelaria en la Provincia de Buenos Aires aumentó aproximadamente un 330% en 20 años.

Dos son las hipótesis que intentan encontrar la causa del estrepitoso aumento. La primera de ellas está dada por aquellos quienes señalan las variables externas al sistema penal, es decir, las transformaciones del mercado laboral y los cambios políticos y sociales (Wacquant; 1999; 2001; 2006 en Rodríguez y Viegas Barriga 2015). En segundo lugar se encuentra el argumento de los que adhieren a que es una cuestión interna del sistema penal, defendiendo que la causa se encuentra en la inflación punitiva, esto es, el aumento tanto de la criminalización primaria como secundaria, y también en el “Pánico moral”, es decir, la presión social que se ejerce ante la justicia por la repulsión de la sociedad ante hechos delictivos, incitando a ésta a una mayor represión (Rodríguez y Viegas Barriga 2016).

Aquellos que postulan la cuestión interna como principal problemática alegan un aumento de la criminalización primaria llevada a cabo en el marco de lo que se conoce como “Guerra de las drogas” y “lucha contra el delito” (Rodríguez, 2010). *“cada vez hay más leyes penales -y cada vez más duras-, y vemos proliferar códigos de convivencias o contravencionales, que habilitan la intervención del aparato punitivo en situaciones cotidianas que antes no eran referenciadas como problemáticas o haciéndolas se las mantenía en la órbita de otras instituciones”* (Rodríguez, 2010)

Para quienes se trata de una cuestión externa, es una problemática relacionada con el mercado laboral y los cambios políticos y sociales. El desmantelamiento del

estado de bienestar y el deterioro de la sociedad salarial, el aumento de la desocupación y precarización del mercado laboral, la desindustrialización, desindustrialización y marginación social. (Wacquant; 1999; 2001; 2006 en Rodríguez, 2010)

Sin tomar partido por ninguna de las dos corrientes explicativas se puede ver que ambas encierran una porción de verdad. Los cambios suscitados, tanto en el mercado laboral como en la conformación de la sociedad, pueden haber causado la exclusión de individuos que vieron en la actividad delictiva -equivocados, claro está- su único camino para lograr una fuente de ingresos. No menos cierto sería afirmar, como lo hace que existió un aumento de las penas relacionadas a hechos delictivos en los últimos años.

1.2 Perfil del recluso

De más está decir que todas las personas que ingresan a una penitenciaría son un mundo distinto. Tienen historias, personalidades y creencias diferentes por lo tanto es muy difícil hablar de un perfil general aplicado a todos.

Según menciona la autora Rocha Pino (2012), el perfil psicológico puede definirse como una estimación acerca de las características biográficas y del estilo de vida del responsable. No obstante, el perfil tiene sus limitaciones, no es una ciencia exacta, está basada en datos estadísticos recolectados de otros casos y de los datos teóricos aportados por la psicología y la criminología, es decir, nunca vamos a tener un reporte concreto y 100% verídico y exacto ya que se va a basar en observaciones y en conclusiones que sacamos de ellas. Estamos por tanto hablando de probabilidades. Para la elaboración de un perfil psicológico es necesario el análisis y evaluación de distintas fuentes: escena del crimen, perfil geográfico, modus operandi, firma del asesino y victimología.

La realidad es que en ese mundo paralelo en el que viven, no importa todo lo que le sucedió a cada uno antes de llegar ahí, no importa ni cuánto tenían, ni quiénes eran,

porque ahí están todos privados de su libertad, sin importar las diferencias, viven dentro de los límites de las rejas. Ahí es cuando la cárcel puede crear efectos contraproducentes, trayendo consigo consecuencias psicológicas importantes. Pueden desarrollar una cadena de reacciones y distorsiones afectivas, cognitivas, emocionales y perceptivas, todo eso provocado por la tensión emocional dentro del ambiente penitenciario.

La situación que viven y la privación conductual a la que se ven sometidos hacen que su estancia en prisión provoque distintas consecuencias físicas y psicológicas a varios niveles según menciona en su blog Crobin:³

- Biológico: la privación de libertad puede provocar un aumento del instinto de ataque al no poder huir.
- Psicológico: Los efectos psicológicos son una realidad para los reclusos con problemas de autoestima, consumo de drogas, ansiedad, indefensión aprendida, dependencia, etc. Además, si se utilizan durante muchos días seguidos, las células de aislamiento suponen un déficit de estimulación sensorial que en otros contextos se ha visto que resulta extremadamente perjudicial y que puede generar el caldo de cultivo para que afloren desórdenes psiquiátricos.
- Social: problemas familiares, aislamientos social y laboral, problemas de aprendizaje social, habilidades para relacionarse con los demás y estigmatización. Especialmente este último elemento es determinante a la hora de aprender nuevos hábitos al salir de la prisión; una persona fuertemente estigmatizada difícilmente encontrará trabajo y será marginalizada a nivel informal.

Como se puede apreciar, la prisión destruye más de lo que construye. Es un gran desafío y un gran trabajo lograr cambiar el perfil de un recluso, ya que el ambiente

³ Corbin, J. A. en <https://psicologiamente.com/forense/tipos-prisiones-carceles>

no ayuda. Así se crea una cadena en donde las personas cuando entran, no “sanar” y hasta a veces empeoran logrando que cuando tengan su libertad no sepan manejarla y vuelvan a cometer algún delito que los lleve devuelta a donde empezaron.

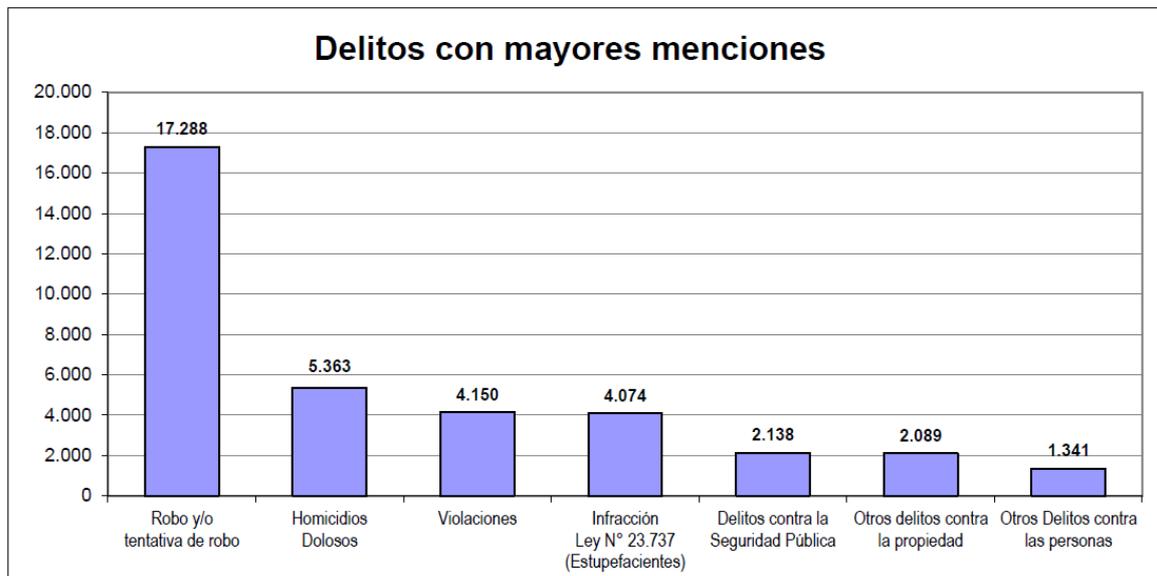
Todo esto se puede verlo reflejado en las palabras de los reclusos en el contexto de las entrevistas realizadas (Gallardo, 2017). Estos mencionan experiencias impensadas en cualquier otro ámbito alejado de un circuito penitenciario. “Había muchos problemas en el pabellón, para robarte un teléfono te daban una puñalada [...] La vida ahí adentro no vale nada. Te matan por cualquier cosa. Es vivir o un par de zapatillas, o un reloj, o una remera. Estás viviendo en igualdad de condiciones frente a los demás, viviendo la famosa ley de la selva.” (Gallardo, 2017, pp.72)

No sería acertado pensar que estas situaciones se dan únicamente entre los reclusos que conviven día a día, la situación es peor aún. Los propios guardias, encargados de garantizar el orden y el respeto por las normas dentro de los pabellones, muchas veces terminan siendo las principales fuentes de maltrato. “Ellos [Empleados del servicio penitenciario] querían hacerme creer que no servía para nada, que era lo peor de la sociedad y que siempre iba a seguir siendo un delincuente [...] Creo que con este maltrato uno sale más resentido con todo, no hay mucha opción.”(Gallardo, 2017, pp.45).

1.3 Antecedentes Penales, causas y consecuencias.

Como se observa en la figura N°5, los delitos más frecuentes entre los motivos de detención son; por amplia mayoría el robo y/o tentativa de robo con casi el 50%, seguido de Homicidios dolosos e infracciones a la Ley N° 23.737 (Estupefacientes).

Figura N° 5: Tipos de delitos más representativos en la población reclusa bonaerense.



Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP). Informe Buenos Aires 2017.

Una vez conocidos los motivos más representativos de por qué un individuo llega a estar tras las rejas en el contexto de la Provincia de Buenos Aires, es momento de investigar acerca del “después”, es decir, del “instrumento de constatación de circunstancias jurídicamente relevantes vinculadas a un proceso penal” (Carnevale, 2015), los antecedentes penales. Se puede definir como una formalidad institucionalizada de diferenciar al delincuente del resto de la sociedad (Carnevale 2015). Se podría afirmar que las consecuencias de cometer un delito no acaban con el cumplimiento de la pena, más bien ella será sólo el comienzo, seguido por una sombra para el condenado por el resto de su vida (Roxin, 1981 en Carnevale 2015).

A lo largo de la historia del Derecho Penal, y en varias civilizaciones que datan desde antes de Cristo, el hecho de reconocer a los reincidentes ha llevado a que estas comunidades implementen un procedimiento tan cruel como eficaz: el método elegido era el de realizar marcas en sus cuerpos. Ya sea cortándoles las orejas,

tijereteándose las, o realizando algún tipo de marca permanente en sus extremidades, el objetivo era identificarlos para diferenciarlos del resto de la sociedad.

Se estableció de esta manera la marca penal como único sistema válido de comprobación de antecedentes de conflictos con la ley, denominado en aquel entonces como “tatuaje judicial”, justificado como un deber imperioso en la moral primitiva, ya que la moral humana consagra e impone siempre aquello que es útil para la conservación de la especie (Ferri, 1933, en Carnevale 2015).

Dentro del Sistema Judicial Argentino, la primera mención referente a los antecedentes penales se realiza en el art. 51 del Código Penal. El texto de esta norma, presente en el Código Penal de 1921, fue corregido por la ley 11.221 (1923), fue derogado por la ley 20.059 (1973) y re impuesto por la ley 21.338 (1976). Finalmente, la ley 23.057 le dio su redacción actual:

“Todo ente oficial que lleve registros penales se abstendrá de informar sobre datos de un proceso terminado por sobreseimiento o sentencia absolutoria. En ningún caso se informará la existencia de detenciones que no provengan de la formación de causa, salvo que los informes se requieran para resolver un hábeas corpus o en causas por delitos de que haya sido víctima el detenido. El registro de las sentencias condenatorias caducará a todos sus efectos:

- *1. Después de transcurridos diez años desde la sentencia (art. 27) para las condenas condicionales;*
- *2. Después de transcurridos diez años desde su extinción para las demás condenas a penas privativas de la libertad;*
- *3. Después de transcurridos cinco años desde su extinción para las condenas a pena de multa o inhabilitación.*

En todos los casos se deberá brindar la información cuando mediare expreso consentimiento del interesado. Asimismo, los jueces podrán requerir la información, excepcionalmente, por resolución que sólo podrá fundarse en la necesidad concreta del antecedente como elemento de prueba de los hechos en un proceso judicial [...].

Si bien la legislación vigente intenta resguardar la privacidad luego de transcurrido determinado tiempo, existirá un período en el que un individuo cargará consigo un antecedente penal que probablemente lo aleje de un futuro próspero. En este sentido, existen autores como Zaffaroni (1992) que proponen la eliminación de la figura de reincidente dentro de la legislación penal. Dicho autor presenta la figura de reincidencia como: *“la problemática de las disposiciones legales que hacen derivar una consecuencia jurídica más grave o más privativa de derechos de la circunstancia de que la persona con anterioridad haya sido condenada o sufrido pena por otro delito”*. Sus argumentos se basan en la idea de que, si estas personas ya fueron penadas por un crimen cometido, el hecho de aplicar una *pena más severa ¿No sería estar violando el principio de non bis in idem? -principio alega que no se debe juzgar dos veces por el mismo hecho-*. La posición del nombrado autor, que bien podría parecer minoritaria, cobró mayor fuerza desde que se conoció el Proyecto de Código Penal que fuera encomendado por decreto presidencial en el cual se trabaja desde 2012 y que entre sus propuestas se encuentra la de eliminar la reincidencia⁴.

La relación de esta temática con la reinserción de los reclusos será retomada en el capítulo N°3 donde se describe tanto el efecto que tiene la misma al momento de una búsqueda laboral, como la estigmatización que genera en la sociedad.

⁴ Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-235651-2013-12-14.html>

1.4 Entorno en el que vive (Institución Penitenciaria)

Es importante explicar cómo vive hoy en día un recluso en Argentina dentro de una penitenciaría. De esta forma se entenderá, por no decir justificará, por qué es tan alto el índice de reincidencia delictiva, de un 65% como se mencionó previamente. No se puede tomar como el único motivo de esta problemática, pero sí como un disparador clave.

Cómo dice Rodríguez (2015), las cárceles ya no están para incluir a un sector de personas que se las prepara para volver a incluirse en la sociedad eficazmente, sino para practicar la exclusión o, mejor dicho, para garantizar el devenir disfuncional de los excluidos. Esto se puede ver enseguida en los clichés que utiliza la opinión pública para nombrar a la cárcel: ya no se dice que vayan a la cárcel “para que aprendan”, sino “para que se pudran”. Los servicios penitenciarios son lugares en donde se deposita a los individuos que son retirados de circulación ya que se considera que ponen en riesgo a la sociedad.

De esta forma se los excluye de la sociedad completamente y al estar rodeados de este ambiente, no los hace cambiar para bien, concientizar de sus actos ni adquirir valores, sino todo lo contrario. Se los trata como seres inhumanos, que deben sufrir para pagar las consecuencias, son castigados y abandonados por ser productores de riesgo y causantes de la inseguridad social. Ahí todos los derechos quedan de las rejas para afuera.

A continuación, en la figura N°6, se muestran las unidades penitenciarias bonaerenses con su capacidad, población y sobrepoblación (en la mayoría de los casos).

Figura N° 6: Sobrepoblación Penitenciaria Buenos Aires

SNEEP 2017 - BUENOS AIRES						
CAPACIDAD Y POBLACIÓN POR UNIDAD						
PROVINCIA	UNIDADES	CAPACIDAD	POBLACIÓN ALOJADA	SOBREPOBLACIÓN	PORCENTAJE DE SOBRE POBLACIÓN	
BUENOS AIRES	UNIDAD 1 - LISANDRO OLMOS	2.180	2.596	416	19,1%	
	UNIDAD 2 - SIERRA CHICA	1.410	1.808	398	28,2%	
	UNIDAD 3 - SAN NICOLAS	461	755	294	63,8%	
	UNIDAD 4 - BAHIA BLANCA	662	791	129	19,5%	
	UNIDAD 5 - MERCEDES	1.410	1.106	-304	-21,0%	
	UNIDAD 6 - DOLORES	376	598	222	59,0%	
	UNIDAD 7 - AZUL	176	236	60	34,1%	
	UNIDAD 8 - LOS HORNOS (MUJERES)	212	215	3	1,4%	
	UNIDAD 9 - LA PLATA	1.353	1.273	-80	-5,9%	
	UNIDAD 10 - MELCHOR ROMERO	160	177	17	10,6%	
	UNIDAD 11 - BARADERO	156	183	27	17,3%	
	UNIDAD 12 - JOAQUIN GORINA	158	161	3	1,9%	
	UNIDAD 13 - JUNIN	620	992	372	60,0%	
	UNIDAD 14 - GENERAL ALVEAR	132	132	0	0,0%	
	UNIDAD 15 - MAR DEL PLATA (BATAN)	1.082	1.264	182	16,8%	
	UNIDAD 16 - JUNIN	135	187	52	38,5%	
	UNIDAD 17 - URDAMPILLETA	480	593	113	23,5%	
	UNIDAD 18 - JOAQUIN GORINA	460	545	85	18,5%	
	UNIDAD 19 - SAAVEDRA	738	808	70	9,5%	
	UNIDAD 20 - TRENQUEN LAUQUEN	114	119	5	4,4%	
	UNIDAD 21 - CAMPANA	688	1.253	565	82,1%	
	UNIDAD 22 - HO.G.A.M.	65	60	-5	-7,7%	
	UNIDAD 23 - FLORENCIO VARELA	824	1.292	468	56,8%	
	UNIDAD 24 - FLORENCIO VARELA	937	1.317	380	40,6%	
	UNIDAD 25 - LISANDRO OLMOS	170	199	29	17,1%	
	UNIDAD 26 - LISANDRO OLMOS	314	297	-17	-5,4%	
	UNIDAD 27 - SIERRA CHICA	160	195	35	21,9%	
	UNIDAD 28 - MAGDALENA	885	1.204	319	36,0%	
	UNIDAD 30 - GENERAL ALVEAR	1.485	1.809	324	21,8%	
	UNIDAD 31 - FLORENCIO VARELA	442	849	407	92,1%	
	UNIDAD 32 - FLORENCIO VARELA	466	862	396	85,0%	
	UNIDAD 33 - LOS HORNOS (MUJERES)	263	249	-14	-5,3%	
	UNIDAD 34 - MELCHOR ROMERO	382	424	42	11,0%	
	UNIDAD 35 - MAGDALENA	836	1.212	376	45,0%	
	UNIDAD 36 - MAGDALENA	750	826	76	10,1%	
	UNIDAD 37 - BARKER	762	899	137	18,0%	
	UNIDAD 38 - SIERRA CHICA	680	947	267	39,3%	
	UNIDAD 39 - ITUZAINGÓ	660	682	22	3,3%	
	UNIDAD 40 - LOMAS DE ZAMORA	478	835	357	74,7%	
	UNIDAD 41 - CAMPANA	480	843	363	75,6%	
	UNIDAD 42 - FLORENCIO VARELA	636	893	257	40,4%	
	UNIDAD 43 - GONZALEZ CATAN	494	776	282	57,1%	
	UNIDAD 44 - ALCAIDIA PENITENCIARIA BATAN (EX U.44)	636	431	-205	-32,2%	
	UNIDAD 45 - MELCHOR ROMERO	358	531	173	48,3%	
	UNIDAD 46 - SAN MARTIN	424	640	216	50,9%	
	UNIDAD 47 - SAN ISIDRO	460	837	377	82,0%	
	UNIDAD 48 - SAN MARTIN	480	685	205	42,7%	
	UNIDAD 49 - ALCAIDIA PENITENCIARIA JUNIN (EX U.49)	407	853	446	109,6%	
	UNIDAD 50 - MAR DEL PLATA	104	107	3	2,9%	
	UNIDAD 51 - MAGDALENA	226	210	-16	-7,1%	
	UNIDAD 52 - AZUL	96	108	12	12,5%	
	UNIDAD 53 - MALVINAS ARGENTINAS	60	29	-31	-51,7%	
	UNIDAD 54 - FLORENCIO VARELA	392	613	221	56,4%	
	UNIDAD 56 - ALCAIDIA PENITENCIARIO VIRREY DEL PINO	120	80	-40	-33,3%	
	TOTAL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL		29.095	37.586	8.491	29,2%

Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP). Informe Buenos Aires 2017.

Como se puede observar, las cárceles en Argentina afrontan un momento crítico en cuanto a esta problemática. En 45 de 56 cárceles provinciales hay superpoblación. Los peores casos se pueden encontrar en las unidades de San Isidro, Campana, Florencio Varela y Junín, donde esta cifra se eleva por encima del 80%. En este contexto descrito pareciera utópica la idea de que a un recluso se lo trate como a una persona.

La sobrepoblación causa que los reclusos no tengan suficientes recursos para sobrevivir como; agua, comida, higiene, etc. ya que los servicios no alcanzan para satisfacer a todos.

Esta situación se corresponde también con los datos a nivel nacional, tal como indica la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN), que releva la situación de las cárceles en todo el país.

En el 2016 se había declarado un 90% de capacidad de alojamiento completada, hasta que en el principio del 2017 alcanzó su 100%. En el último trimestre de ese año, la tasa de ocupación fue de 106%, es decir que alcanzó 6% de sobrepoblación.⁵ Este número es alarmante ya que los delitos crecen, consigo los presos pero las cárceles no lo hacen.

Una de los factores que pueden explicar esta situación se encuentra definido en el informe de PPN 2017: La recientemente promulgada ley 27.375, que introduce numerosas modificaciones a la ley 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad, al igual que sobre ciertos aspectos del Código Penal.

Entre sus novedades, se destaca la eliminación de la progresividad de la ejecución penal para la mayor parte de los condenados y su reducción a su mínima expresión para el resto. En particular, plantea la imposibilidad para determinados delitos del

⁵<https://comercioyjusticia.info/blog/justicia/la-sobrepoblacion-de-carceles-argentinas-alcanzo-su-record-historico/>

acceso a salidas transitorias, semilibertad, libertad condicional y libertad asistida, ampliando considerablemente la lista de delitos excluidos de estos derechos.

Según indica la procuración penitenciaria de la nación (PPN) *“Se trata de una nueva legislación que supone importantes restricciones para el egreso de las personas detenidas, por ende resulta esperable que este endurecimiento punitivo infle los niveles de encarcelamiento”*.

A continuación, se muestra un extracto del blog “El país” en donde se reporta un ejemplo al tema mencionado.

“En las últimas semanas, la cárcel de Devoto recibió más de 100 detenidos pese a que ya se encontraba superpoblada: tiene capacidad para 1696 presos, pero hay unos 2000 mil internos. Para alojarlos, pusieron cuquetas en el gimnasio.”⁶

Se puede ver que se los amontona e inmoviliza. Como menciona Caimari (2004, pp. 109) las cárceles dejaron de ser una “cárcel-laboratorio” en donde se investiga e intenta mejorar a la persona, a ser una “cárcel-pantano” donde predomina la suerte de aguantadero. El que aguanta más esas condiciones, gana, y cumpliendo su condena sale en libertad, para probablemente luego regresar formando un círculo vicioso.

Como agrega también Rodríguez (2015), al servicio penitenciario no le interesa saber nada sobre los contingentes concentrados que tienen bajo su custodia. Tampoco a los jueces que dispusieron alguna vez la privación de su libertad. A todos les basta con sacarlos de circulación y retenerlos allí el tiempo que se les asigne.

Esto juega en contra también a nivel productivo, ya que son personas que podrían sumar en la economía argentina, cuerpos con un valor económico. Si el capital necesita de estos cuerpos para valorizarse, la solución no es el castigo y el dolor, si

⁶ <https://www.perfil.com/noticias/policia/alarmante-incremento-sobrepoblacion-carcel-devoto.phtml>

no, incluirlos en espacios disciplinarios para que asuman como propia la cultura del trabajo, la responsabilidad, compromiso, etc. para que luego puedan vincular su tiempo a las necesidades productivas y no a cometer otro delito.

Viendo todo esto, se pone en duda entonces si las cárceles siguen una política educativa, como debería serlo, o una criminal. Como se mencionó previamente, se supone que la prisión gira en torno a un proyecto y a un objetivo de resocialización (rehabilitación, reinserción, reinserción social), ya que como dice Gutiérrez (2013) el individuo es un objeto que puede ser moldeado, y que, cuando entra es un objeto deficiente. Pero se sabe que no es así. Lo que sucede realmente es que las cárceles en Argentina tienen otro objetivo que es mantener el orden y que no haya lío. Para ello, lo que hacen según menciona Gutiérrez, es mantenerlos divididos con conflictos permanentes, promoviendo la jerarquización entre ellos de tal modo que unos tengan control sobre otros así solo son algunos con los que hay que negociar para mantener la calma. Es una guerra interna que no todos logran sobrevivir y los que lo hacen, al salir, es casi imposible que cambien su instinto de agresión y de supervivencia.

CAPÍTULO 2: EDUCACIÓN EN VALORES BASADA EN EL DEPORTE

Hablando en términos generales, la educación común se considera como un derecho para todas las edades. Pero no hay posibilidad de construir escuela en contextos de encierro si está desplegada umbrales de intolerancia a la diversidad y heterogeneidad de los sujetos.

Cómo analiza Gagliano (2011), tomando ese camino excluyente se recorren diagnósticos de etiquetamiento, rotulación y estigma que tienden, en casi todos los casos, a profundizar la condición de víctimas, bloqueando a los estudiantes como sujetos cognitivos. Sin importar si los criterios en que se fundan las clasificaciones y rotulaciones tengan fuente pedagógica, jurídico-penal, psicométrica o psicopatológica, en todos los casos vulneran el derecho básico del sujeto a aprender.

Además, es todo un desafío educar en prisiones ya que se debe lograr no hacer jugar el pasado como identidad, sino como encuentro con el presente, en busca de una nueva persona, de la que emerjan dificultades y capacidades que no eran visibles. Pero como dice el autor, este es un mundo donde la educación en contextos de encierro no funciona completamente ya que la gente que dispone del conocimiento y del capital amenazan a los prisioneros, que dependen de ellos para la reproducción de su vida cotidiana, y rompen la promesa de estar juntos en vínculos definidos por la extrema desigualdad. Entonces en conclusión una educación común que recibe la gente libre, no es lo mismo y no da los mismos frutos que la educación que se brinda bajo límites de paredes.

2.1 Prácticas obsoletas

A lo largo de los años las distintas instituciones penitenciarias han ideado e implementado distintas actividades o prácticas para que realicen los reclusos a lo largo de sus estadías para que de esta forma estos adquieran distintas experiencias tanto recreativas como laborales. A base de éstas los reclusos adquirirán experiencia en trabajos que podrían realizar una vez fuera de las cárceles y valores para que una vez incorporados los permitan insertarse nuevamente a la realidad como ciudadanos.

Las actividades que normalmente se ofrecen a los reclusos son panadería, confección de ropa, carpintería, cerámica y artesanías. El desarrollo en este campo varía en las diversas entidades federativas pero todas tienen el objetivo en común que es brindarle experiencia laboral a los reclusos (Benitez, 2012).

A diferencia de lo detallado anteriormente muchas instituciones no brindan este tipo de experiencias y únicamente se centran en mantener a los reclusos reprimidos a base de constante violencia por parte del personal penitenciario, generando de esta forma que los reprimidos no puedan reformarse sino que estas medidas únicamente generan resentimiento entre los reclusos y el personal penitenciario.

Gutiérrez (2013) afirma:

Hay permanentes conflictos, tensiones y violencias, entre presos, entre los presos y el personal y en el mismo personal como corresponde a una institución que administra violencia porque administra encierro. La forma en que se maneja esa población problemática es manteniéndolos divididos con conflictos permanentes, promoviendo entre ellos la jerarquización y la violencia dosificada pero constante, de forma tal que unos controlen a otros, y así también tener unos pocos con quienes haya que negociar.

Estas medidas son generadas con el objetivo de mantener controlados y sumisos a los presos para que de esta forma no les generen ningún tipo de dificultad al personal de las cárceles y a la vez de esta forma desmotivar intentos de motines potenciales (Gutiérrez, 2013).

Este resentimiento generado empeora el comportamiento del recluso generando así que su condena sea extendida o que el mismo una vez fuera de la cárcel vuelva a delinquir y regrese a la misma incrementando así el índice de reincidencia.

Entre las prácticas fallidas que fueron implementadas en el pasado y que en algunas cárceles se siguen realizando están los “Módulos libres de drogas”, los cuales se basan en terapias sumamente invasivas para el recluso ya que tiene el objetivo de que la terapia esté presente en todos los momentos de la vida de las personas presas, de esta forma se pretende que las relaciones entre encarcelados y el personal de la institución sean similares a las existentes entre pacientes y enfermeros en un contexto terapéutico. Este método puede ser efectivo en algunos casos pero ya que la mayoría de los reclusos prefieren mantener privada su vida, estas técnicas únicamente generan que los mismos se ofendan o que directamente no participen de las mismas (Gallardo García, 2016).

2.2 Educación en valores según espartanos:

2.2.1 Deporte -Rugby

El Rugby es un deporte en equipo creado en Inglaterra. Se juega formalmente con 15 jugadores por equipo. “The World Rugby”, lo define como un juego que entrega significativos beneficios sociales y de salud. También puede ser demandante desde lo físico y los jugadores deben estar física y mentalmente aptos y entender cómo jugar de manera segura. Es responsabilidad de todos – jugadores, entrenadores y padres – asegurar la creación de un ámbito positivo, seguro, de disfrute en el que todos los jugadores puedan llegar a su potencial y que – en el tipo de rugby que se

juegue – el material de entrenamiento y educación esté disponibles para crear ese ámbito.⁷

La historia del rugby proviene de una leyenda que cuenta que, en un partido de fútbol, en 1823, en una escuela primaria de Inglaterra un joven llamado William Webb Ellis (Nombre que se decidió otorgar a la copa el mundo) agarró el balón con las manos en medio del partido y comenzó a correr. Se llama rugby ya que ocurrió en una escuela denominada Rugby School.⁸

El primer partido oficial internacional se puede remontar al año 1871 y fue disputado entre Inglaterra y Escocia. Luego a lo largo de todo el siglo XIX se fueron conformando las diversas federaciones. El primer mundial se jugó en 1987 y se repite cada 4 años en diversas sedes. El vigente campeón es Nueva Zelanda y este campeonato es creado por la IRB (International Rugby Board) que es la federación mundial.

La World Rugby afirma que hoy en día hay más de 6.6 millones de jugadores en más de 120 países que participan del rugby regularmente, en todos sus formatos, desde el tradicional hasta el integrador (se juega en sillas de ruedas).

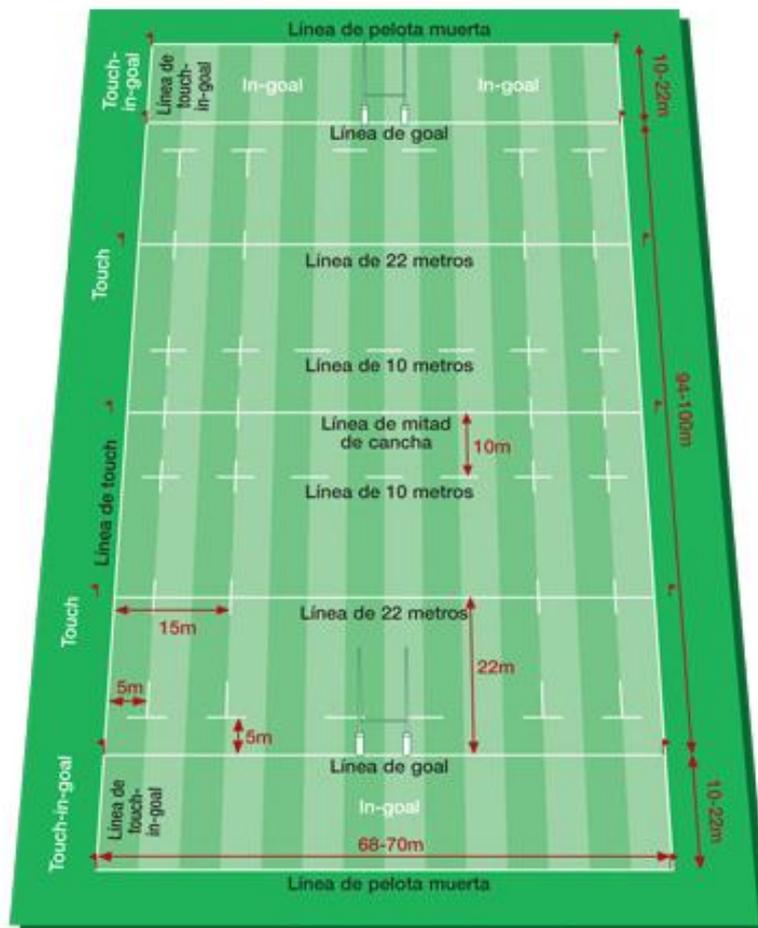
Los espartanos juegan el rugby tradicional, se juega con una pelota ovalada y está conformado por 15 jugadores por equipo 8 forwards y 7 tres cuartos. La idea del mismo es ver quién hace más puntos y así poder ganar el partido. Tiene diversas maneras de marcar puntos, el try que es el principal objetivo del partido vale 7 si se mete la conversión a las H (serían los arcos del rugby) y si se erra son 5 puntos. Un try es apoyar la pelota en el ingoal contrario. El penal vale 3 puntos y el drop, patear de sobrepique, también. Sólo vale el pase para atrás y sí vale patear para adelante. Las dimensiones del campo con medidas mínimas y máximas: (Figura N°7)

⁷ World Rugby - Que es el rugby? Extraído de: <https://www.world.rugby/news/35279?lang=es>

⁸ Historia y orígenes del rugby. Extraído de: <https://academiaplay.es/historia-origenes-rugby/>

Figura N° 7: El campo de juego.

El Campo



Fuente: Extraído de Belenos rugby Club http://www.belenosrugby.com/?page_id=1595

Este es el deporte el cual la Fundación Espartanos enseña en su programa y el que dio inicio a todo lo que vemos de la fundación hoy en día. En la República Argentina no es un deporte “popular” como lo es el fútbol. Por más que mucha gente lo juega, este es visto como un deporte para gente de altos recursos económicos. Por eso muchos reclusos no lo conocen. Hay que enseñarles desde el principio, lo más

básico y eso lo hace difícil, además del prejuicio que tienen los reclusos por venir a jugar este deporte. La principal actitud es de rechazo.

2.2.2 Historia de los Espartanos.

El mismo Eduardo Oderigo cuenta en una charla TED, cómo fue el origen de los Espartanos, fundación que actualmente es un programa para los reclusos que incluye deporte, espiritualidad y yoga, con fines beneficiosos para la sociedad, como la reinserción social de los reclusos.

Todo comenzó en Marzo de 2009, un amigo del club del que es Eduardo “Coco” Oderigo, del SIC (San Isidro Club), le insiste en ir a conocer un penal ya que él trabajaba en juzgados penales. “Coco” luego de mucha insistencia por parte de su amigo decide ir a mostrarle la Unidad 48 de máxima seguridad de San Martín. Él sin tener mucha idea ya que no trabajaba con cárceles ni nunca había visto una.

Cuenta que de ahí se va con una idea en su cabeza al sentir que los presos son personas y las personas no pueden vivir así, con su mirada perdida, sin esperanza y en pabellones sobrepoblados. Por eso un día volviendo del trabajo a su casa en San Isidro decide doblar en la autopista del Buen Ayre y regresar solo a la cárcel. Allí le dice al director que les quiere enseñar a jugar al rugby a los presos. Éste se niega contundentemente justificando que el rugby es “echarle nafta al fuego” a estos reclusos extremadamente violentos con un deporte extremadamente violento. Luego de muchas idas y vueltas, el abogado totalmente negado a una respuesta negativa, consigue el permiso para regresar el próximo martes a la mañana a enseñar rugby.

Al martes siguiente “Coco” y otro amigo arrancan con lo que hoy es Espartanos sin tener la menor idea de las dimensiones que tomaría el proyecto. Entrenan a 10 reclusos del pabellón número 12 (los pabellones se dividen del 1 al 12, yendo de mejor a peor conducta respectivamente, es decir el 1 son los que cuentan con la mejor conducta y el 12 los reclusos más peligrosos). A la próxima semana, con un día de lluvia y tormenta, ya eran más del doble de jugadores y de diversos

pabellones, lo cual es muy complicado ya que entre pabellones no hay buena relación. De ahí en adelante todos los martes 9:30 am se entrena Rugby. Ese mismo año el equipo se denomina Espartanos. Desde ese día se llevan más de 550 martes ininterrumpidos entrenando.

Ya al año siguiente mucha gente de diversos clubes se acerca a ayudar. Además, se organiza un partido con la policía metropolitana, la cual fue todo un éxito.

En 2012 se logra el primer pabellón exclusivo para rugby, “¿Por qué un pabellón de rugby? En la cancha, Coco y Diego Claisse bajaban conceptos, valores que motivaban el cambio de actitud. Pero cuando los jugadores volvían a sus respectivos pabellones tenían que sacar la faca para defenderse de los presos que no jugaban al rugby, y volvían a quedar enredados en un entorno de violencia y drogas.” (Gallardo, pp 98).

Éste pabellón tenía reglas claras escritas por su capitán:

- “No podés pelear ni levantar la mano”
- “No podés tener armas punzantes”
- “No drogarse”
- “Cumplir tu condena sin molestar a nadie”

En 2013 se inicia con espiritualidad (una nueva actividad que consiste en rezar el rosario) todos los viernes, la cual hoy en día es un pilar clave en el sostén del modelo. Además se juegan partidos fuera de la cárcel en ciertos clubes. Ya, para ese entonces, había más de 40 jugadores y 20 voluntarios con el proyecto.

En 2014 es cuando se da un salto realmente grande gracias al ex capitán de los pumas y actual vicepresidente de la IRB, Agustín Pichot, debido a que, organizan un partido contra jueces y fiscales, quienes les aplicaron su sentencia a los mismos reclusos con los que jugarían. Éste se juega en la previa del partido entre Nueva Zelanda vs Argentina por el Rugby Championship en el estadio único de La Plata

(con localidades agotadas y una capacidad para 53000 espectadores todos testigos de este acontecimiento). Algo completamente impensado, y concurrió exitosamente.

Ya por el año 2015 se agrega yoga al modelo como una nueva actividad y se inicia una gira histórica a Italia a ver al Papa, de la cual participaron Espartanos en libertad, jueces, directores de cárceles y voluntarios de la fundación, siendo la finalidad de la misma, la solidaridad para la financiación de la gira, es decir los que estaban interesados en ir debían costearse su pasaje total como abonar el costo de medio espartano. Todos mezclados sin diferencia alguna entre sí. Allí Francisco los atiende en una audiencia privada y surge la famosa frase “En el arte de ascender lo importante no es no caer, sino no permanecer caído”. Además, les definió lo que entendía por Espartanos: “Esto se llama integración, inclusión, donde lo que interesa es el bien de cada uno, esté en el lugar que esté. Ninguno es mejor que otro. El testimonio que ustedes dan hace mucho bien, ustedes siembran, siembran amistad, inclusión, encuentro, dan frutos” (Gallardo, pp 194).

En el año 2016 ya el programa atraviesa los muros de la unidad 48 y se expande a nivel nacional. Además gracias a esta expansión los voluntarios se triplicaron a comparación del año anterior. Y ya no son solo acompañados cuando están privados de su libertad, una vez fuera son aceptados en diversos clubes que los apoyan como Virreyes.

Ya para el 2017 el crecimiento exponencial de la fundación es notorio. Se inaugura una cancha sintética en la unidad 48, con 86 jugadores en dos pabellones exclusivamente de rugby. La selección inglesa de rugby visita la cancha y entrena con los espartanos.

Se firma el convenio con fundación banco Macro, comienza el plan nacional de canchas y aulas taller, y con cook master⁹ para dar apoyo en planes de capacitación y empleo.

Ya el programa cubre 38 unidades en 12 provincias con más de 900 jugadores. Al próximo año los All Blacks, los Jaguares y las leonas entre otros más entrenan con los Espartanos.

Inauguración de la cancha sintética de la unidad 47 y de una cancha de césped natural en Tucumán, todo esto gracias a los convenios. Además se suman convenios con diferentes provincias, tanto poder ejecutivo y judicial, como con uniones de rugby para el desarrollo del programa. También con Banco Nación para construir aulas taller en Buenos Aires, Tierra del Fuego y Jujuy con sus primeros cursos de oficio.

Hoy en día se encuentra en 56 unidades tanto de hombres como de mujeres, en 4 países (España, Penal de El Dueso, Perú, Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima y Kenia, Penal de Kamiti), en 17 provincias, con más de 2400 jugadores.

Hay 178 espartanos trabajando en 65 diferentes empresas. Dictando una docena de cursos en el centro educativo espartano en Buenos Aires.

Se está en proceso para inaugurar las canchas en Misiones, Salta, Jujuy y Tierra del fuego.

Previendo la construcción de nuevas canchas en Mendoza, Corriente, La Pampa, San Juan, Santa Fe, Chubut, Córdoba, Santiago del Estero y Catamarca.

⁹ Cook Master es una empresa líder en alimentación y servicios de consultoría alimentaria que trabaja junto a la fundación brindando talleres de cocina. “En Cook Master creemos en las segundas oportunidades. Por ello, acompañamos a la Fundación Espartanos en su labor diaria con la finalidad de apoyar a personas privadas de libertad en sus procesos de reinserción social y laboral.” Fuente: <http://www.cook-master.com.ar/alianzas> ,2019.

Ya finalizando la obra de aulas en Tierra del Fuego y Jujuy. Y planificando en San Juan, Mendoza, Santiago del Estero, Salta y Corrientes.

Todo esto es posible gracias a los 600 voluntarios de la Fundación que se encargan de todo y sus convenios.

Además cuentan con un emprendimiento propio de los Espartanos que es un lavadero de autos.

2.2.3 Valores del rugby

Al hablar de rugby no solamente del deporte en sí, no es por eso que este deporte cambia vidas, es por lo que conlleva este juego en su totalidad. Y así lo marca la World Rugby en su página destacando los valores que trae este deporte, Integridad (La integridad es fundamental para la estructura del juego y se genera a través de la honestidad y el juego limpio), Pasión (La gente del rugby tiene un entusiasmo apasionado por el juego. El rugby genera entusiasmo, un vínculo emocional y un sentido de pertenencia a la familia global del rugby), Solidaridad (El rugby proporciona un espíritu unificador que conduce a amistades de por vida, camaradería, trabajo en equipo y lealtad que trasciende las diferencias culturales, geográficas, políticas y religiosas), Disciplina (La disciplina es una parte integral del juego tanto dentro como fuera del campo y se refleja a través de la adhesión a las leyes, los reglamentos y los valores fundamentales del rugby) y Respeto (El respeto por los compañeros de equipo, los oponentes, los oficiales de los partidos y los involucrados en el juego es de suma importancia).¹⁰

Estos son valores esenciales en la vida y el cual este deporte trata fehacientemente mediante todos los medios que estén a su alcance a que se cumplan, como podría ser a través de sanciones.

Se puede ver como con diferentes testimonios relatados en el libro “No permanecer caído” de Federico Gallardo contando la historia de los Espartanos estos se ausentan o no se les puede inculcar por parte de la familia a cada delincuente. Es

¹⁰ World Rugby - Bienvenidos al rugby. Extraído de: <https://www.world.rugby/welcome-to-rugby>

aquí cuando el rugby toma un rol protagónico y viene a cubrir esa falencia que se ausentó en la temprana edad de cada uno de ellos ya sea por negligencia o que no se pudo.

Este no es el único deporte que trata de inculcar en cada jugador estos valores, pero sí el que más presente los tiene. Se necesita un compromiso extra para poder jugarlo, ya que no trata tanto acerca de habilidades individuales, sino de esfuerzos colectivos.

Además su respeto hacia la autoridad, el referee, es muy estricto ya que no se permiten los reclamos por parte de los jugadores a éste, y lo respetan.

A su vez muchos clubes de Rugby han iniciado proyectos, ya sea por individuos de la institución luego respaldados por la misma, como es el caso de Coco Oderigo con el SIC o una iniciativas de los mismos clubes como es el caso de “Alumni se mueve”, de la Asociación Alumni (club de la Unión de Rugby de Buenos Aires) movilizándose por diversos actos por la sociedad en sí.¹¹ También existen clubes que ayudan a los más carenciados como es el caso del club Virreyes, en el cual hay muchos espartanos en la actualidad.

Club Virreyes (2019) afirma:

”El Virreyes Rugby Club es un club de rugby orientado a promover la integración, el acceso a los bienes sociales y el bienestar físico y mental de sus jugadores a partir de la enseñanza del rugby y de la educación en sus valores. El club desarrolla programas educativos tendientes a lograr la permanencia de sus miembros dentro del sistema educativo formal y el acceso a la educación universitaria, y genera nuevos lazos comunitarios y sentido y valor en las trayectorias personales de sus jugadores.”¹²

Otro aspecto no menor es que el deporte es amateur, no sólo no se cobra sino que hay que pagar una cuota para poder jugarlo. Esto lleva a que cada jugador y cada entrenador (en muchos casos se es ambos a la vez) tenga un compromiso y un

¹¹ Asociación Alumni <http://www.alumni.com.ar/alumni-se-mueve/>

¹² Virreyes Rugby Club <http://vrc.org.ar/nuestra-mision/>

sacrificio por y para el club muy difícil de encontrar. Generando y enseñando valores para la vida.¹³

Además el rugby tiene un tiempo extra llamado el tercer tiempo, donde ambos equipos y los referees comparten una comida luego del partido, esto crea vínculos entre los equipos rivales, ayudando a la integración y la amistad. Esta tradición hasta hace que mucha gente considere el tercer tiempo como el tiempo más importante, donde ya el resultado pasó a ser anecdótico y solo importa pasar un buen rato.¹⁴

Todos estos valores son de gran utilidad para luego poder replicarlos el día de su libertad en un trabajo, donde cada empleador pondera todas estas actitudes. Esenciales para la vida laboral como es la responsabilidad de cumplir con las tareas acordadas, el respeto hacia su jefe y los compañeros como los clientes. La honestidad, el poder confiar en la persona y que no hará nada para el mal del negocio.

A la hora de tomar una persona, cada empresa le da gran relevancia a estas actitudes, las cuales día a día como mencionamos anteriormente son enseñadas y transmitidas por el rugby.

2.2.4 Espiritualidad.

El programa espartanos permite a los reclusos un espacio de espiritualidad para que estos de esta forma puedan intercambiar experiencias en las distintas unidades penales, compartiendo de esta forma vivencias y promocionando el crecimiento espiritual dentro de los distintos penales. Este espacio está disponible para personas religiosas y laicas.¹⁵

En este espacio, los profesionales a cargo de brindar esta experiencia, se encargan del acompañamiento espiritual o religioso dentro de la cárcel. Van desde presidir o

¹³ SIC http://www.sanisidroclub.com.ar/conociendo-sobre-rugby/el-rugby-como-escuela-de-vida_141

¹⁴ Blog de Rugby <http://www.blogderugby.com/el-tercer-tiempo-la-mejor-parte-de-un-partido-de-rugby/>

¹⁵ Fundación Espartanos. Extraído de: <https://www.fundacionespartanos.org/>

coordinar las celebraciones religiosas o dar catequesis, hasta horas de asistencia personal.

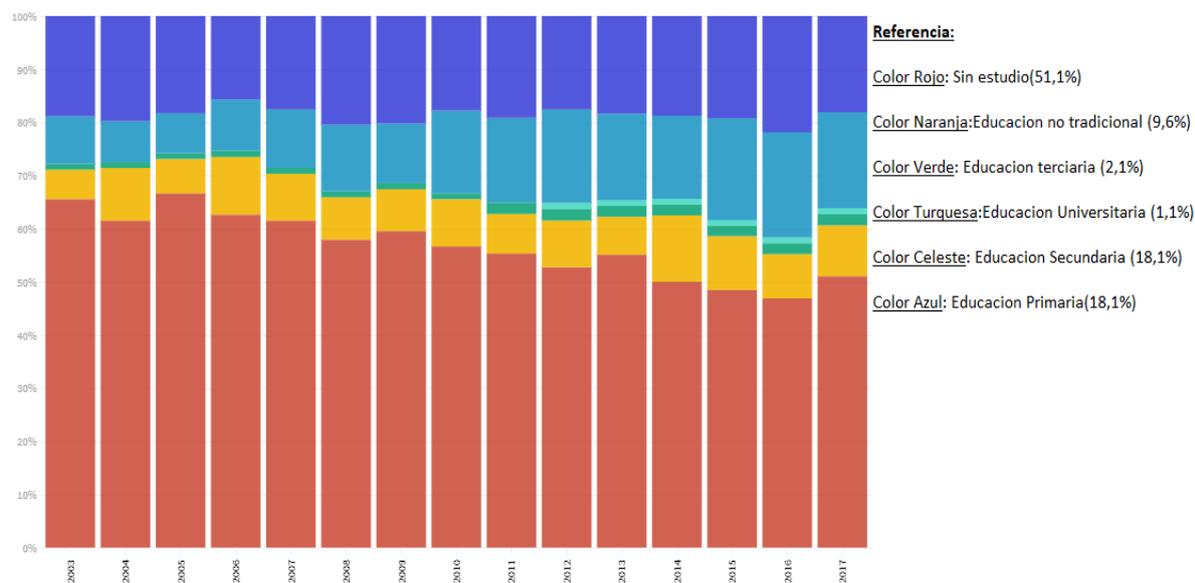
2.2.5 Educación primaria y secundaria.

A base de los distintos análisis de perfil sociodemográfico de quienes habitan estos contextos carcelarios surgen con claridad que, a pesar de que el delito y la transgresión atraviesan todos los sectores sociales, las instituciones de encierro están destinadas a pobres y excluidos, individuos cuyas múltiples privaciones y conculcación de derechos se inició desde la misma cuna.

Su bajo nivel educativo evidencia, entre otras cuestiones, que su paso por el sistema educativo fue fugaz y frustrante. Por tal motivo, desde el Ministerio de Educación de la Nación se intenta decididamente al fortalecimiento del espacio institucional de la escuela en tanto ámbito de libertad que a través de sus propuestas educativas genera condiciones para una inclusión social posible y se reconoce que directivos y docentes siguen siendo irremplazables para el logro de estas metas.

Según las estadísticas del año 2017 aportadas por el Sistema Nacional de Estadística sobre Ejecución de la Penal ,el porcentaje de presos que no estudia dentro de la cárcel venía bajando hace 3 años, pero en 2017 creció más de 4 puntos porcentuales. Es un retroceso que se ve principalmente en la caída de la participación de educación primaria y secundaria.

Figura N° 8: Evolución del estado educativo de los reclusos



Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP). Informe Buenos Aires 2017

Como se puede observar en la figura N° 8, en el año 2017 se registró un incremento en el porcentaje de reclusos quienes no tienen completo ningún tipo de educación, al igual que se incrementó la educación no tradicional/formal, que es la educación brindada por personas fuera del sistema educativo nacional. El porcentaje de los presos que poseen estudios universitarios y terciarios permaneció estable comparando el 2017 y el 2016, en cambio, la cantidad de reclusos que poseen el primario o el secundario completo se redujo considerablemente en comparación con los años anteriores. Es importante resaltar esta comparación ya que el porcentaje de la educación primaria pasó de 19,1% a 18,1% y la educación secundaria pasó de 21,9% a 18,1%.

Tomando como base lo dicho anteriormente la Fundación Espartanos busca el ayudar a reducir este porcentaje de reclusos sin estudios e incrementar los porcentajes de los reclusos con educación en los niveles primarios o secundarios usando su programa de capacitación de reclusos, tanto para brindar habilidades

teóricas, como también habilidades prácticas que permitirán en un futuro la reinserción laboral de los presos una vez terminado su tiempo en la cárcel.

Para fomentar esto la fundación creó como requisito para formar parte del equipo de rugby el tener que asistir de manera obligatoria a la escuela dentro la cárcel, de esta forma el poder jugar al rugby con el equipo es considerado una recompensa por estudiar y educarse.

CAPÍTULO 3: REINSERCIÓN LABORAL DE EX RECLUSOS EN CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

En términos genéricos, la reinserción implica que una persona tiene como fin, volver a insertarse socialmente o realizar una actividad laboral, que ya se había dejado de llevar a cabo o perdido por diferentes causas. La RAE (Real Academia Española), define el término de reinserción como “fin al que deben estar orientadas las penas, medidas de seguridad y otras sanciones que disponen los tribunales.” Además, aclara que “la reinserción supone que el condenado adopte condiciones de vida que le permitan convivir con el resto de los ciudadanos sin cometer nuevos delitos”¹⁶

También, el concepto de reinserción según Navarro (2015), indica que alguien que fue apartado de una actividad, tiene la intención de volver a realizarla. Más precisamente, dentro del contexto penitenciario, se lo llama reinserción penitenciaria o socio-laboral; proceso por el cual un ex convicto se reincorpora a la vida cotidiana fuera de la prisión.¹⁷

3.1 Propósito de “reinserción laboral”.

El propósito de la reinserción, a grandes rasgos, consiste en que el recluso adquiera valores diferentes a los que tenía para que, de esta manera, pueda desarrollar una personalidad basada en nuevos valores que le permitan respetar a la sociedad, y no menos importante, a la ley. Adquiriendo en dicho cambio aptitudes como la solidaridad, empatía y responsabilidad, fundamentales a la hora de hablar de un individuo viviendo nuevamente en sociedad.

¹⁶ Real Academia Española, Extraído de: <https://dej.rae.es/lema/reinserci%C3%B3n>

¹⁷ Navarro, Javier en Definición de Reinserción Laboral, apartado de economía. Extraído de: <https://www.definicionabc.com/economia/reinsercion-laboral.php>

No es posible pasar por alto el hecho de que los individuos a los que el sistema intenta reinsertar han pasado por experiencias extremas. Muchos de ellos definen su estadía en prisión como lo peor que puede sucederle a una persona en su vida.

Luego de explicar a qué refiere el término, cuál es su propósito a nivel actitudinal y recordar qué experiencias preceden a las personas que intenta recuperar el servicio penitenciario, es necesario profundizar en las regulaciones vigentes al respecto

Ahí es cuando toma un rol de mayor importancia la institución penitenciaria como re-educadora y facilitadora para que los ex reclusos estén capacitados para transitar la reinserción.

La ley N° 20.416 que rige el servicio penitenciario federal de la República Argentina (Ley SPF de ahora en más), dicta dentro de sus artículos acerca de la Misión y Dependencia, las siguientes afirmaciones acerca de su propósito:

Artículo 5:

- A. Velar por la seguridad y custodia de las personas sometidas a proceso procurando que el régimen carcelario contribuya a preservar o mejorar sus condiciones morales, su educación y su salud física y mental;
- B. Promover la readaptación social de los condenados a sanciones privativas de libertad
- C. Participar en la asistencia post-penitenciaria

Además, según el mismo Servicio Penitenciario Federal, es materia de su misión: la ejecución de los programas criminológicos destinados a disminuir la reincidencia, a desalentar la criminalidad y a contribuir a la seguridad pública. La finalidad de los programas de tratamiento es lograr que las personas privadas de la libertad adquieran pautas de conducta y herramientas para su reinserción en la sociedad.

Dicho concepto se vuelve a ratificar cuando el Servicio Penitenciario Federal habla sobre la finalidad de la pena privativa de la libertad, afirmando que tiene como objetivo lograr su adecuada reinserción al medio libre.

La ejecución de la pena privativa de la libertad en todas sus modalidades tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley, procurando que mantenga o adquiera pautas de comportamiento y de convivencia aceptadas por la sociedad.¹⁸

En busca de que los reclusos, al momento de la reinserción, estén preparados; las cárceles llevan a cabo diferentes y exhaustivas tareas, donde participan tanto los mismos reclusos como el cuerpo de profesionales con los que la institución penitenciaria cuenta (Y, eventualmente, algunas organizaciones que buscan mejoras en este campo).

Las instituciones penitenciarias cuentan con una cierta metodología acerca del proceso del recluso mientras cumple condena. Dicho proceso se encuentra amparado por el Consejo Correccional de los Establecimientos Penitenciarios; según La ley SPF dicta en su artículo 28 que, es función principal de dicho consejo, lo siguiente:

- A. Calificar la conducta del interno;
- B. Formular el concepto del interno;*
- C. Intervenir en la aplicación de la progresividad del régimen penitenciario.

**Concepto del interno entiéndase como perfil del interno*

Continuando con la metodología de la progresividad del régimen penitenciario el Decreto N° 396/99 habla sobre las modalidades básicas de la ejecución de dicha progresividad y consta de 5 periodos (pero nos extenderemos a desarrollar solo a los primeros 3)

¹⁸ Servicio Penitenciario Federal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación. Extraído de: <http://www.spf.gob.ar>

1. Periodo de observación: Consiste en el estudio y análisis tanto médico, psicológico y social del recluso para de esta manera poder confeccionar un informe individual del sujeto para luego realizar un pronóstico criminológico (que luego se usa de base para todo lo que resta de la progresividad del recluso)
2. Periodo de tratamiento: Esta parte del proceso se divide en tres partes
 - a. Socialización: El consejo toma las recomendaciones realizadas por el departamento criminológico para el tratamiento penitenciario del recluso. A partir de eso, fija las pautas para dicho tratamiento que constan de: salud psicofísica, capacitación y formación profesional, actividad laboral, actividades educacionales, culturales, recreativas relaciones familiares y sociales y demás aspectos relevantes individuales del recluso. Todo esto es informado al recluso y se espera un feedback del mismo para tomar en cuenta sus inquietudes y tratará de motivar su participación activa en el programa.
 - b. Consolidación: Esta fase se da una vez que el recluso demuestra mejoría en cuestión de los temas anteriores. Aquí, el mismo sujeto tiene la potestad de que se le aplica menor grado de control en cuanto a sus actividades, así mismo como también la posibilidad de que se lo cambie de sección dentro de la misma penitenciaría o, directamente, un cambio de institución (para que de esta manera, pueda seguir mejorando en dichos aspectos y no estancarse)
 - c. Confianza: En esta etapa final del segundo paso del programa de progresividad penitenciaria, el recluso muestra amplios cambios en su conducta y predisposición para con la sociedad. En consecuencia, se le brinda mayor libertad en sus actividades, visitas y recreación en ambientes. Todo con supervisión moderada.
3. Periodo de prueba: Se empieza a emplear sistemáticamente, métodos de autogobierno por parte del recluso. Esto implica sucesivamente la inclusión

del recluso a un ambiente abierto en el cual se busca observar la aptitud de la autodisciplina

4. Salidas Transitorias

5. Libertad asistida

Las instituciones penitenciarias comienzan, desde temprano en la condena, a trabajar con los reclusos de manera individualizada; primeramente creando un perfil o concepto de cada uno de ellos, en donde participan varios profesionales tratando de evaluar y analizar al recluso. Tratar con los reclusos de manera individualizada resulta de vital importancia dado que cada recluso consta de circunstancias, experiencias y disposiciones diferentes, por lo que estas cuestiones hacen que la idea de que un mismo curso de acción sea aplicado para todos los reclusos indiferentemente sea inviable. Además, les da la oportunidad a los reclusos de que ellos mismos participan de manera protagónica y activa en el proceso de evaluación y reeducación. Durante este proceso, en pocas palabras, el equipo de profesionales junto con la institución penitenciaria (y la participación del recluso) trata justamente de modificar algunos aspectos que surgen a partir de dicha evaluación. Generalmente, las principales falencias vienen por parte de la noción de responsabilidad, la autodisciplina y por parte de los valores principales en cuanto a la convivencia social.

3.2 Factores que inciden en la reinserción laboral.

Ya habiendo comprendido el concepto de reinserción y cómo toma un rol protagónico dentro de la finalidad de las instituciones penitenciarias, es de vital importancia comprender que hay numerables factores, positivos y negativos, que inciden en la conducta del recluso y a lo largo de todo el proceso de la reinserción socio-laboral.

Según Esteban et al (2014) existen 4 grandes grupos de variables que pueden afectar a la reinserción a lo largo del proceso. Dichos grupos pueden influir tanto

positiva como negativamente en su conducta, y consecuentemente, en la reinserción.

El primero de ellos es el de las variables personales (Demográficas y Psicológicas). En cuanto a lo que el perfil demográfico respecta, Gottfredson y Hirschi 1990 citado en Esteban et al (2014), hacen mención de que hay una tendencia por parte de los reclusos a padecer de autocontrol; que los delitos se presentan a ante ellos como oportunidades, y debido a la falta de dicho valor, no pueden dejar pasar la oportunidad. Es por esto que la delincuencia se gesta durante la misma adolescencia. Por lo que se puede entender que la edad y el sexo son aspectos claves.

Por otro lado, el perfil psicológico que cada uno de los reclusos presenta, conformado por su exposición a la educación, experiencias, valores y vivencias juega un rol fundamental en la reinserción (tan protagónico que es el principal punto de trabajo de los especialistas del cuerpo profesional de las instituciones penitenciarias)

El segundo de los grupos es lo que respecta a los lazos familiares y sociales. El soporte que una persona tiene claramente puede influir en lo que respecta a su conducta. Es por esto que Sampson y Laub 1995 citado en Esteban et al (2014) afirman luego de haber estudiado trayectorias delictivas, las personas que cuentan con más **capital social** (familia, amigos, grupos de pertenencia) son menos susceptibles a cometer actos delictivos ya que se ven inhibidos por dichos lazos que mantienen con los diferentes grupos. Hay un soporte emocional que proviene de estos lazos que afectan de manera directa en su accionar.

Otro de los grupos es el de Ocupación; haciendo referencia a lo que educación, experiencia personal y trayectoria laboral respecta. Mencionando que a mayor grado de exposición hacia experiencias educativas y laborales se posea, menor será el grado de propensión a realizar actividades delictivas. Como se pudo observar en lo

expuesto previamente en esta tesis, Figura N° 8: *Evolución del estado educativo de los reclusos (Capítulo 2.2.5)*, casi un 80% de la población reclusa no cuenta con el secundario terminado (y la gran mayoría no posee estudios en lo absoluto) incluso siendo la educación como un derecho indiscutido de la República Argentina.

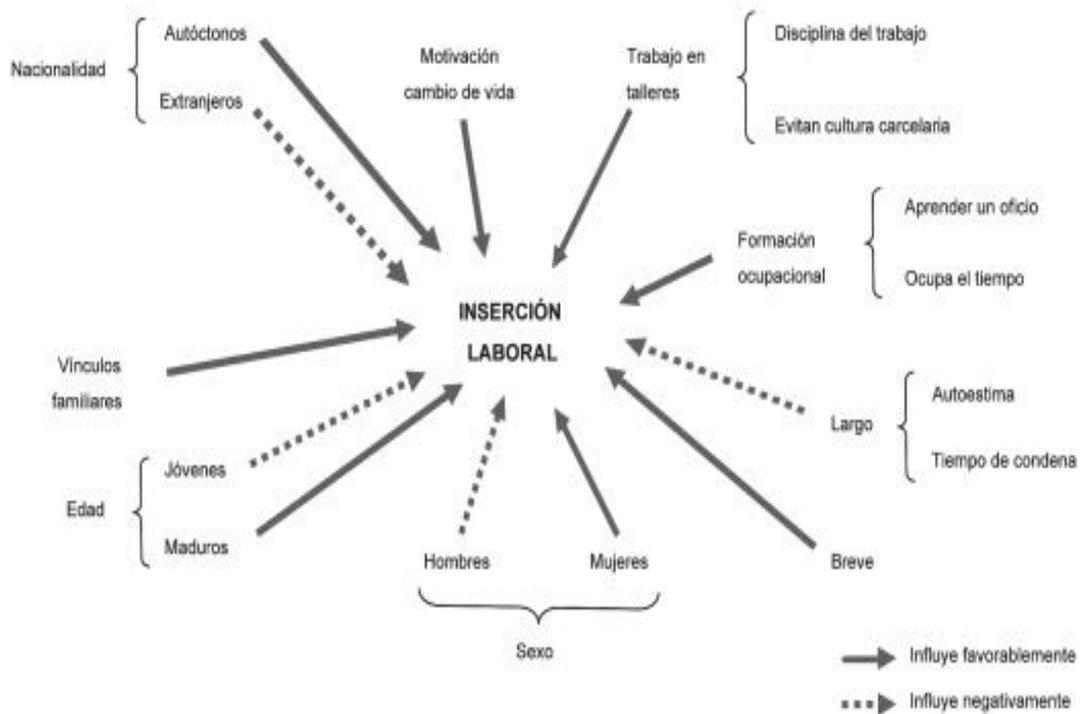
Finalmente, el último grupo es el de los penales. Aquí entra en consideración el tipo de delito, condenas y comportamientos en prisión, etc. En lo que respecta al comportamiento del recluso, hace especial mención a lo que Lilly *et al.*, 2007 citado en Esteban et al (2014, pp.183) define como “cultura penitenciaria” haciendo referencia a que el comportamiento criminal se aprende interaccionando con otros; básicamente, con otro grupo de delincuentes. Por otro lado, Jiang y Winfree, 2006 citado en Esteban et al (2014) sigue con la misma línea afirmando que los reclusos incorporan hábitos, valores y normas, que a su vez derivan de socializaciones previas, por el simple hecho de convivir en una institución penitenciaria. Además, explica que estos mismos valores y hábitos que incorpora, pueden en un punto, provocar efectos contraproducentes a la reinserción.

En adición a lo anterior, la tendencia a mejorar el comportamiento, o en contracara, reincidir, se ve ligado al tipo de delito que se cometió en primer lugar (ya que también afecta los vínculos y/o lazos que se desarrollen dentro de la institución penitenciaria).

Se puede concluir, entonces, que hay variables que afectan tanto positivamente o negativamente en la inserción laboral de los reclusos; más precisamente, no solamente una variable, sino una combinación de ellas que conforman el concepto del recluso en sí.

En la figura N° 9 se muestra un mapa conceptual de todas las variables y de qué manera inciden en los reclusos y en el proceso.

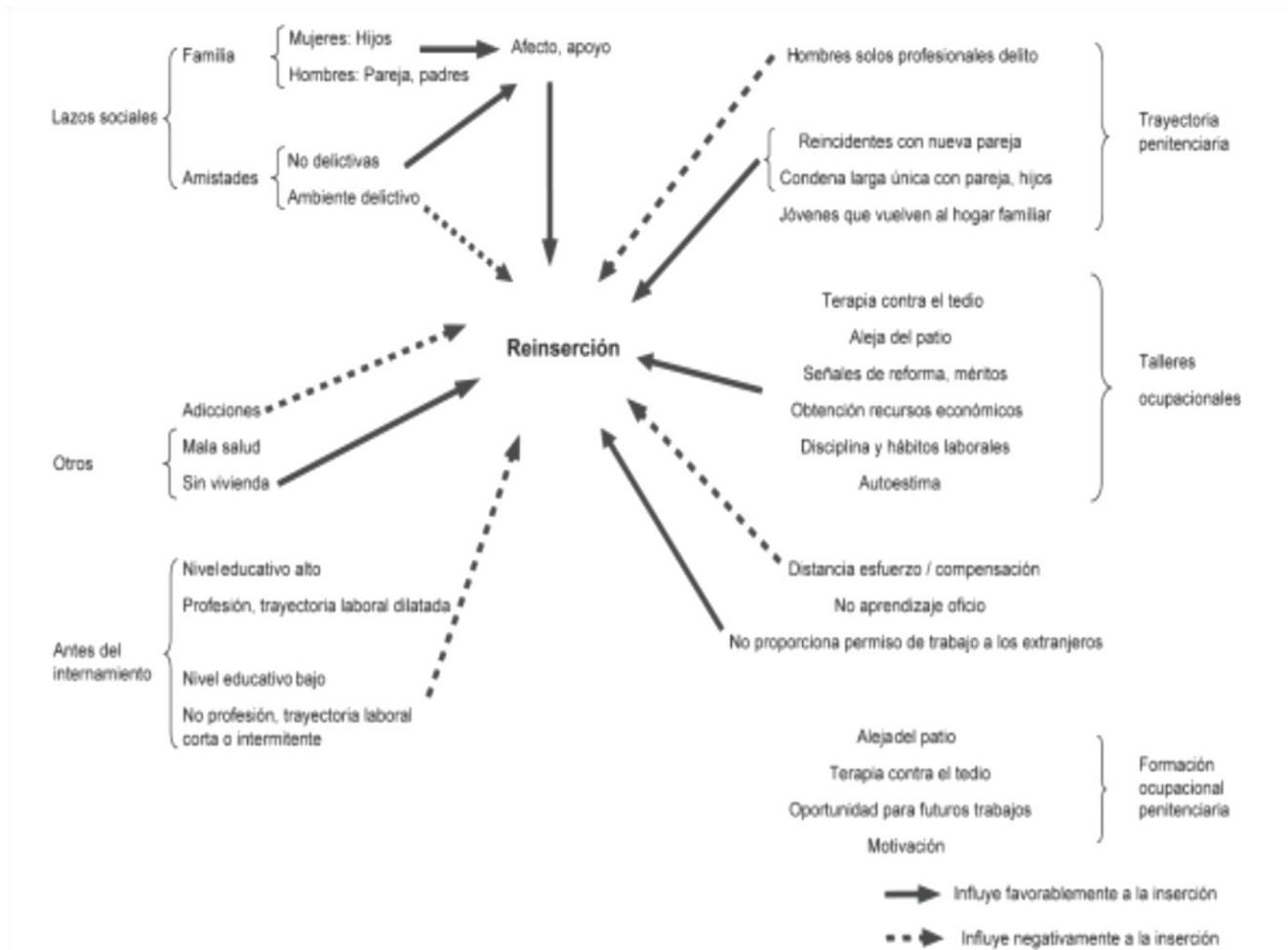
Figura N° 9: Factores que inciden en la reinserción laboral (1)



Fuente: Esteban, F; Alós, R; Jódar, P y Miguélez, F (2014). «La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 145: 181-204.

En la figura N°10 se puede visualizar otros grupos de factores que inciden en el proceso de reinserción laboral:

Figura N° 10: Factores que inciden en la reinserción laboral (2)



Fuente: Esteban, F; Alós, R; Jódar, P y Miguélez, F (2014). «La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 145: 181-204.

Para concluir con esta parte del capítulo, se realizarán comentarios sobre algunas conclusiones acerca de cómo estos factores/variables afectan a la reinserción.

En primer lugar, que los reclusos no poseen una cultura de educación y/o trabajo sedimentada en ellos que, además, es un factor difícil de modificar debido al entorno en el cual se encuentran. Entorno en el cual es un desafío lograr romper con viejos hábitos que “normalizan” el delito y adquirir los nuevos, que les permiten rehabilitarse. De esta manera, como afirman diferentes reclusos entrevistados en Esteban *et al.*, (2014), “la cárcel puede ser un obstáculo más que una vía” (para los reclusos) con respecto a la metodología en la cual se basan para trabajar sobre el proceso de reinserción laboral por la controversia entre sus finalidades de recluir y disciplinar a los reclusos con la de reeducar en valores y reinsertarse socio laboralmente.

En segundo lugar, se puede destacar que, el entorno social y los vínculos del recluso juegan un rol de vital importancia en el proceso. Primeramente, debiéndose alejar del delito, rompiendo con los viejos hábitos (entendiéndose que es un proceso dinámico, con avances y retrocesos y muy ligado a diversos sucesos fortuitos que puedan ocurrirle al recluso). En segundo lugar, entender la importancia de los lazos sociales (familia y amistad) y cómo estos influyen para bien o para mal. Los lazos familiares infunden un sentimiento de responsabilidad que se puede proyectar en el trabajo.

Finalmente, el factor de la formación personal y laboral en las cárceles direccionado a los reclusos tiene un efecto positivo; Esteban *et al.*, (2014) pero ratifica que sorprendentemente no en su totalidad por las razones que pueden considerarse obvias (aprendizaje y capacitación). Sino que, además, por el simple hecho de que:

- a) Los aleja del patio (y de la interacción con otros reclusos)
- b) Los mantiene ocupados y los ayuda a estabilizarse emocionalmente
- c) Obtener un salario para tener una mejor calidad de vida, o mismo enviar dinero a sus familias y/o amigos,
- d) Adoptar el hábito de buena conducta.

3.3 Limitaciones emergentes al momento de la reinserción laboral.

Por el otro lado, en la hora de la búsqueda de empleos, algunas empresas no consideran reclutar a ex-reclusos por sus actitudes, sus características, su comportamiento y desconfianza a que vuelvan a realizar actos delictivos. Según Holzer, Raphael y Stoll; (2003), hay diferentes factores que limitan a los ex-delincuentes para poder conseguir empleos.

El primer factor a mencionar es la experiencia laboral limitada. Los reclusos, al haber pasado un periodo de tiempo encarcelados, se les anulan la posibilidad de adquirir experiencias adicionales y ayudan a la erosión de las habilidades laborales y los hábitos de trabajo positivo. Por lo tanto, al intentar reincorporarse al mercado después de ser encarcelados, las experiencias y las habilidades están delimitadas y, en consecuencia, traen posibles problemas en la búsqueda de empleo como también un potencial crecimiento personal.

El siguiente factor se trata de la educación limitada y habilidades cognitivas, ya que, gran parte de los prisioneros son gente que no tuvieron la oportunidad de terminar la escuela secundario y/o primaria, en el cual, carecen de vocabulario, poseen una escasa comprensión del entorno y pocas habilidades básicas de leer y/o escribir.

Finalmente, el último factor es el abuso de consumo de sustancias y otros problemas de salud mental y/o psicológico, ya que, una gran porción de reclusos ha consumido componentes psicoactivos ilegales y presentan problemas de salud como trastorno emocionales, abusos y/o depresión. Por ende, tras estos problemas, producen una limitación en la “preparación para el trabajo” básica que los empleadores buscan como una condición previa para el empleo.

En adición, es posible que los ex-presos encuentren algún tipo de trabajo pero en tareas que paguen salarios precarios, ofrecen pocos servicios y beneficios o poca posibilidad de movilidad ascendente. Provocando una renuncia de empleo a largo

plazo y una posible instigación, en favor, a la búsqueda de oportunidades ilegales o de un trabajo más informal.

3.4 Niveles de aprendizaje del proceso de reinserción a través del trabajo.

Tomando como punto de partida la definición de reinserción laboral, ya descrita anteriormente, en el siguiente apartado se describirán los distintos niveles de aprendizaje que se les brindará a los reclusos por medio de la reinserción.

En relación a lo que al ámbito laboral respecta, según los autores Martín Artiles; Gibert; Alos-Moner y Miguélez (2008), tomando el trabajo del CIRE (Centre d'Iniciatives per a la Reinserció - España), permite distinguir tres niveles de aprendizaje de reinserción derivadas del trabajo. En un primer nivel se sitúan las actividades que no tienen contenido formativo de aprendizaje de oficio, que tiene como fin, inculcar los hábitos laborales, como el cumplimiento de horarios, respeto de la puntualidad, el respeto a los compañeros y a los superiores. En un segundo nivel, se pide aprender a trabajar en grupo y asumir responsabilidades de participación. En general estos dos niveles de aprendizaje son actividades manuales simples, en el cual, requieren de atención por parte del recluso. Y, por último, en el tercer nivel, se sitúan aquellas actividades que suponen aprendizaje de un oficio.

3.5 Herramientas que utiliza “Espartanos” para potenciar la reinserción laboral.

Fundación Espartanos, nuestro caso testigo, utiliza una serie de herramientas para promover una mejor inserción laboral de los reclusos y ex-reclusos que participan del programa. Estas herramientas favorecen dicho proceso y se ve reflejado en los números (Fundación Espartanos logra bajar el índice de reincidencia delictiva de un 65% a un 5% en el penal de San Martín, donde todo comenzó). Además, hoy en día hay 187 espartanos trabajando para 65 prestigiosas y grandes empresas a lo largo

de todo el país.¹⁹ Dentro de estas empresas podemos encontrar a reconocidas marcas como Shell, YPF, Coca Cola, Subway, Accenture, Macro, Cook Master y demás fundaciones de gran índole (como la Fundación Banco de la Nación Argentina).

A continuación, en la figura N°11 se puede visualizar gran cantidad de las empresas que trabajan junto a espartanos por una mejor reinserción laboral.

Figura N°11: Empresas en convenio con Fundación Espartanos



Fuente: Red social LinkedIn. Fundación Espartanos. Extraído de:

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6428704826988773376>

El principal motor que utiliza la fundación para potenciar la reinserción es la utilización de convenios con empresas. De esta manera, se estructura un tipo de “acuerdo” en el cual las empresas se comprometen tanto a ayudar a lo largo del

¹⁹ Fundación espartanos. Publicación en red social oficial “Linked In” Extraído de: <https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6529412028270989312>

proceso de reeducación dentro de las cárceles (proporcionando cursos de formación, recursos financieros o monetarios y demás cuestiones) como la oportunidad de poder acceder a un trabajo digno que vaya más allá de labores meramente físicos. En retorno, Espartanos focaliza en fomentar que los reclusos puedan adquirir nuevos valores y perspectivas que les permitan, una vez cumplida la condena, ser aptos para realizar obtener esos trabajos.

Se puede visualizar, por ejemplo, en los cursos que se brindan dentro del Penal N° 48 en el “Centro Educativo Espartano”²⁰ donde intervienen varias empresas (Banco Macro, UADE (brindando apoyo psicológico por parte de profesionales), Accenture Argentina, Volvo, Ministerio de Producción de la Nación) y dictan diferentes talleres de formación académica y profesional para los reclusos. Donde podemos encontrar cursos de plomería, electricidad y demás capacitaciones profesionales.

Además, cuenta con herramientas para fomentar una primera experiencia laboral que funciona de prueba “preliminar” fuera de la cárcel, una vez que los reclusos recuperan la libertad: el lavadero espartano. Un emprendimiento propio de la fundación, donde los ex-reclusos realizan el servicio de lavado de autos para poder obtener un ingreso y mejorar la calidad de vida, que si bien lo hacen por generar una fuente de ingresos, de trasfondo se comienza a inculcar un sentido de responsabilidad y de aspiración por parte de los reclusos que los forma para, en su posterioridad, acceder a un trabajo fuera del establecimiento penitenciario.

No es de menor importancia remarcar que, la fundación fomenta la finalización tanto de los estudios primarios como de los estudios secundarios de los participantes del programa. Es condición obligatoria que los reclusos asistan a clases para poder pertenecer a Espartanos, practicar el deporte Rugby y todas las actividades asociadas al programa (esto incluye la construcción de aulas en diferentes penales que no contaban con la infraestructura necesaria para poder dictar las clases)

²⁰ Fundación Espartanos. “Centro Educativo Espartano”. Extraído de: <https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6481916480437964800>

Por otro lado, se encuentran los convenios que siguen fomentando la formación académica y profesional una vez que los reclusos están fuera del sistema penitenciario. Un claro y reciente ejemplo es el acuerdo realizado entre Fundación Espartanos y Universidad de San Isidro “Dr. Plácido Marín”, en el cual la institución educativa se compromete a brindar becas completas tanto a ex-reclusos como a tutores para que puedan llevar sus niveles educativos a un mayor nivel y de esta manera estar más calificados para acceder a empleos de mayor índole.²¹

CAPÍTULO 4: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología utilizada fue cualitativa, de tipo descriptivo, con estudio de caso único: Los Espartanos debido a que se buscó comprender la cuestión de la reinserción, no como un hecho aislado, sino como un fenómeno global en el que se relacionan distintos factores. Se buscó entender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa. La metodología se centró en datos reales, recabados a partir de los métodos que se exponen a continuación.

En este contexto, se realizaron 26 encuestas a reclusos de las unidades N° 48 de San Martín y N° 21 de Campana para conocer los perfiles y las experiencias de los participantes del programa. Este instrumento se aplicó a una muestra intencional de las penitenciarías mencionadas. El mismo contó con 16 preguntas estructuradas tanto de elección múltiple como de graduación o de respuestas cortas (Anexo 11). Como el lanzamiento de las encuestas no fue por medios de difusión masivos ni digitales, sino que fueron realizadas dentro del establecimiento penitenciario por los mismos tesistas, se puede afirmar que el 100% de las encuestas recolectadas son válidas. Si bien las encuestas fueron realizadas en papel, posteriormente los resultados fueron cargados en la plataforma de Google “Forms” para facilitar el procesamiento de los datos.

²¹ Fundación Espartanos. Acuerdo con Universidad de San Isidro “Dr. Plácido Marín”. Extraído de: <https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6518968173969104896>

La dificultad que surgió durante este proceso fue que si bien los reclusos tenían a disposición a los tesisistas para consultar dudas acerca de la interpretación de las preguntas, una de las preguntas no fue utilizada en el análisis ya que no fueron capaces de interpretarla correctamente.

Las encuestas realizadas son de vital importancia para entender el perfil de los reclusos, quienes constituyen los principales actores en el programa, ya que la penitenciaría es la cuna donde arranca todo el proceso de cambio. Se supone que aquí entran delincuentes y salen personas aptas para vivir y trabajar en sociedad.

En segundo lugar, se realizaron entrevistas. Las mismas se dividieron en dos grupos; por un lado se entrevistó a colaboradores y entrenadores del programa que concurren regularmente a las actividades, y por otro, a empleadores y expertos profesionales del tema bajo estudio.

La entrevista a colaboradores/entrenadores tuvo como finalidad comprender la operatividad del modelo Espartanos y así obtener una perspectiva en cuanto a la evolución en el comportamiento de los reclusos, por parte de personas que estén en pleno contacto con ellos. Se indagó acerca de cambios en valores y aptitudes. A todos los entrevistados se les preguntó lo mismo, pero cada uno le dió su impronta y visión personal de lo que viven cada vez que van allí. Algunos participan en San Martín, la sede fundadora del programa y los otros en Campana, donde se arrancó a replicar el mismo modelo hace 2 años aproximadamente según cuenta Víctor Aspiroz, uno de los entrevistados y el precursor de Campana.

Los entrevistados en este primer grupo, a los cuales se le realizó la entrevista telefónicamente, fueron:

Figura N° 12: Colaboradores y Entrenadores entrevistados

Colaborador/Entrenador	Club	Antigüedad como colaborador	Penitenciaría
Gustavo Lozada	Belgrano Athletic Club	4 años	San Martin
Juan Salvagni	Asociación Alumni	1 año	Campana
Esteban Reviele	Club Atlético San Isidro	2 años	Campana
Tobías Desanzo	Asociación Alumni	11 meses	Campana
Jorge Mendizabal	Club Pueyrredon	6 años	San Martin
Victor Aspiroz	Asociación Alumni	2 años	Campana

Por su parte, la entrevista a empleadores y expertos profesionales tuvo como objetivo recabar testimonios que pudiesen aportar visiones, tanto desde adentro como desde afuera de las cárceles para así poder comprender mejor los objetivos y resultados de este tipo de programas restaurativos y con índole social. Por otro lado, se buscó conocer más sobre el “después” que tienen los ex reclusos, una vez que recuperan su libertad.

Los entrevistados en este segundo grupo fueron: Santiago Cerruti (encargado de empleo de la Fundación Espartanos), Andrés López (coordinador de “Justicia Restaurativa” y Miguel (“*Talent Acquisition*” de YPF).

Santiago Cerruti fue entrevistado personalmente, mientras que el resto fue entrevistado de forma telefónica.

Todas las preguntas (tanto para el primer grupo como para el segundo grupo) pueden encontrarse en el Anexo 1. Para facilitar el análisis de resultados junto con la teoría se utilizó el cuadro de metodología presentado en la figura N° 13.

Preguntas de investigación	Objetivos	VARIABLES	Dimensiones	Instrumentos	Indicadores	Marco Teórico
¿Cuál es el método más apto para mejorar, en ex reclusos, la reinserción laboral a partir de una educación en valores basada en el deporte?	<ul style="list-style-type: none"> • Describir un modelo aplicable en la mejora de las aptitudes de los reclusos, para mejorar la reinserción social y laboral de manera eficaz, a través de la educación en valores, como lo realiza Fundación Espartanos. • Describir la importancia del deporte en la inserción laboral, particularmente el rugby y como adquieren, no solo nuevos valores aplicables a la vida, sino también generar conciencia de su situación y la capacidad de poder modificarla. • Identificar las fortalezas de un modelo que, luego de ser aplicado, favorece la reinserción laboral de manera exitosa. 	Recluso, historia y contexto. Educación en valores basada en el deporte. Reinserción laboral de ex reclusos en ciudad de Buenos Aires, Argentina	Perfil del recluso Deporte -Rugby Valores del rugby Educación primaria y secundaria Factores que inciden en la reinserción laboral Limitaciones emergentes al momento de la reinserción laboral Herramientas que utiliza "Espartanos" para potenciar la reinserción laboral	Encuestas pregunta 1. Encuesta pregunta 9. Encuesta pregunta 5 y 7. Entrevista a encargado de empleos pregunta 1	Edad de los reclusos Valor en el rugby Factores brindados por Espartanos Elementos clave en la reinserción laboral	Capítulo 1 Capítulo 2 Capítulo 3 1
¿Cómo afecta el hecho de convivir con otros reclusos? ¿Y el entorno en el cual se encuentran?	Describir un modelo aplicable en la mejora de las aptitudes de los reclusos, para mejorar la reinserción social y laboral de manera eficaz, a través de la educación en valores, como lo realiza Fundación Espartanos.	Recluso, historia y contexto.	Historia y contexto Perfil del recluso. Entorno en el que vive (instituto penitenciario)	Encuestas pregunta 1 y pregunta 4. Encuesta pregunta 3. Entrevistas a los colaboradores pregunta 5.	Edad y estudios de los reclusos. Tiempo en el pabellón de espartanos. Relación de los reclusos entre ellos y con los colaboradores.	Capítulo 1
¿De qué manera incide el rugby en los reclusos para que estos adquieran nuevos valores que provoquen una mejoría en su forma de actuar?	-Describir la importancia del deporte en la inserción laboral, particularmente el rugby y como adquieren, no solo nuevos valores aplicables a la vida, sino también generar conciencia de su situación y la capacidad de poder modificarla. -Identificar las fortalezas de un modelo que, luego de ser aplicado, favorece la reinserción laboral de manera exitosa	Recluso, historia y contexto. Educación en valores basada en el deporte.	Perfil del recluso Antecedentes Penales, causas y consecuencias Valores del Rugby. Espiritualidad. Educación primaria y secundaria.	Entrevistas a los colaboradores pregunta 7.	Cambios en los que participan del programa	Capítulo 1 Capítulo 2
¿Cuál es la relación entre los valores adquiridos mediante la práctica de este deporte y la reinserción social y laboral al salir de la correccional, siguiendo el caso testigo "Espartanos"?	- Describir la importancia del deporte en la inserción laboral, particularmente el rugby y como adquieren, no solo nuevos valores aplicables a la vida, sino también generar conciencia de su situación y la capacidad de poder modificarla. - Identificar las fortalezas de un modelo que, luego de ser aplicado, favorece la reinserción laboral de manera exitosa.	Educación en valores en el deporte. Reinserción laboral de ex reclusos	Deporte -Rugby. Valores del rugby. Herramientas que utilizan "Espartanos" para potenciar la reinserción laboral. Propósito de la "reinserción laboral". Factores que inciden en la reinserción laboral. Limitaciones emergentes al momento de la reinserción laboral.	Entrevista al fundador de la fundación espartanos pregunta 1. Entrevistas empleador de empresa pregunta 2. Entrevistas empleador de empresa pregunta 3. Entrevista al ex espartano trabajando pregunta 2 y 3.	Valores en el Rugby.	Capítulo 2 Capítulo 3

Figura N° 13: Cuadro de cruce de datos

CAPÍTULO 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

4.1- Análisis de resultado de la encuesta a reclusos: Espartanos

Luego de visitar la unidad 48 de San Martín y la 21 de Campana, se recopilaron los siguientes datos a través de encuestas:

El 65% corresponde al rango de edad de entre 21 y 30 años. De ese porcentaje el 59% tienen los estudios primarios terminados, el 29% el secundario -los estudios más avanzados registrados- y el 12% no cuenta con estudio alguno.

Por último, en cuanto a edad, el 35% restante tiene entre 31 y 44 años. La mayoría de estos tienen estudios terminados, el 44% el primario, el 44% el secundario y 11% el terciario.

La cifra de Espartanos con el nivel de estudios terminados es destacable. El programa exige como requisito asistir a las clases para poder participar del entrenamiento. De los reclusos que tienen entre 1 y 5 años en la fundación, solo el 8% no tiene ningún estudio terminado, y el 92% restante tiene estudios primarios o secundarios.

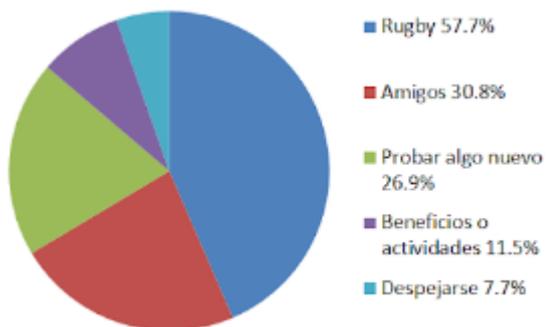
Si bien las clases son obligatorias para poder ir a los entrenamientos, el programa hace hincapié en motivar a los reclusos para que ellos mismos quieran terminarlo. Así se demuestra en que es una de las actividades que más ponderan. El 78% dice que le gusta ir a clases y quiere terminar sus estudios, el 17% tomo conciencia y va por que lo ve como necesario y al 4% le da igual. Resaltando la mayoría que va por voluntad propia.

De acuerdo a la información recolectada de ambas penitenciarías, se pudo observar que la mayoría de los reclusos (58%), arrancó con el programa Espartanos por el rugby, seguido por “mis amigos”, aunque éste en un nivel exponencialmente inferior (31%), al igual que “para probar algo nuevo” y, como última opción elegida, se encontró “por beneficios o actividades” que brinda el programa. Cabe mencionar que si bien una de las opciones planteadas en la encuesta era haber arrancado con el programa para salir del otro pabellón, esta opción no es válida ya que ellos no

tienen el poder para tomar esa decisión. La asignación del pabellón del recluso es potestad del sistema penitenciario y no del individuo.

En la figura N°14 se muestran los resultados que llevaron a los reclusos a querer pertenecer a Los Espartanos.

Figura N° 14: Causas de pertenencia a Los Espartanos

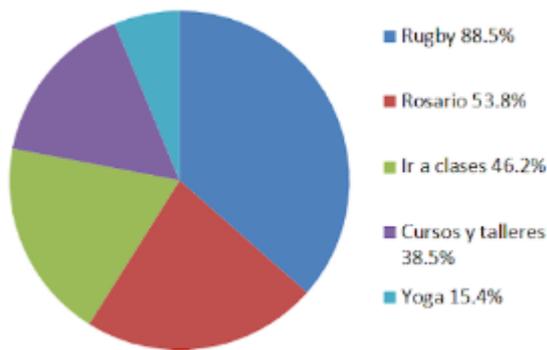


Fuente: Elaboración propia

De las causas que los llevaron a querer pertenecer se destaca en primer lugar la posibilidad de poder desarrollar un deporte, en esta caso, Rugby con un 58%. Luego el 31% decidió involucrarse por los amigos ya que este es un deporte en equipo. Debido a que el programa cuenta con muchas actividades y no se presentan muchos cambios en sus días, el 27% se unió para probar algo nuevo y el 12% para participar de estas actividades propuestas. Por último, el 8% lo hizo para despejarse.

Asimismo en la figura N° 15, se reafirma que el rugby constituye la actividad fundamental en el programa, sumado a todas las actividades que conlleva la fundación Espartanos.

Figura N° 15: Actividades claves del programa.



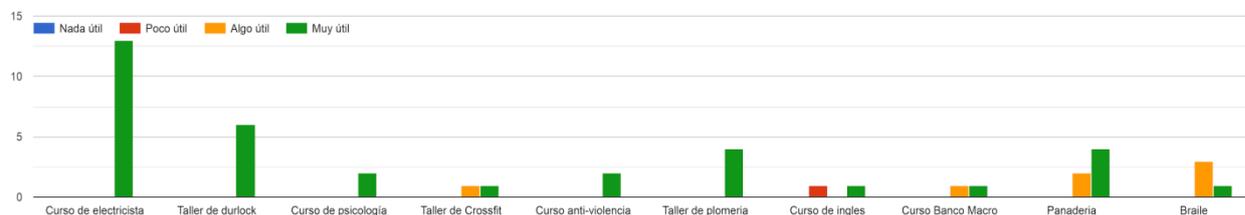
Fuente: Elaboración propia

Las demás actividades clave que los reclusos consideran que tiene el programa son; -luego del rugby con un 89%-, el rezo del rosario (53%) e ir a clases (46%), entre las más destacadas. El rosario se refiere a juntarse un día a la semana a rezarlo. Si bien ir a clases no está indicada como la más importante para los reclusos muestran que tienen que darle importancia ya que es un requisito caso contrario son corridos de los entrenamientos. Tienen prioridad los que asisten a sus debidos cursos, ya sea primario o secundario. Aquí se les enseña de acuerdo al grado en el que estén, teniendo la oportunidad de terminar el colegio. Y por último cuentan con la posibilidad de realizar diferentes cursos y talleres como ser el curso de electricista o panadería, los que varios los ven muy útil e incluso poder hacer yoga.

En relación a los talleres en la figura N° 16 se muestran cuáles son los talleres que consideran más útiles.

Figura N° 16: Que tan útil ven los talleres

De que talleres o cursos participas? Qué tan útiles te resultan?



Fuente: Elaboración propia

Entre los talleres el que más se destaca como “muy útil” es el curso de electricista, seguido por el taller de durlock. Mencionan los reclusos que son importantes ya que aprenden mucho de cosas para el hogar que les servirán cuando cumplan la condena. Lo mismo sucede con el taller de plomería y de panadería. Éste último en la penitenciaría de Campana es muy útil también ya que llevan para compartir después del entrenamiento lo que cocinaron.

Finalmente, como era de esperarse; en ambas figuras anteriores; el Rugby es un pilar central y el más importante y fundamental del programa, ya que, al ser un deporte donde predomina el trabajo en equipo entre amigos y demás valores, varios de los reclusos eligen participar en él.

Por otro lado, analizando la respuesta que más resonó al haber hecho la pregunta de por qué arrancaron con el programa Espartanos, surge preguntar qué valores les ha brindado este deporte. Esta pregunta se formuló pidiendo que le den un nivel de importancia a los valores presentados; podían elegir entre muy importante y que no los encuentran. A continuación se presenta en una nube de palabras los valores más resaltados en su orden de importancia, a pesar de que el valor menos votado como “muy importante” tuvo cierta cantidad de votos.

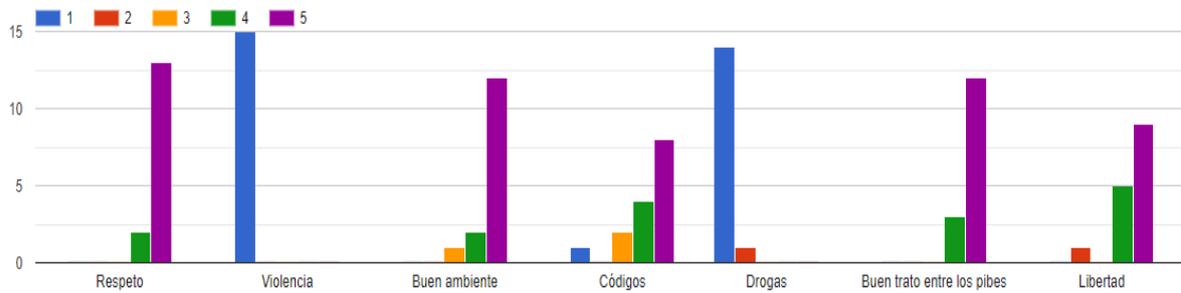
- 1) Compañerismo- Responsabilidad- Trabajo en equipo- Respeto
- 2) Disciplina
- 3) Sacrificio
- 4) Constancia
- 5) Valentía
- 6) Integridad

Del análisis de los valores surge que en el pabellón de Los Espartanos encuentran lo que no hay en un pabellón normal, donde este último se caracteriza por el bajo respeto, un mal ambiente, mal trato entre los prisioneros, causando una dificultad en la convivencia. Pero, además, un aspecto muy negativo que ellos remarcan es la gran cantidad de consumo de drogas que se presencia y, también, la gran cantidad de hechos de violencia haciendo que ellos mismos estén armados en caso de defensa. Cabe mencionar que gracias a este último factor, los guardias deben reprimir a los prisioneros violentos y sancionarlos en los pabellones, otorgándoles menor libertad.

Por otro lado, en el pabellón Espartano, tomando como referencia la diferenciación con el pabellón normal, lo primero que se destaca es el respeto y segundo el buen ambiente. Esta comparación se puede observar en las figuras N° 17 y N° 18. Es también destacable el buen trato entre ellos, haciendo que se sientan, por más paradójico que parezca, libres en un contexto de encierro como se muestra en la figura N° 19, donde se ve la puerta de una de las celdas de la prisión de San Martín pintada con la palabra "Libertad".

Figura N° 17. Elementos que presenta un pabellón Espartano.

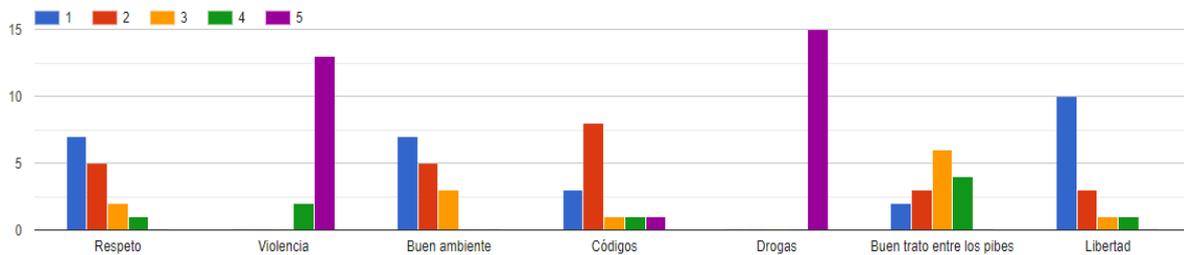
Que cosas encontrarás en el pabellón de Espartanos



Fuente: Elaboración propia

Figura N° 18: Elementos que presenta un pabellón normal.

Que cosas encontrarás en el pabellón normal



Fuente: Elaboración propia

Figura N° 19: Puerta de una celda en la prisión de San Martín



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, como se muestra en la figura N°17, no hay presencia alguna de violencia y una gran disminución de consumo de drogas.

En definitiva, el pabellón Espartanos favorece a que los delincuentes se rehabiliten con respecto al consumo de psicofármacos ilegales, ya que ésta es una de las reglas para formar parte del programa. Por último, el pabellón con sus actividades en general, hacen que los reclusos mejoren sus valores como el respeto y el trato que se debe tener hacia las otras personas, generando un ambiente armónico y sin violencia.

Realizando un análisis integral de todas las preguntas realizadas a los 26 reclusos y las charlas informales que se mantuvieron durante las visitas, se puede afirmar que el programa le da un valor agregado a la cárcel, hace que cada uno quiera mejorar. Hay una relación directa entre las actividades que realizan y las clases que toman, con la futura contratación en una empresa. La cárcel los capacita para poder reinsertarse laboral y socialmente.

4.2 - Entrevistas a entrenadores y colaboradores

Las entrevistas tuvieron como finalidad poder entender mejor cómo se desarrolla un día común de entrenamiento, destacando hechos relevantes y rutinas útiles para un mejor progreso de los reclusos para su inclusión social en el futuro. También se buscó que los entrevistados cuenten cómo ven el crecimiento en valores y actitudes en estos individuos a medida que va transcurriendo el programa Espartano.

En la figura N° 20 se presenta un análisis de las entrevistas realizadas a colaboradores/entrenadores que participan activamente en los entrenamientos realizados en las instituciones penitenciarias N° 48 (San Martín) y N°21 (Campana).

Figura N° 20: Síntesis de entrevistas a colaboradores/entrenadores.

Elementos	Gustavo Lozada	Juan Salvagni	Esteban Reviele
Por qué arrancan a colaborar y que tan involucrados están.	- Se involucra por Coco Oderigo - 2 años en el programa	- Se involucra por motivos solidarios - 1 año en el programa	- Se involucra por ayuda social - 2 años en el programa
	Tobías Desanzo	Jorge Mendizabal	Victor Aspiroz
	- Se involucra por un entrenador - Casi 1 año en el programa	- Se involucra por para devolverle algo a la sociedad - Uno de los 12 fundadores - 6 años en el programa	- Se involucra por una charla que dieron participantes de la fundación Espartanos - 2 años en el programa
Elementos	Gustavo Lozada	Juan Salvagni	Esteban Reviele
Desarrollo de actividades	- Jugadores hacen su propia entrada en calor - Se divide por niveles los grupos - Ejercicios de destrezas y habilidades - Partidos - Ronda final	- Charlas con reclusos - Entrada en calor - Juegos tácticos - Partidos - Ronda final	- Charlas con reclusos - Entrada en calor - Juegos tácticos - Partidos - Ronda final
	Tobías Desanzo	Jorge Mendizabal	Victor Aspiroz
	- Charlas con reclusos - Entrada en calor - Juegos tácticos - Partidos - Ronda final	- Jugadores hacen su propia entrada en calor - Se divide por niveles los grupos - Ejercicios de destrezas y habilidades - Partidos - Ronda final	- Charlas con reclusos - Entrada en calor - Juegos tácticos - Partidos - Ronda final
Elementos	Gustavo Lozada	Juan Salvagni	Esteban Reviele
Comportamiento de los reclusos.	- Valores del rugby reflejados - Se percibe el respeto, la educación y el compañerismo	- Risas y diversión - Espacio donde dejan de ser presos - Relación de respeto hacia técnicos y propios compañeros.	- Ambiente cordial - Se les enseña el respeto a sus compañeros y a la autoridad.
	Tobías Desanzo	Jorge Mendizabal	Victor Aspiroz
	- Ambiente de club - Ambiente de rugby con todos sus valores	- Parece un club - Se respira rugby - Dejan de hablar del "choreo"	- Ambiente tranquilo - Mucha gratitud - Buena conducta - Respeto entre compañeros y hacia entrenadores
Elementos	Gustavo Lozada	Juan Salvagni	Esteban Reviele
Evolución de los reclusos con el programa y valores visibles	- Compartir, ser un equipo y respeto. - El deporte los aleja de las drogas y peleas. - Cambian su forma de convivir - Cambios físicos y mentales en cuanto a su bienestar.	- Respeto participando - Cambio en el compromiso - Ganas de seguir	- Cambio en el respeto - Bancar al compañero - Evitar roces
	Tobías Desanzo	Jorge Mendizabal	Victor Aspiroz
	- El respeto es lo que más se ve - Buscan cambiar su forma de pensar - Cumplir y querer sus responsabilidades	- Respeto, compromiso y sacrificio - Consecuentemente aparecen otros valores. - La humildad aunque sea difícil de trabajar	- Respeto ante todo - Responsabilidad con el entrenamiento - El trabajo en equipo por sobre los individuos. - El sacrificio - Empezar a confiar

De las entrevistas surge que la mayoría se involucraron en este proyecto para realizar una ayuda social a través del rugby y al ver las significativas diferencias que éste producía en las personas, tomaron realmente dimensión de lo que era. Como dice Jorge Mendizabal, provoca que se involucren en una forma más intensa.

Luego de cierto tiempo en el programa, todos los entrevistados se dieron cuenta que el eje fundamental en los días de entrenamiento no es sólo el rugby si no también el llegar más temprano o quedarse luego del entrenamiento para compartir charlas con los jugadores y así dedicarles tiempo de compañía. Esto los ayuda mucho, además se quiere saber cómo fue su semana, ya que el rugby es un beneficio que se gana día a día, no sólo en los entrenamientos. Luego continúan con el entrenamiento típico del deporte, lo que genera, según cuentan algunos de los entrevistados, que los reclusos no se sientan presos en esa cancha rodeada con muros, si no que se sientan jugadores, personas libres. No están perdiendo el tiempo en cosas que no les hacen bien. El 100% de la muestra coincide que el ámbito es de respeto, hacia los voluntarios y entre ellos, haciendo de esto un ambiente ameno. Además ven un gran progreso en muchos otros valores que luego les son de gran utilidad, como el sacrificio y la constancia.

Fue unánime la opinión de que el programa genera un gran cambio en las personas privadas de libertad. Éstas transitan un cambio en sus actitudes, pensamientos y valores, que hacen que luego puedan reinsertarse laboralmente con éxito.

Es un gran desafío involucrarse en el programa y requiere de mucha constancia para lograr los resultados buscados, pero ver cambios tan rotundos en un ser humano es digno de admirar.

Las dos cárceles tienen sus diferencias, ya que la de San Martín tiene más años, pero Víctor Aspiroz es un fiel ejemplo de cómo con voluntad se puede replicar un programa que es tan beneficioso para la sociedad. Siendo los cambios de los reclusos su principal motivación.

4.3 - Análisis de resultados de las entrevistas a personas claves

En la figura N° 21 se presenta una síntesis de las entrevistas realizadas a las personas clave donde se destacan los elementos más importantes analizados.

Figura N° 21: Síntesis de entrevistas a personas claves.

Elementos	Andrés López	Santiago Cerruti	Miguel (YPF)
Requisitos necesarios para formar parte del proceso de empleo Espartanos	-	- Que haya mostrado constancia en los entrenamientos y en su educación durante el periodo dentro de la cárcel - Que demuestre compromiso y estabilidad laboral	- <u>1ra Instancia:</u> aptitud médica y psicofísica - <u>2da instancia:</u> secundario terminado
Valores de los reclusos que participaron del programa Espartanos	- Sentido de pertenencia - Compromiso - Predisposición laboral	- Disciplina - Respeto - Compromiso - Actitud - Predisposición laboral - Sentido de pertenencia	- Compromiso - Transparencia - Honestidad - Integridad
Cambios de actitud / estilo de vida de los reclusos (Comportamiento)	- Poseen un ideal, una meta, un algo porque esforzarse	- Sienten dignidad Se sienten capaces	- Sin incidentes - Buena actitud con sus compañeros - Respeto hacia las figuras de autoridad
Feedback de compañeros/ supervisores	-	- Se destaca la actitud que poseen - Trabajan en equipo - Buscan mejorar constantemente	- Buenas referencias de sus pares - Comentarios satisfactorios de sus supervisores - Buena adaptación

Fuente: Elaboración propia

Para formar parte del Programa de Espartanos, hay requisitos que deben cumplirse, entre los que se destaca asistir a clases para cumplir con los ciclos educativos, por lo menos el primario. Así como Espartanos busca y pone énfasis en que todos los participantes avancen en su educación para poder tener herramientas cuando el momento de recuperar su libertad llegue, también es una de las pretensiones de las empresas contratantes.

Santiago Cerruti, encargado de “empleo” en Espartanos, manifestó en la entrevista que desde la fundación les solicitan como requisito primordial que terminen sus estudios. De esta manera se genera un entorno en donde quién lo hace, obtiene “preferencia” por sobre quiénes no. De esta manera también empiezan a inculcar valores como sacrificio y actitud; buscando que los reclusos entiendan y adopten una cultura en donde haya que trabajar para lograr los objetivos (siendo valores que impactan directamente en el desempeño laboral futuro).

En un segundo plano, Santiago también comenta que no se trata solamente de asistir a clases. Los reclusos deberán haber mostrado una constancia y compromiso con los entrenamientos durante el cumplimiento de su condena, nuevamente tratando de fomentar la adopción de valores que les serán de vital importancia una vez que recuperen su libertad.

A su vez, Miguel, encargado de recruiting de YPF SA, afirmó que es requisito obligatorio que se encuentren al menos cursando estudios secundarios para poder ser empleados de la firma en una primera instancia (también conocido como periodo de prueba de 6 meses previo a la contratación efectiva) y luego, en una segunda instancia (contratación efectiva), es requisito inamovible tener los estudios secundarios finalizados.

Siguiendo con esta línea, aparecen los valores. Se quiso indagar sobre cuáles eran este conjunto de valores que adquieren los reclusos mientras participan en el programa de Espartanos, que capaz otros reclusos que no participan de ningún programa no adquieren. Andrés López, coordinador de Justicia Restaurativa, afirma que se dio cuenta en un encuentro con un ex recluso que estos recuperan la libertad con un diferencial dentro suyo; no sólo la experiencia que vivieron dentro de los muros, sino que al momento de recuperar la libertad lo hacen con sentido de pertenencia, más compromiso que cuando entraron a la institución penitenciaria y con una predisposición laboral notable.

Desde el otro lado, se puede apreciar como Santiago Cerruti, encargado de “empleo” de Espartanos, resalta que los valores más destacables de los ex-reclusos son todos aquellos inculcados por el rugby (pero que claramente impactan de forma directa en el desempeño laboral) como disciplina, respeto, compromiso, actitud y un fuerte sentido de pertenencia. Para ratificar todo lo anterior, agrega que el feedback que obtuvo sobre los ex-reclusos por parte de empresas empleadoras de

Espartanos, es que estos muestran competencias de trabajo en equipo (como se ve en el rugby). Además, suelen destacar mucho la actitud y predisposición que tienen para/con lo laboral, sin dejar de lado que muestran estar en busca de mejorar constantemente.

Luego, Miguel, el encargado de recruiting de YPF, quien ya lleva 9 contrataciones de Espartanos, contó que, además de todo lo mencionado anteriormente, los ex-reclusos muestran honestidad e integridad (valores alineados a los de la empresa contratante). Adiciona también que el feedback sobre sus pares y sus supervisores fue muy satisfactorio; que desde su punto de vista, los Espartanos tuvieron una muy buena adaptación social y laboral.

Finalmente, se puso foco en saber qué es lo que había cambiado dentro de estos ex-reclusos a través de su participación en el programa de Espartanos, es de decir el cambio en su actitud o en su estilo de vida. En esto son muy importantes los dichos de Santiago Cerruti, porque además de ser quién se encarga del empleo de los espartanos, es quien más tiempo comparte con estos. Santiago comentó que la oportunidad de acceder a un trabajo formal para un espartano, le genera un sentimiento de dignidad (cosa que no encontraban en su antiguo estilo de vida) que actúa como un impulso positivo en su vida y que además, hace que estos se sientan capaces; capaces de lograr cosas, de hacer bien para su familia y amigos, capaces de mejorar y merecer algo mejor.

Adicionando estas palabras, Andrés López marcó que el mayor cambio que puede percibir es que ahora (luego de que transiten por fundación Espartanos) los Espartanos poseen una meta, un algo por qué pelear. Ellos se setean un ideal “más alto” del que tenían antes para ellos mismos; en definitiva, un algo porque esforzarse y mejorar día a día. Por último pero no menos importante, Miguel de YPF adiciona que un cambio importante que nota en estas personas es el respeto que poseen en cuanto a las figuras de autoridad (aptitud que puede faltar en la mayor parte de esta población)

4.4 Análisis cruzado de los resultados de los instrumentos aplicados y la teoría estudiada.

Al haber realizado el trabajo de campo sobre una población de reclusos acotada al Programa Espartanos, hace que haya diferencias en los datos presentados por el SNEEP (2017) (Capítulo 1, punto 1.1) en cuanto a la distribución etaria y nivel educativo alcanzado por los reclusos, dado que uno de los pilares del mismo es la educación tanto primaria como secundaria. De acuerdo a este informe la mayoría de la población carcelaria bonaerense era de entre 35 y 44 años, las encuestas indican que la mayoría tenía entre 25 y 40 años.

En cuanto al nivel de instrucción también surge una marcada diferencia entre los datos del informe gubernamental y la información recolectada en las unidades visitadas. No solo el porcentaje de estudios secundarios terminado pasa de 7% a 34,4%, sino que también la cifra de reclusos sin ningún tipo de estudio formal cae del 11% al 7%. La situación sigue la misma línea a la hora de comparar los estudios primarios completados. El 54% de los encuestados los terminó, mientras que según el SNEEP, solo el 39%.

Si bien las observaciones del trabajo de campo estuvieron enfocadas solamente en reclusos pertenecientes al programa, se puede corroborar lo mencionado por Roch Pino y Corbin Juan Armando respecto de cómo la cárcel afecta el perfil del preso. En este sentido, se pueden tomar dos preguntas realizadas, una en la encuesta hecha a los reclusos y otra en la entrevista a los colaboradores. Aquí se puede destacar el cambio que notaron los reclusos de San Martín tras trasladarse a otro pabellón (Encuestas preguntas 13 y 14, Anexo 2), y la evolución del perfil percibida por los colaboradores (Entrevista a colaboradores pregunta 6, Anexo 2).

Según se analizó en la información recolectada por las entrevistas, el mayor cambio percibido está relacionado con las actitudes frente a distintas situaciones. Por ejemplo el respeto que se muestra en el juego, hacía con los compañeros, los entrenadores, etc. Estos transitan este momento distinto al resto. Participan de otras actividades, tienen la responsabilidad de ir al colegio, de rezar, se les inculcan

nuevos valores, etc. Esto provoca que enfrenten el tiempo en prisión de otra manera y en otras condiciones, buscando la salud física y mental.

Con referencia a las encuestas, los Espartanos de San Martín notaron que en el otro pabellón predominaban las drogas, el malestar, violencia, etc. Aquí se ve que no hay respeto por nada. Es muy difícil poder cambiar en un ambiente que es lo opuesto a lo que un recluso debe convertirse. Carece de valores, educación, disciplina, y muchas otras cosas que son las que harían que una persona que estuvo fuera de circulación por una determinada cantidad de tiempo puedan reinsertarse exitosamente.

A la hora de hablar de sobrepoblación, se debe mencionar que la cárcel de San Martín, donde los Espartanos tiene un pabellón aparte es distinta a la cárcel de Campana donde no existe tal pabellón diferenciado. No se encontraban en la misma situación.

En la penitenciaría de Campana no se separa a los reclusos que participan del programa de los que no, si no que viven todos juntos. Esto es así ya que es muy difícil y burocrático conseguir el permiso para un pabellón exclusivo de rugby, y en Campana al ser una réplica del programa de San Martín con menos antigüedad, aún están gestionando esto. Según el dato obtenido en la visita, el establecimiento tiene capacidad para 750 reclusos y hasta Mayo del 2019 se encontraban 1.454, respetando los datos del SNEEP. Las celdas tienen lugar para 2 personas y están habitadas por 4 aproximadamente. Este número es alarmante. Las condiciones no son las mejores y el ambiente tampoco.

En una visita realizada a un entrenamiento de Campana, se comentó que solo contábamos con la mitad del equipo ya que el resto no pudo concurrir debido a lo que ellos llaman estar “engomados”. Esto significa que estaban castigados por mala conducta entonces no pueden participar de las actividades. Según cuenta un recluso, si una persona del pabellón no respeta las reglas, todo el pabellón es perjudicado. Esto pasa frecuentemente. No hay respeto entre ellos ni con los de seguridad. Por mala conducta de un recluso, algunos jugadores no pueden participar de la actividad de ese día. Es por eso que, como contaba Desanzo, se estuvo haciendo fuerza para poder tener un pabellón diferenciado y tener los resultados que se observan en la Unidad de San Martín, donde los resultados fueron diferentes.

El pabellón Espartano no presenta sobrepoblación ni tampoco se ven las malas condiciones que comenta Caimari (2004) en el Capítulo 1, punto 1.4. No se presenta el concepto de “Cárcel Pantano” en donde los reclusos debían sobreponerse a las dificultades del ambiente en el que viven para poder purgar su pena en paz. Si no que se observaron celdas prolijas y limpias, respetando las capacidades máximas y respetando el ambiente pretendido. Si bien puede parecer utópico pensar en un pabellón donde se sienta un ambiente respetuoso y hasta amigable luego de ver las cifras de sobrepoblación expuestas en el capítulo 1, esto mismo es lo que sucede en los pabellones espartanos de San Martín.

En cuanto a las diferentes actividades que se realizan en las cárceles, Benítez Gómez (2012) en Capítulo 2, punto 2.1 destacó que normalmente se realizan talleres de panadería, carpintería, confección de ropa, cerámica y artesanías en todas las cárceles. Esto pudo ser observado en las dos cárceles encuestadas y visitadas.

Anteriormente se realizaban distintas prácticas psicológicas para que los reclusos abandonen el consumo de drogas, pero estas, según Gallardo García (2016) en Capítulo 2, punto 2.1, eran sumamente invasivas y únicamente generaban incomodidad en el recluso. Tomando como base los distintos comentarios de ellos, como así también las encuestas realizadas, se demostró que actualmente en las cárceles que utilizan el sistema espartano poseen un nivel mínimo o casi nulo de consumo de drogas.

En relación a la enseñanza en valores a base del deporte, la World Rugby en capítulo 2, punto 2.2.3 sostuvo que los valores como la integridad, pasión, solidaridad, disciplina entre otros, son aportados a base del rugby. Esto pudo ser corroborado al analizar el accionar de la Fundación Espartanos, quien utiliza como herramienta fundamental el rugby, para inculcar estos distintos valores como así también diferentes hábitos a los reclusos.

A base de las encuestas realizadas y de las entrevistas a los distintos colaboradores, los valores que más imparten los Espartanos son; compañerismo, responsabilidad, trabajo en equipo y respeto. En cuanto a los hábitos, está presente

el compromiso de presentarse a clase para poder completar los estudios como así también a los talleres de capacitación para que obtengan experiencia en un trabajo que puedan realizar al momento de cumplir su pena.

Como se mencionó anteriormente, la situación de los Espartanos respecto al resto de los reclusos acerca de los estudios realizados, es llamativamente distinta. Mucho de estos lo terminaron gracias a la motivación brindada y a la oportunidad que otorgó el modelo Espartano. Como cuenta Víctor Aspiroz, esto es un beneficio para ellos, el poder salir a hacer deporte, entonces deben hacer un esfuerzo para ganárselo, es por eso que empiezan con las clases. Luego, como podemos observar en las encuestas, ningún recluso contestó que no le gusta la escuela y que va por que lo obligan, y más del 78% dijo que le gusta y quiere terminarlo.

En un primer lugar se observa que Espartanos intencionalmente sigue una línea de procedimiento para el trato con los reclusos, según lo determina el Decreto N° 396/99 en el capítulo 3.1. Esto se ve reflejado, por ejemplo, cuando Santiago Cerruti manifestó que realizan de manera individual perfiles de cada uno de los reclusos (Ver Anexo 1). Esto facilita el manejo de la información y el seguimiento que se le realiza a cada uno de ellos. Cuestiones como la de asistencia a clases, participación de cursos y talleres, encuentros con psicólogos para evaluar progresos y demás son tenidas en cuenta para numerosas instancias del programa (y aún más al momento de ser evaluados para un trabajo). Siguiendo por esta línea, Santiago mencionó que todo este proceso individualizado se intensifica pocos meses antes de que los reclusos recuperen su libertad, con el objetivo de que puedan estar mejor preparados para su reinserción socio-laboral. En adición, este seguimiento prosigue por cuánto tiempo sea necesario en cada caso individual, dependiendo de qué tan exitosa y eficaz sea la reinserción del recluso.

Por otro lado, en el Capítulo 3, punto 3.2 se presentaron los diferentes factores que según los autores Esteban *et al.* (2014), inciden en la reinserción laboral. Dicha bibliografía desarrolla en profundidad una serie de factores que a su entender inciden de manera directa en la éxito de la reinserción laboral del recluso, siendo estos los factores psicológicos, la educación, las relaciones sociales y lazos familiares y por último, las condenas o delitos asociadas a cada individuo. Esteban

et al. (2014) detallan que estas variables pueden influir positivamente o negativamente en la inserción laboral. No es solo una variable la que determinará el éxito de la reinserción, sino que es la combinación de ellas, en adición a las subjetividades personales de cada caso, las que harán más o menos efectiva la reinserción socio-laboral.

Esto fue de alguna manera comprobado cuando, por un lado, Fabián Vázquez, exrecluso, en la entrevista (Ver Anexo 1) cuenta que lo más difícil para él, luego de haber recuperado su libertad, fue el hecho de sentir que no encajaba en esta sociedad que hoy en día convive. No es un detalle menor que luego de que comenzó a generar nuevos lazos de amistad con sus compañeros, él pudo mejorar su desempeño tanto en el trabajo como en su vida cotidiana. Pudo asegurar que hoy en día él se siente integrado en esta sociedad y con mucha proyección laboral en comparación con su vida antes de participar del programa Espartanos.

Siguiendo con esta línea, Andrés López expresa (Ver Anexo 1) que en su encuentro con “El Colo” (un ex espartano apodado de esa manera), le manifestó que, hoy en día, él siente que gracias a que posee un fuerte lazo con su familia y sus amigos, combinado con que es una persona joven con mucho por vivir, encuentra un “algo” por qué pelear. Debido a todo esto, él encuentra motivación todos los días para concurrir al trabajo y voluntad de progresar. Hoy se puede decir que “el Colo” tuvo una reinserción socio laboral exitosa a los ojos de la fundación, como lo hicieron otros 201 Espartanos que se encuentran trabajando formal y constantemente.

Además, según los autores Holzer, Raphael y Stoll, (2003) en el capítulo 3.3 del presente trabajo, se pueden encontrar limitaciones que se les presentan a los ex reclusos a la hora de buscar empleo. Estas son: la educación, el consumo de psicofármacos ilegales y por último, la experiencia laboral limitada que poseen.

Nuevamente, Fabián Vázquez es un ejemplo vivo de lo que exponen los autores ya que señaló que, antes de pasar por espartanos, en el momento de buscar empleo por sí solo, varias empresas lo rechazaban por sus antecedentes por encima de conocerlo por cómo es.

La educación tampoco pasa desapercibida, sino que todo lo anterior se verifica desde el lado opuesto según lo que explica Miguel, responsable de reclutar personal en YPF (Ver Anexo 1), que una de las condiciones más importantes para tomar ex

reclusos en la empresa (como cualquier otra persona en la empresa), es que tenga los estudios secundarios finalizados.

Por esta y por muchas otras razones es por la cual Espartanos es tan tajante con todo lo relacionado a la educación.

CONCLUSIONES

Habiéndose tomado como puntapié inicial el desafío de describir un método superador para lograr que un ex-recluso se reinserte exitosamente en sociedad, es que se concluye lo expuesto a continuación.

Por un lado, pareciera fácil mejorar un sistema que actualmente arroja cifras de reincidencia delictiva de por encima del 65% como resultado; pero al mismo tiempo resulta complicado pensar cómo lograr dicho cambio. En este contexto es que se tomó como ejemplo el caso testigo de la Fundación Espartanos.

Dicha organización enfoca sus esfuerzos en mejorar las cifras tanto de reincidencia como de reinserción laboral del Sistema Penitenciario Argentino a partir de la educación en valores a través del Rugby. No obstante, este deporte no es la única herramienta que emplean, sino que han sabido desarrollar una fórmula mediante la cual obtienen resultados impactantes: deporte, espiritualidad, educación y empleo.

La metodología está basada en apasionarlos por el deporte (y todos sus valores), que es visto como un beneficio. Como menciona el fundador del programa, Eduardo “Coco” Oderigo, una vez que cuentan con su interés y confianza, prosigue el cambio desde las otras perspectivas: educación (requisito obligatorio para formar parte del programa) y espiritualidad. Finalmente, habiendo transitado por todo lo anterior; la Fundación, a través de los convenios, su herramienta de empleo por excelencia, colaboran a que los ex reclusos accedan a un trabajo formal y digno una vez que recuperan su libertad.

En segundo término, el programa encontró una manera de contrarrestar todas las cuestiones negativas que pueden surgir del encierro y el aislamiento de un establecimiento penitenciario.

Es una realidad que en las cárceles argentinas existen factores que pueden influir negativamente en el proceso de reinserción del recluso. Estas pueden ser; por ejemplo, la sobrepoblación, el consumo de drogas y las situaciones de violencia. Como solución a esta problemática, la fundación fomenta que se genere una comunidad interna entre los reclusos que participan del programa, en la que prevalezcan los valores derivados del deporte. De esta manera se consigue una

sinergia entre las voluntades individuales de progresar que será de vital importancia en el proceso.

Por otro lado, focalizando en el Rugby, que es un deporte de modalidad de equipos; en donde los valores que promueven están muy presentes en todo momento y de una forma multilateral (tanto entre los jugadores del mismo equipo, como con los rivales e incluso con los árbitros). Algunos de los más importantes y que más se reflejan son: el respeto, la disciplina, responsabilidad y compromiso, perseverancia y el sentido de pertenencia por el hecho de formar parte de equipo.

De esta manera, al estar en constante exposición con dichos valores, los reclusos terminan adquiriéndolos e incorporándolos como propios. Todo esto tendrá un impacto directo en su desempeño futuro en un trabajo formal, ya que además de ser vitales en la vida cotidiana, son necesarios para tener una experiencia laboral satisfactoria.

Más específicamente, se puede visualizar esta relación de la siguiente manera: el respeto y la disciplina, surgidos a partir de la enseñanza de los colaboradores a adecuarse a las normas del juego, las decisiones de los árbitros y la aceptación de decisiones tomadas por terceros (compañeros, rivales y demás involucrados). Esto les permitirá adaptarse a las reglas establecidas tanto en la sociedad como en sus futuros trabajo.

La responsabilidad y el compromiso nacen a partir de la asistencia a los entrenamientos y las actividades educativas y formativa, donde su presencia es obligatoria. Esto sienta las bases para generar los hábitos fundamentales necesarios, como el cumplimiento de horarios y la ejecución de tareas, buscados en el mercado de trabajo por los empleadores.

La perseverancia se manifestará fuera de la cárcel cuando el ex recluso enfrente situaciones adversas como podría ser el hecho de no conseguir trabajo o bien sentirse discriminado por su pasado. La misma se fundamenta previa y diariamente en el juego cuando, por ejemplo, al encontrarse con un resultado desfavorable en un partido, se redobla el esfuerzo hacia el logro de un objetivo planteado (en este caso, lograr la victoria), en vez de aceptar la situación actual y desistir. Busca además que los reclusos incorporen la mentalidad de no delinquir y optar por la situación fácil.

Por último, el sentido de pertenencia surgido por formar parte de un equipo, se traslada a su vida una vez que recuperan la libertad. Se hace efectivo cuando entienden que forman parte, tanto de una sociedad como de una familia o un grupo de amigos, en resumen, algo más que simplemente ellos. Esto los motiva a que realicen diferentes tipos de sacrificios por el bien común, para ellos y para quienes los rodean, dejando de lado el egoísmo y la individualidad a la que acostumbraban. Como conclusión, se podría afirmar que a través de la metodología utilizada por la Fundación Espartanos, se logra un cambio sustancial en todos los participantes del programa. Esta metodología, provoca una asimilación de los valores y actitudes necesarios para una eficaz reinserción de un ex convicto tanto social como laboralmente, utilizando el deporte como eje central, la educación y la espiritualidad.

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista presencial a Eduardo “Coco” Oderigo, fundador de Fundación Espartanos - Buenos Aires, Argentina

-¿Coco, cuál crees que es el factor fundamental que ayuda o influye de manera significativa en la reinserción laboral, una vez que lo reclusos recuperan la libertad?

Yo creo que la palabra clave es la pasión, apasionarlos por algo; en este caso por un deporte, el “Rugby”, que es un deporte de contacto. Una vez que ellos se apasionaron por algo, es más fácil que cambien (valores y conductas) en su vida diaria.

-¿Cual crees que es el común denominador, lo que comparten entre los Espartanos que recuperan su libertad?

Yo creo que el común denominador es el pertenecer a algo; el sentido de pertenencia hacia un equipo que los representa. El espíritu de equipo. Esto es la clave para que dejen de pensar en uno mismo, dejar de ser egoístas y empezar a pensar en los demás. Entregarse por algo, y esto en definitiva, logra que si uno da, recibe mucho más de lo que dio; y esto es lo que pasa con ellos

Entrevista presencial a Santiago Cerruti - Encargado de empleo de la fundación Espartanos - Buenos Aires, Argentina

- ¿Qué requisitos son necesarios por parte de los internos para formar parte de la ayuda laboral brindada por la fundación?

Todas las personas que están privadas de la libertad para participar del programa deben asistir a los entrenamientos de rugby y participar activamente de la educación (formal o cursos y capacitaciones) formando un Promedio Espartanos. Al estar en el programa, se encuentran dentro de una base de datos la cual se organiza por los próximos en recuperar la libertad, 6 meses antes que finalice la condena, le realizamos una entrevista con el fin de conocerlos en profundidad y poder tratar los inconvenientes que surjan en la misma, ahí se le designa un tutor que lo acompañará en esos últimos meses y al recuperar la libertad para que su inserción sea de la mejor manera. Al recuperar la libertad realizará trabajos de changa para verlos realmente en acción, luego de un tiempo de prueba, pasa a estar apto para conseguir un empleo en alguna de las empresas que busquen un perfil como el suyo y que se encuentren cercanas a su domicilio para que perdure en el tiempo.

- ¿Qué valores aportan las distintas actividades o talleres a los reclusos?

Principalmente las capacitaciones forman a las personas en lo técnico de cada uno de ellos y a su vez les da el orden de horarios, compromiso y demás cosas que son similares a un empleo, muchos casos nunca trabajaron o fueron poco a la escuela, lo que hace que cueste mucho su adaptación a una rutina semanal con carga horaria.

- ¿Qué cambios generan los empleos brindados por la fundación a los reclusos/ex-reclusos?

En primera instancia les genera dignidad, es una oportunidad que no la suelen tener por contar con 10 años de antecedentes entonces se logra tener esa posibilidad de seguir el camino del bien y poder ganarse su sueldo dignamente

-De la gente que obtuvo empleo a base de fundación espartanos ¿Cuántos vuelven a reincidir? (aproximadamente)

Hoy por hoy tenemos 201 Ex-Espartanos empleados en alguna de las empresas y 9 que reincidieron. 4,4% Reincidencia

- ¿Cuáles son las opiniones más comunes de las empresas que contratan ex-reclusos?/ ¿Cuales son las opiniones más comunes de las empresas al recomendar u ofrecer la contratación de ex-reclusos?

Que tienen mucha actitud y ganas de trabajar, que trabajan en equipo y que buscan constantemente ser mejores para dar posibilidad a los demás Espartanos que puedan venir atrás para que tengan una posibilidad. Por estas cosas, suelen recomendar a otras empresas que contraten Espartanos.

Entrevista a Gustavo Lozada, colaborador/entrenador de Espartanos, Buenos Aires - Argentina.

-¿Hace cuánto participas del programa Espartanos? ¿Con qué frecuencia lo haces?

Participo hace 4 años. Hace 2 años y medio estoy en la unidad 47 (antes estaba en la unidad 48) donde los reclusos son jóvenes adultos. A la cárcel concurre todos los martes, que es el día donde se realizan los entrenamientos. Además, participo

eventualmente del rosario y concurro a los eventos que realiza la fundación Espartanos.

-¿Qué te llevó a involucrarte en el programa y qué rol cumplís?

Lo que me llevó a involucrarme en el programa fue básicamente “Coco” Oderigo. En un grupo de amigos -muy cercanos- empezó a contarnos sobre este tema. A mí me pareció bastante interesante pero me costó mucho acercarme al principio. Pero luego noté que esta gente - los reclusos- salen y no tienen otras oportunidades que tenemos algunos. Me gustó el cambio, la transformación y saber que salen mejor preparados para cuando estén en la calle. Eso fue una de las cosas que más me llegó.

El rol es voluntariado de todo tipo. Principalmente entrenador de Rugby y colaborador en eventos de la fundación.

-¿Podrías describir cómo es un entrenamiento de un día típico? (modus operandi)

Llegamos 8:30 am. Nos juntamos a desayunar con el director del penal y los principales oficiales, y aprovechamos a hablar sobre las novedades (acerca de los reclusos) y cómo estuvieron en la semana.

A las 9:30 am los chicos - reclusos- ya están en cancha y el precalentamiento ya está realizado. Ellos mismos se encargan de esa parte. Esto es gracias a que hace un tiempo ya, conseguimos que los reclusos tengan accesos a las instalaciones de Lunes a Jueves, y los Martes entrenan con nosotros.

Los dividimos en diferentes grupos por categoría (nivel de juego) y asistencia, ya que tenemos 140 chicos que quieren jugar. Luego hacemos estaciones de destrezas y habilidad. Luego entrenamos más puntualmente a los 2 “mejores” equipos si es que tienen algún partido. Finalmente terminamos realizando partidos reducidos internos entre los grupos para que los chicos se diviertan.

Al cierre, nos juntamos en ronda y hablamos; le damos un espacio a los chicos para que hablen, comenten que sienten, que les gusto o que quisieran cambiar. Por otro lado nosotros también hablamos de lo que vimos y lo que hay que mejorar. Hacemos hincapié principalmente en el estudio, que es la mejor herramienta que ellos van a tener cuando recuperen su libertad.

-¿Cómo es el ambiente en ese momento? ¿Cómo se relacionan los reclusos entre ellos y hacia el equipo técnico?

El ambiente es muy bueno; si bien a veces hay diferencias, esto se debe a la cultura que tienen y el entorno en donde viven. Pero los valores del rugby se ven muy reflejados y tratamos de llevarlo a la cotidianeidad. El respeto, la educación y el

compañerismo. Ellos lo respetan mucho, respetan las reglas y es impresionante porque es un deporte que tiene mucha fricción y contacto. Lo que más les cuesta es el no hablar u opinar, pero rápidamente se dan cuenta e incluso ellos se frenan y se dan cuenta que pueden estar fuera de línea tratan de mejorarlo.

El cuerpo técnico es muy respetado también. Además el agradecimiento de que vamos, le ofrecemos nuestro tiempo, los escuchamos y los acompañamos

-¿Que valores notas que predominan en estos entrenamientos?

Los principales valores que se pueden ver son el compartir ya que dentro del penal son bastantes egoístas, y cada uno piensa en su metro cuadrado. En segundo lugar el de ser equipo, que todos juntos llegamos más lejos. Capaz uno solo llega más rápido pero no termina siendo eficiente. Y además los otros valores que les empezamos a inculcar sobre la educación, el respeto entre ellos y a las autoridades.

-¿Qué cambios observaste en los reclusos durante el transcurso del programa?

Las ganas de cambiar y la alegría. Son personas que están todo el tiempo muy encerradas y este deporte los hace salir. Los aleja de las posible caída en drogas, de las peleas, y los cambia en su forma de convivir; se los ve más dados, más abiertos y hasta cariñosos en algunos aspectos (entre ellos y con nosotros). Los cambios también son físicos a raíz del entrenamiento y la mentalidad en cuanto a su bienestar. Me parece que todo esto le da color a su vida y está muy bueno porque suele ser todo muy gris ahí adentro.

Entrevista a Juan Salvagni, colaborador/entrenador de Templarios y Legionarios, Buenos Aires - Argentina.

-¿Hace cuánto participas del programa Espartanos? ¿Con qué frecuencia lo haces?

Ya llevo un año participando para el programa de Espartanos. Intento estar presente una vez a la semana para no perder el ritmo y el compromiso hacia los reclusos. Por momentos intento cambiar de penal, pero generalmente estoy en el de Campana.

-¿Qué te llevó a involucrarte en el programa y qué rol cumplís?

Hace tiempo que no hacía algo por la comunidad o la gente necesitada. Siempre participe en escuelas y demás. Pero cuando me acercaron esta idea de ir a dar una mano, me gustó que lo podía centrar a través del rugby.

-¿Podrías describir cómo es un entrenamiento de un día típico? (modus operandi)

Llegamos temprano al establecimiento, siempre con un poco más de tiempo para charlar con ellos ya que notamos que necesitan ser escuchados. Una vez organizados con los elementos para entrenar y demás se arranca el entrenamiento. Entrada en calor, táctico y por último se cierra siempre con un partido.

-¿Cómo es el ambiente en ese momento? Cómo se relacionan los reclusos entre ellos y hacia el equipo técnico?

El ambiente es único, es un momento en el que solo hay risas y diversión. Vuelven a ser niños y a ser quienes realmente son, y no estar prejuizado como preso. Se ha logrado que la relación sea siempre con respeto mutuo, no solo hacia nosotros sino también hacia sus compañeros.

-¿Qué valores notas que predominan en estos entrenamientos?

El valor más notable, vuelvo a repetir, es el RESPETO. Todo pasa por ahí, no un respeto de imponer, sino un respeto hacia el otro.

-¿Qué cambios observaste en los reclusos durante el transcurso del programa?

Durante este tiempo se notó un cambio grande en ellos en cuanto al compromiso y las ganas de seguir participando de esto. Es increíble como eso se contagia y los demás reclusos empiezan a averiguar cómo tienen que hacer para participar del entrenamiento y los partidos.

Entrevista a Esteban Reviele , colaborador/entrenador de Templarios, Buenos Aires - Argentina.

-¿Hace cuánto participas del programa Espartanos?

El 31 de Junio se van a cumplir dos años de mi primer visita a la Unidad de Campana

-¿Con qué frecuencia lo haces?

Voy todos los miércoles

-¿Qué te llevó a involucrarte en el programa y qué rol cumplís?

Hacer acción social y ayudar a través del rugby.

Hoy soy el responsable del Rugby de la Unidad 21, y entrenador/ayudante de la Unidad 41 de Campana

-¿Podrías describir cómo es un entrenamiento de un día típico? (modus operandi)

Se hace una entrada en calor, luego se hacen estaciones de destrezas y se cierra el entrenamiento con varios partidos.

-¿Cómo es el ambiente en ese momento? Cómo se relacionan los reclusos entre ellos y hacia el equipo técnico?

El ambiente es muy cordial, las enseñanzas nuestras son de respeto al compañero y a la autoridad. Se cumple sin excepción.

Usamos el lema de Alumni, "Respeto Siempre".

-¿Qué valores notas que predominan en estos entrenamientos?

El principal es el respeto, seguido de acompañar y "bancar" al compañero en el error sin juzgarlo. Todos estamos aprendiendo, nos podemos caer, equivocarnos, pero el concepto es no permanecer caído.

-¿Qué cambios observaste en los reclusos durante el transcurso del programa?

Los jugadores de Rugby se respetan entre sí. Evitan los roces innecesarios entre sus pares.

Hay respeto entre jugadores, se apoyan y se ayudan en lo que pueden.

Entrevista a Tobías Desanzo , colaborador/entrenador de Templarios, Buenos Aires - Argentina.

-¿Hace cuánto participas del programa Espartanos?

Yo arranqué el programa Espartanos apenas cumplí los 18 años en septiembre del 2018, en la Unidad Penitenciaria 21 de Campana.

-¿Con qué frecuencia lo haces?

Actualmente voy todos los miércoles a asistir a los entrenamientos y eventos/ torneos a los cuales estemos invitados, como el torneo intercarcelario de Junín que se realiza todos los años.

-¿Qué te llevó a involucrarte en el programa y qué rol cumplís?

Un entrenador mío Martín Paganini me ofreció entrenar a la camada 2009, al poco tiempo me contó lo de Campana y me ofreció ir, al ser menor le dije que iba a probar apenas cumpliera mis 18 años que es la edad mínima requerida para ingresar, y así fue. No sé si tengo un rol de por sí, los entrenamientos en general los dirijo yo, pero no me considero alguien que controle, siempre trato de hacer actividades que puedan consolidar un equipo, así como disciplinarlos.

-¿Podrías describir cómo es un entrenamiento de un día típico? (modus operandi)

Los entrenamientos los trato de hacer lo más similares a un equipo de rugby de la calle para darles una sensación más real de un equipo y que se sientan parte de algo. En general una entrada en calor, después entrenamiento físico de alta intensidad que son a conciencia, con el objetivo de que ellos quieran superarse a sí mismos. Seguimos con algo de entrenamiento táctico y después partidos. Finalizamos con la ronda donde hablamos del entrenamiento, de las cosas que están pasando en su ambiente, hacemos una ronda de peticiones, rezamos y cerramos con un tercer tiempo que hace poco empezamos a implementar que lo hagan ellos en vez de comprarlos nosotros, con cada uno aportando con lo que pueda. Como con su conocimiento gracias al taller de panadería.

-¿Cómo es el ambiente en ese momento? Cómo se relacionan los reclusos entre ellos y hacia el equipo técnico?

Si bien es una unidad de mediana y máxima seguridad yo cuando voy me siento como que voy a un club en cierta forma, intento que sea lo más parecido a eso posible. Si bien uno siente cierta tensión, ya que en cualquier momento se puede generar una pelea, igualmente ellos son muy respetuosos y tratan de cumplir nuestras indicaciones. En la cancha tratamos de que el ambiente sea de rugby, con todos sus valores y respetarlos siempre, que nos olvidemos del lugar donde estamos.

-¿Qué valores notas que predominan en estos entrenamientos?

Tratamos de implementar todos los valores como sean posibles. Para empezar, el respeto de forma indiscutible, hacia nosotros, el servicio penitenciario, entre ellos como compañeros y entre ellos de forma personal. Además buscamos disciplinarlos de una forma que los ayude a crecer a cambiar su forma de pensar a que empiecen

a cumplir y querer sus responsabilidades. Nos gusta mucho tratar de que todo sea en silencio, pero en la ronda que se sientan en un ambiente donde pueden hablar de ellos, de sus situaciones, cosas que les esté pasando, paso o pasaron, que sean conscientes de quiénes son, se arrepientan de lo que hicieron, que entiendan que estuvo mal, y empiezan a querer cambiar y salir a la calle como una persona buena.

-¿Qué cambios observaste en los reclusos durante el transcurso del programa?

Los cambios que note son impresionantes, cuando salgo de Campana siento que de verdad estoy ayudándolos a cambiar, me voy muy contento, es una actividad que espero toda la semana para ir, me encanta hablar de ellos porque noto los cambios. Unos que eran quizás medio agresivos o irrespetuosos que pasaron a respetar, a escuchar a querer ser parte de los Templarios a ir a la escuela, cambios individuales de ese estilo como la consolidación de un verdadero equipo unido, donde aprenden y muestran de lo que son capaces, desde traer unos pancitos para el tercer tiempo a ayudarnos a tener un ambiente silencioso e intenso. Creo que estos cambios son por ambas partes, desde ellos creciendo como personas y equipo absorbiendo valores y actitudes muy positivas como también yo que siento que gracias a ellos uno aprende un montón de cosas que la verdad son muy buenas.

Entrevista a Jorge “Negro” Mendizabal. Buenos Aires, Argentina

-¿Hace cuánto participas del programa Espartanos? ¿Con qué frecuencia lo haces?

Arranqué hace 6 años aproximadamente. Empecé yendo los martes a la mañana para el entrenamiento y los Viernes a la mañana. Así que en principio eran 2 mañanas a la semana. Pero como era más lo que ganaba de lo que ponía, seguía yendo y no pude dejar de ir nunca.

-¿Qué te llevó a involucrarte en el programa y qué rol cumplís?

Fue por medio de “Coco”, yo lo conocía del club porque era de la misma camada que él. Hace 6 años económicamente y profesionalmente estaba bien y realizado. Pero tuve una situación en la que me quisieron secuestrar y ese episodio me afectó a mi y a mi familia. A raíz de eso quise empezar a devolverle algo a la sociedad; fue por eso que lo llame a “Coco” y como estaba con tiempo libre, me empecé a sumar con el rugby, algo social. Con el tiempo me fui metiendo cada vez más y más. Eventualmente me termine dando cuenta que esto podía crecer mucho. Que se podría generar un impacto, que esta realidad podría cambiar. El cómo vivían, ya que

la mayoría de las veces, el factor que más influye en que cometan un delito es el ambiente donde viven o donde se criaron. Si toda su familia era “chorra”, ellos iban a ser chorros. No tuvieron otra posibilidad, no tuvieron opción. Cuando le mostras a una persona carenciada otro camino, este lo agarraba y encima lo cuidaba; le encontré un sentido a la cárcel, a través de la atención y del amor. Es como tocar el cielo con la mano.

Además, me di cuenta que a través del rugby y del tiempo que uno le dedicaba a este “segmento” de la sociedad, veía que se podía cambiar. Que nos escuchaban y de que alguna manera les empezábamos a dar otra visión de la vida, a través del rugby y del rosario. Y se empezaron a generar vínculos; es decir, desaparece el preso y la persona de la calle para que aparezca una persona. Se formaban relaciones, donde luego dejaban de ser Espartanos para ser “el colo”, “Emi”, “Santi”. Y cómo te involucras tanto, después es muy difícil salir de ese espiral. Lo más lindo es que logras ayudarlos; ellos sentían que se empezaban a rescatar (una palabra que ellos usan cotidianamente, similar a corregir). Probablemente veían en nosotros no solo un amigo, sino un padre, un hermano; y nosotros lo mismo en ellos. Se generó una relación *win-win* donde todos ganamos. Nos daban el “eje” a todos los colaboradores (porque veíamos su realidad donde no recibían visitas de sus familiares/amigos y cuando nosotros salíamos de la cárcel, decíamos “pucha, yo tengo a mi hijo o a mi amigo y no le doy atención”

El rol que cumplo. Soy uno de los 12 fundadores, soy parte del consejo de administración y una de los que aporte ideas creativas al proyecto para la estrategia. También soy coordinador de actividades, donde busco principalmente aumentar la visibilidad y la difusión de la fundación. Pero principalmente me considero un voluntario

- ¿Podrías describir cómo es un entrenamiento de un día típico? (modus operandi)

Hoy en día tenés 300 Espartanos, por lo que los dividimos en 2 grupos. El primer grupo serían los principiantes que entrenan de 9 am a 11 am. Y el segundo grupo son los que integran el plantel superior, que ya saben jugar, juegan bien y tienen experiencia; entrenan de 11 am a 1 pm.

Por lo general se empieza con una entrada en calor, para que no se lesionen. Luego se hacen estaciones de destrezas. Y terminamos todos los entrenamientos con partidos reducidos, porque lo que quieren ellos es jugar, “a darnos masa” como dicen ellos.

Durante la semana, los chicos también entrenan por su cuenta ya que tienen acceso a las instalaciones. Se turnan entre los pabellones para entrenar y coordinar.

-¿Cómo es el ambiente en ese momento? ¿Cómo se relacionan los reclusos entre ellos y hacia el equipo técnico?

El ambiente es realmente alucinante, no parece que estés en una cárcel, sino que parece un club. Se respira Rugby, lo que encierras en cualquier club: libertad, amistad, diversión, alegría, sentido de pertenencia. Salen a la cancha, se olvidan que están presos. Ellos siempre dicen que sienten “libertad”, y esto es lo más mágico de esto. Que un preso te diga estando en la cárcel, con una ventana de 2 horas para jugar, sienta libertad. Se olvida que está en la cárcel y disfruta del rugby. Porque probablemente si los invitas a jugar al fútbol, no generes el cambio que hacemos. Pero como el rugby es un deporte que no conocen, se acercan mucho más al ser un juego nuevo.

Las relaciones entre ellos con el equipo técnico es de mucho respeto. Porque lo que están viviendo ellos en comparación con la otra alternativa que es estar encerrado o “engomado” como dicen ellos en una celda 2mts x 2mts con 6 personas eligen el rugby. Entonces cuando se pide respeto, ellos lo cumplen a rajatabla. Se vive un aire de mucho respeto y mucho compromiso

Entre ellos la relación también mejora mucho. Empiezan a hablar de rugby; dejan de hablar del “choreo” que realizaron antes o la planificación del robo que van a hacer después. Empiezan a hablar de otras cosas y a conocerse.

-¿Que valores notas que predominan en estos entrenamientos?

Principalmente el respeto. Entienden que el *referee* no importa si tiene la razón o no, pero como es el árbitro, se respeta su decisión. En segundo lugar el compromiso; porque entienden que, cuando recuperen su libertad, aquellos que se hayan comprometido más con el rugby y con el equipo, los que se hayan involucrado más suelen tener mejores resultados (por ejemplo: los partidos nocturnos y demás). Tercero viene el sacrificio; se dan cuenta que lo que sucede en rugby cuando corres con la pelota pero antes de llegar a la marca, le otorgas la pelota a un compañero para que el equipo pueda seguir avanzando, y vos te “comes” el tackle; genera que dejen de mirarse a ellos mismo y empiecen a ver al equipo. Consecuentemente aparecen valores de sentido de pertenencia, de equipo, inclusión, perseverancia contra las adversidades, resiliencia y orgullo.

La humildad es otro gran valor, pero es algo muy difícil trabajarlo. Siempre se quieren mostrar. Pero cuando se dan cuenta de la importancia de esto, el cambio es radical.

-¿Qué cambios observaste en los reclusos durante el transcurso del programa?

Hay miles de cambios y todos están a la vista. Que hoy en día haya más 150 Expartanos trabajando en blanco (y son personas que antes robaban entre 2 y 3 veces por día) es espectacular. Lo que genera darle una oportunidad no solo al espartano sino a una empresa es espectacular. En mi experiencia personal, al no

decir que era un espartano fue que lo “verdugueaban”. Luego empecé a decir que era una persona que había estado privado de su libertad y que lo quería ayudar, generaba que todos los demás empleados se pongan al servicio de esta persona. Lo cuidaban, y sin darse cuenta se creaba un muy buen ambiente porque todos sacaban su parte linda para colaborar entre todos.

Entrevista a Victor Aspiroz , colaborador/entrenador de Templarios, Buenos Aires - Argentina.

-¿Hace cuánto participas del programa Espartanos?

Estamos hace aproximadamente 2 años, si no me equivoco arrancamos en Julio de 2017.

-¿Con qué frecuencia lo haces?

Lo hago con una frecuencia de 1 vez por semana los miércoles de 14 a 16 horas. Ahora se está considerando la idea de incorporar los viernes para agregar 1 o 2 horas mas para trabajos físicos.

-¿Qué te llevó a involucrarte en el programa y qué rol cumplís?

Me involucre con el programa por una charla que dieron participantes de la fundación Espartanos, en mi club Alumni, vinieron un jueves a contarnos lo que estaban haciendo en la cárcel 41. Vinieron 3 voluntarios y dos ex presos, me pareció muy interesante y decidí sumarme. Justo había una cárcel nueva que era la 21, y todavía estaba sin voluntarios entonces asumí esa iniciativa.

Mi rol era de entrenador ya sea en la parte física como en la de rugby, y ahora que se sumó más gente quizás estoy teniendo un rol más externo de organización de los recursos que van de los voluntarios o de la contención de las personas que salen en libertad.

-¿Podrías describir cómo es un entrenamiento de un día típico? (modus operandi)

Nos juntamos 13:30 hs afuera de la cárcel con los voluntarios que vamos a ir a ayudar ese día, con los materiales para el entrenamiento, como pelota de rugby. También pasamos a comprar alimentos para el 3 tiempo típico del rugby, aunque últimamente estamos proponiendo que ellos mismos se encarguen, que lo hagan con los cursos que tienen. Arranca con una charla de lo que vamos a hacer, y ahí empieza el trabajo físico que dura aproximadamente entre 40 minutos y 1 hora con

estaciones de destrezas físicas. A veces se agrega pelotas de rugby y otras no. La segunda mitad ya es 100% de rugby, empezando con destrezas individuales del deporte y después juego en conjunto, partido. Y los últimos 10 minutos se tiene otra charla. Se invita a rezar a todos, algunos rezan y los que no, acompañan en silencio.

Y por último se da una charla del entrenamiento, el 3 tiempo y termina.

-¿Cómo es el ambiente en ese momento? ¿Cómo se relacionan los reclusos entre ellos y hacia el equipo técnico?

El ambiente desde el primer día a diferencia de lo que se puede pensar de que es un ámbito hostil, es un ambiente muy tranquilo más que nada de mucha gratitud de los presos a los voluntarios que vamos al programa. La conducta por ahora en este tiempo fue muy buena, para ellos es un beneficio salir 2 horas a hacer deporte, por lo cual tratan siempre de mantener la buena conducta. Obviamente es un juego de contacto con lo cual a veces hay algún roce pero nunca paso a una pelea, sino que ellos comprenden que están en un juego que se pueden llegar a golpear.

Entre ellos se llevan muy bien, con mucho respeto. Se tienen que llamar por su nombre, no por su sobrenombre. Esto se explicó desde el primer minuto, es difícil a veces pero se respeta esa regla.

Y hacia el equipo técnico como decía, es de total gratitud, agradecimiento y mucho respeto. Somos personas que vamos a dar una mano, ellos lo saben. No nos interesa salir en la prensa, tampoco cobrar un peso, por eso ellos saben que estamos dando tiempo sin recibir nada a cambio y eso genera un vínculo de confianza muy fuerte que se ve en todos los entrenamientos.

-¿Que valores notas que predominan en estos entrenamientos?

Bueno, hay varios valores, creo que el número 1 que es el que llevamos nosotros de nuestro club que es el respeto. Respeto a las reglas de juego, respeto a los entrenadores, respeto entre ellos mismos y las personas que están en la cárcel, respeto a las autoridades que están ahí, los policías, que son ellos quiénes los van a buscar a sus pabellones y los traen. Responsabilidad con el entrenamiento, ellos cuando se empiezan a enganchar con el programa, se ven que están mal físicamente y una de las cosas que les decimos es que traten de buscar los momentos dentro de su semana para que se entrenen y mejoren un poco su estado. Y ellos toman esto con responsabilidad y nos cuentan, con lo cual creo que este valor es importante. Se empiezan a tomar otros valores, entre ellos el trabajo en equipo por sobre los individuos. Al ser el rugby un deporte por excelencia de equipo. El sacrificio, sin sacrificio no hay resultados en este deporte. Y sin sacrificio tampoco van a poder reinsertarse, por que es una sociedad difícil. El sacrificio para conseguir las cosas, para jugar en equipo, para lo que va a ser la vida laboral fuera de la cárcel.

-¿Qué cambios observaste en los reclusos durante el transcurso del programa?

Son muchos los hábitos que vas viendo que cambian. En menor importancia el nivel de rugby, ya que no es a lo que uno va, sino que a como mencionaba en la pregunta anterior, que empiecen a trabajar sobre ciertos valores que quizás no tuvieron la posibilidad de conocer desde chico, por cualquiera sea la causa, desde la contención familiar o el ambiente en que crecieron. Entonces notas que ellos empiezan a trabajar con gente que les da una mano, que los quiere, que los apoya, que les dedica tiempo y ahí empieza a aparecer, quizá, su verdadera naturaleza. Al sentirse contenidos, ellos se esfuerzan, trabajan, son muy educados. Se empiezan a dar cuenta que las cosas tardan más en llegar de las que uno piensa. Cuando se les pone sacrificio los resultados llegan y eso se traduce quizá a su vida cuando salgan en libertad.

Note el cambio de empezar a confiar, ellos vienen de ambientes hostiles por ahí, donde es una ley de pelea por sobrevivir, y acá empiezan a confiar un poco, en sus compañeros, en que cada uno va a dar lo mejor de él, en que los entrenadores van a estar ahí para ayudarlos también. En que si no se cuidan durante la semanas le van a hacer un mal al equipo. Entonces entre ellos empieza a haber un círculo de confianza donde pueden contar sus problemas, donde pueden tener conversaciones, donde pueden expresar que es lo que necesitan y se ve eso. Y se nota mucho cuando charlamos con los que ya salieron de cómo estos valores y estos entrenamientos aplican mucho para su nueva vida en libertad y para tratar de ser por lo menos un poco mejor.

Entrevista a Miguel, representante de recruiting en YPF. Buenos Aires, Argentina

- ¿Cuántos ex-reclusos contrato a base de fundación espartanos?

Por el momento son 9. Habían comenzado 3 de ellos, avanzando luego de la etapa de prueba, donde 1 de eso tres tuvo una situación fatal. Luego 7 de ellos ingresaron a la compañía y quedaron luego del periodo de prueba

- ¿Cuáles son los requerimientos solicitados por las empresas para contratar ex-reclusos?

Los requerimientos son: para el programa en sí (programa de empleabilidad, osea periodo de prueba de 6 meses y luego se evalúa si se contrata o no) aprobación de aptitud médica y psicofísica. Para el contrato efectivo es que tenga el secundario terminado como mínimo.

- ¿Qué valores deben estar alineados por parte de los reclusos al ingresar a estas empresas?

En primer lugar el compromiso. Luego estar alineados con los valores de la empresa como puede ser la transparencia, la honestidad, integridad y nuevamente el compromiso.

- ¿Cuáles son los incidentes que han existido que involucren a ex-reclusos en la empresa?

No hubo incidentes. Solamente pequeños desvíos en su desempeño o en su función. En estos casos el jefe/tutor (que es el encargado de la estación) habla con esta persona; en el caso de que no mejora y deba haber alguna intervención, Fundación Espartanos asiste.

- ¿Cuál es el comportamiento de los ex-reclusos en la empresa? ¿Cómo lograron adaptarse al nuevo entorno?

El comportamiento es muy bueno. Los comentarios y referencias han sido muy satisfactorios; de hecho han continuado todos los que han ingresado. Además la retroalimentación de las tutores es muy positiva. Creo que se lograron adaptar bien al nuevo entorno. Ellos mismos son los que compartieron su pasado con los demás compañeros de trabajo y han sido aceptados por ellos voluntariamente.

- ¿Cuáles son los requisitos pedidos a la hora de contratar un ex-recluso?

No hay requisitos puntuales. Si tiene secundario o lo está cursando nos alcanza. Buscamos que todos progresen a nivel personal.

Entrevista a Fabián Vázquez, ex-espartano. Buenos Aires, Argentina

-¿Hace cuánto estás trabajando formalmente? ¿Qué tareas cumplís?

Actualmente trabajo en Farmacity desde septiembre del año 2018 realizando tareas de mantenimiento de aires acondicionados en las sucursales de dicha empresa. (A los 14 días de mi libertad ya había trabajado y tuve otros trabajos también después de ese ya que recupere mi libertad el 23/12/2016)

- ¿Cómo sentís que influyó el programa Espartanos en tu vida laboral?

Influyó e influye mucho porque gracias a Espartanos logré conseguir los trabajos, ya que por mi propia voluntad he salido a buscar trabajos y por el hecho de tener antecedentes me han cerrado las puertas sin darme la oportunidad a que me conozcan primero.

Espartanos influye mucho a la hora de conseguir un trabajo, después depende de nosotros el mantenerlo.

- ¿Qué cambios tuviste en tu comportamiento luego de haber participado del programa? (Cambios en el comportamiento, valores, creencias, estilo de vida)

Tuve un cambio de comportamiento muy grande ya que antes de participar del programa era una persona que actuaba por impulso, era problemático, no valoraba muchas cosas.

El programa Espartanos me enseñó a ser compañero, comprensivo, a valorar, a cuidar, ser responsable, saber perdonar. Cambio mi estilo de vida al 100%

- ¿Qué fue lo que más te costó al salir de la cárcel?

Lo que más costó fue conseguir trabajo por mis propios medios, también el relacionarme con la sociedad que nunca atravesó lo que yo sí, por así decir... Contar anécdotas entre amigos etc. Era como que me sentía “sapo de otro pozo” por el miedo al prejuicio del otro hacia mí.

- ¿Cómo es tu vida/ rutina hoy en día?

Hoy en día trabajo de lunes a viernes en capital. Me despierto 5:30 AM entro a trabajar a las 8:00 y salgo a las 17. Tengo una vida de familia junto a mi señora la cual tiene 2 hijos de una pareja anterior y con la cual convivimos juntos.

En los tiempos libres disfruto de mi familia (madre y hermano/as, sobrina), de nuevos amigos, salidas de paseo, cine etc. Una vida normal 100% distinta a la que tenía en un pasado.

Andrés Lopez, coordinar de Justicia Restaurativa:

- ¿Cuáles son las diferencias que predominan entre una cárcel con sistema espartano y una cárcel sin el mismo?

Destacaría las diferencias entre una cárcel normal donde solamente encontramos las estructuras básicas instaladas -paredes y rejas- con superpoblación terrible y sin ningún dispositivo deportivo, educacional, asistencial ni terapéutico. La diferencia es que un lugar es solamente un depósito. En un lugar con solamente paredes y rejas vamos a reproducir personas violentas, personas que cuando salgan estarán perfeccionadas en el delito y personas que definitivamente no contarán con esa reinserción social que necesitamos para poder bajar el índice de reincidencia.

En el caso particular de los Espartanos la verdad es que hacen un trabajo fenomenal. Desde lo deportivo y deportivo-social hacen un trabajo muy integral. Además de jugar al Rugby les generan una nueva subjetividad a estas personas que están privadas de su libertad, y también continúan su lazo de unión una vez liberados. A partir de allí se les abre un mundo distinto, el mundo que buscamos todas las personas que trabajamos en pos de una mejor salida de las cárceles. Les consiguen trabajo, en algunos casos vivienda y en otros casos solamente los guían para que no vuelvan a cometer un delito.

Yo no soy parte de la fundación pero admiro su trabajo y podría decir que el deporte es una excusa, una excusa fundamental. No es algo ni simbólico ni pequeño, al contrario, es un cambio radical de su vida.

Al ser un deporte bastante elitista, la mayoría de estas personas -jóvenes de situaciones vulnerables muy marcadas-, difícilmente hubiesen practicado en su vida esta actividad. A raíz de esta excusa se generan estos espacios. Yo a veces voy a rezar el rosario con ellos y creo que han hecho de la reinserción social una bandera importante, sería genial que lo imitemos entre todos.

El deporte funciona como una gran excusa para llevar muchos otros elementos importantes a estas personas.

- ¿Cuáles son los cambios que notó en los reclusos luego de formar parte de la fundación espartanos durante el cumplimiento de su pena?

En nuestros talleres, por ejemplo, entran personas grises y terminan personas con color. Entran desprovistas de esperanzas, sin ningún tipo de perspectiva y con muchas ganas de no estar. Lo mismo les debe pasar a los espartanos.

Lo que me parece importante entender es que no es que les decimos “Ay pobrecito robó, o ay pobrecito mató” acá les decimos “loco, hacete cargo, hiciste daño a una familia o a una persona”.

Confiamos plenamente en que este tipo de dispositivos -tanto Fundación Espartanos como Justicia Restaurativa- les cambia la vida, los vuelve personas diferentes, personas con color. Con esperanzas, ganas de afrontar la vida desde otra óptica, descubriendo que tienen recursos que antes no veían.

Fundamentalmente eso, empiezan grises y terminan con colores.

- ¿Qué cambios que ha observado en los reclusos que prevalecen una vez reinsertados en la sociedad?

Conozco muchos casos. Por ejemplo cuando fui a una estación de servicio de la ruta 8 y 202 en San Miguel me encontré con “el colo” Matías Bianchi. Él pasó tanto por Espartanos como por Justicia Restaurativa y me contó que está en un nuevo rol ahora. Ese nuevo rol que siempre le pidieron que tenga y que hoy quiere tener. El de estudiar para terminar el secundario, trabajar y, hoy estoy por comprarme un terreno para construir mi casa.

Nosotros vemos que este trabajo que se hacen en contextos de encierro le cambian la realidad a muchas personas, aportan un color distinto a su vida.

- De la gente que formó parte de fundación espartanos ¿cuántos vuelven a reincidir? (aproximadamente)

No tengo ese número. Tengo el número de justicia restaurativa; en estos últimos 6 años el 82% no han vuelto a tener sanciones disciplinarias en un contexto cada vez más hostil. En cuestiones de reincidencia no tenemos el número terminado pero hasta ahora hemos detectado que el 79,6% de las 365 personas dentro de los talleres no han vuelto a ingresar al sistema penal

- A partir de las cárceles que visito ¿Qué condiciones deberían darse para que dicho modelo pueda replicarse en todas las cárceles de la Argentina?

Lo primero que tiene que haber son políticas públicas de absoluto compromiso de los operadores del poder ejecutivo, pero también somos muy responsables los operadores de la justicia por tener las cárceles superpobladas. La mayoría de los operadores judiciales no nos comprometemos como deberíamos en situaciones de crisis.

Si bien se puede decir que no somos asistencialistas, y es cierto, tenemos algunos elementos y algunas herramientas que no utilizamos en pos de la reinserción social. Como esto de poder abrir espacios desde cualquier ámbito para implementar dentro de las unidades carcelarias. Sí no es eso, podemos comprometernos con nuestro trabajo. Nosotros tenemos la obligación, como funcionarios y magistrados de la provincia, de conocer y recorrer una vez por mes lugares de encierro.

Desde mi óptica, que es bastante crítica al sistema, me parece que tenemos un lugar privilegiado para poder hacerlo. Por lo menos para cumplir con un poco más de humanidad la tarea que nos encomienda el estado, y por lo que cobramos diariamente.

El poder legislativo tiene que aggiornarse, tiene que poner a disposición la legislación en situación de crisis. No creo que el punitivismo sea la solución, tampoco que el abolicionismo sea la solución. Tiene que haber una conjunción, y los extremos no son buenos.

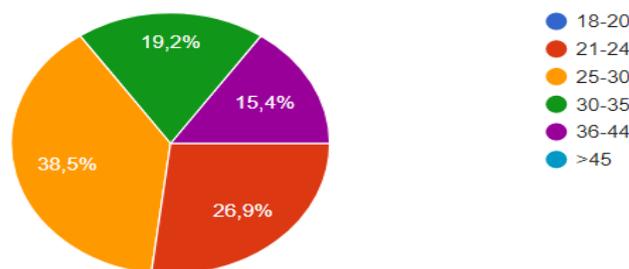
En esta gestión de gobierno tenemos un buen diálogo sobre todos estos proyectos que se generan, podemos hacerlos con mucha claridad y con mucho respeto de las autoridades penitenciarias. Lo que falta es una decisión política de querer transformar la realidad, reconociendo que todas las personas encerradas son hijas de nuestra sociedad y fundamentalmente en algún momento van a salir. Entonces sí permitimos que sean solamente mercados de profesionalización del delito, no la vamos a pasar bien realmente.

Anexo 2

Encuesta - Preguntas y respuestas

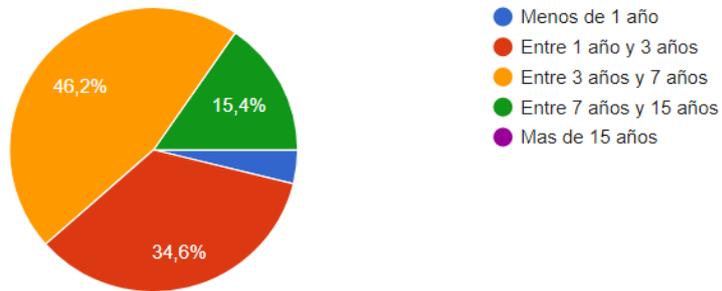
Cuántos años tenes?

26 respuestas



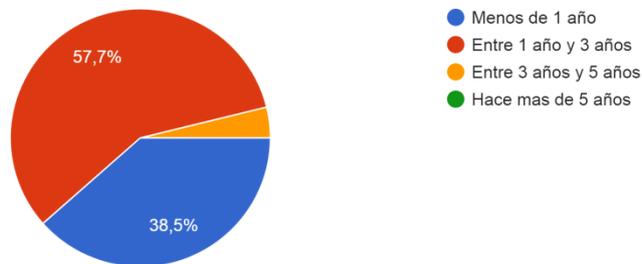
Hace cuánto caíste en cana?

26 respuestas



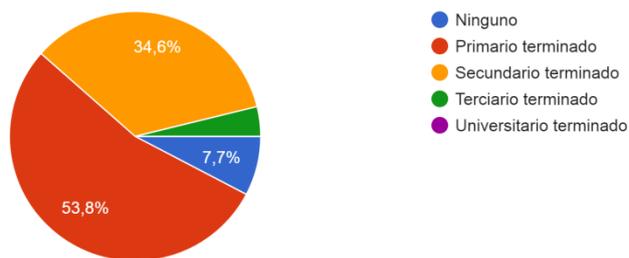
Hace cuánto sos Espartano?

26 respuestas



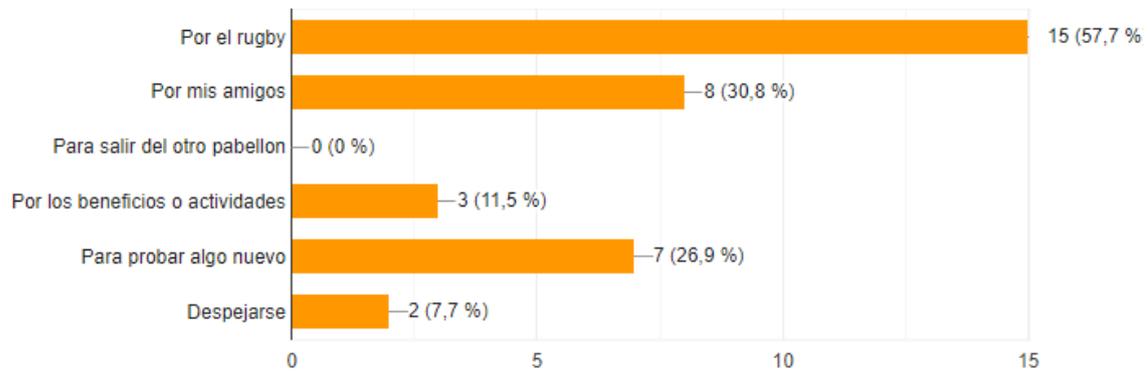
ACERCA DEL NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

26 respuestas



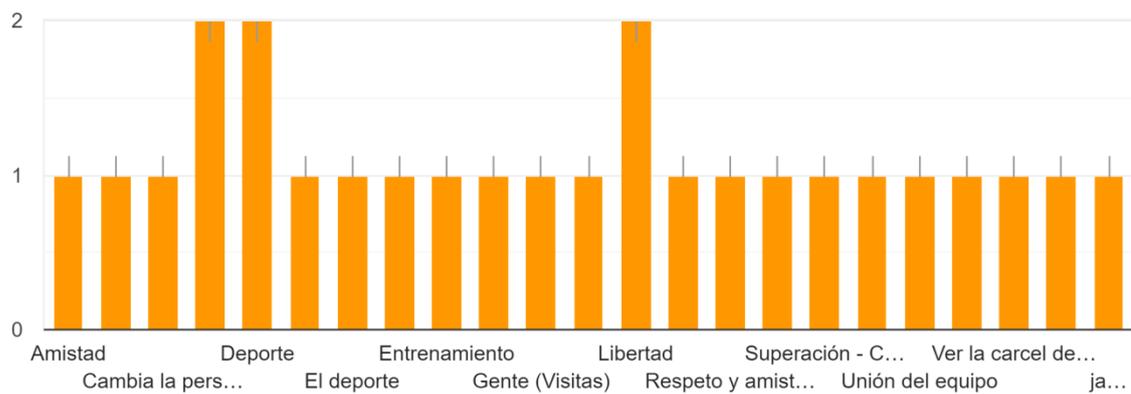
Por qué arrancaste con Espartanos?

26 respuestas

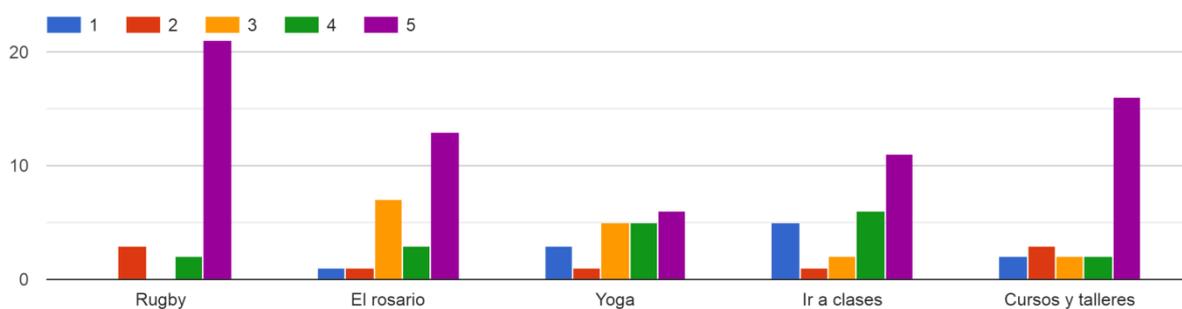


Qué es lo que más te gusta de ser un Espartano?

26 respuestas

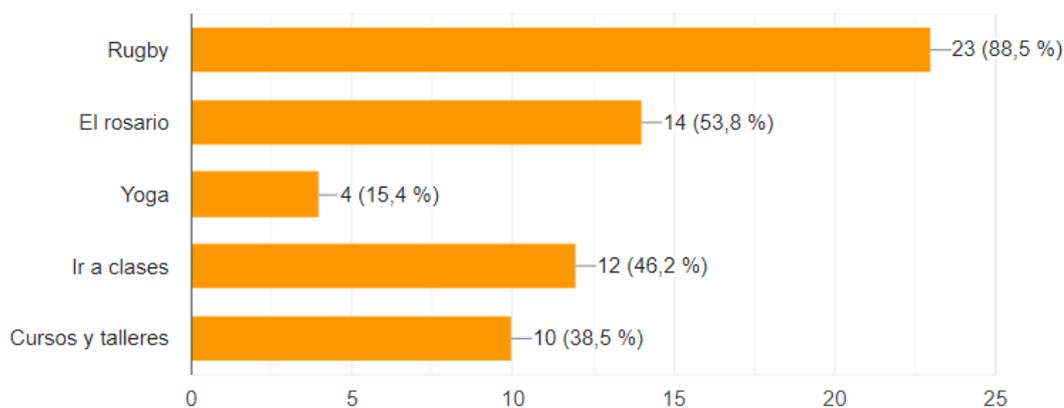


Qué actividades son las que mas te caben?

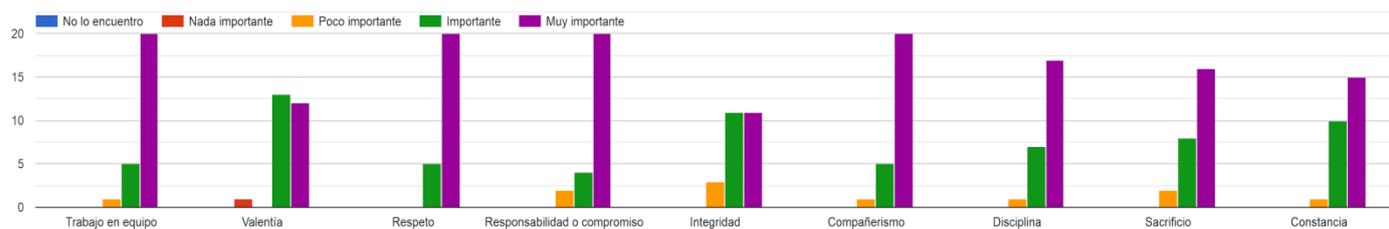


Cuáles de estas actividades son clave ? (hasta 3 opciones)

26 respuestas

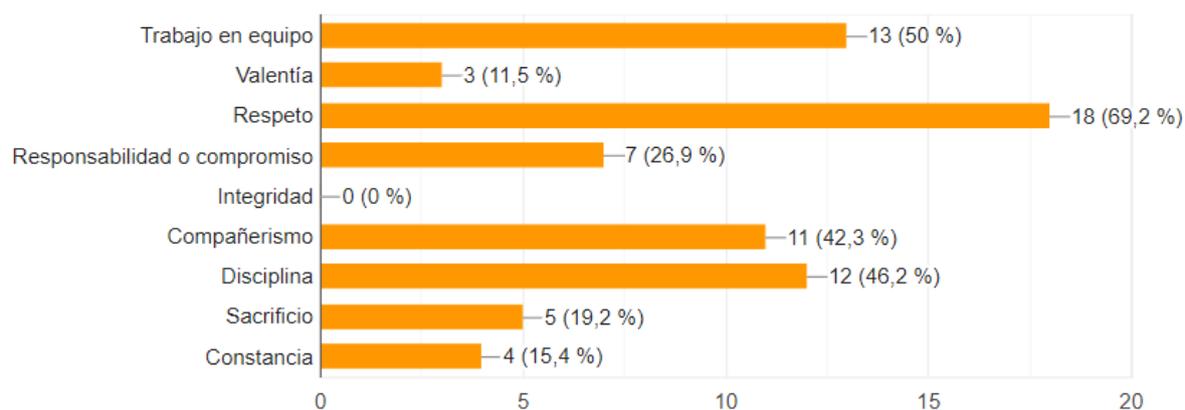


Qué valores encontrás en el rugby? Y que tan importante son para vos?



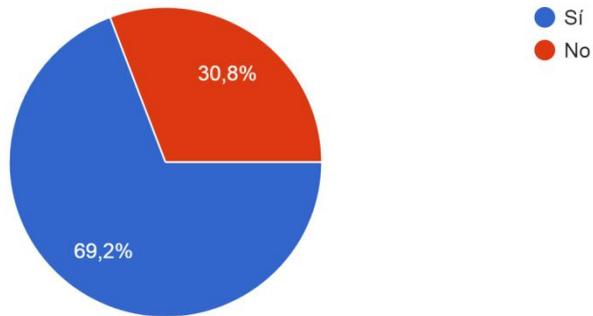
Cuales de estos valores pudiste mejorar? (hasta 3 opciones)

26 respuestas



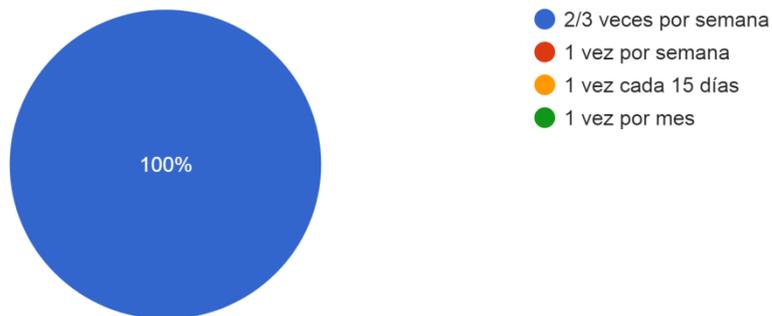
Antes de caer en cana, entrenaste algún deporte?

26 respuestas

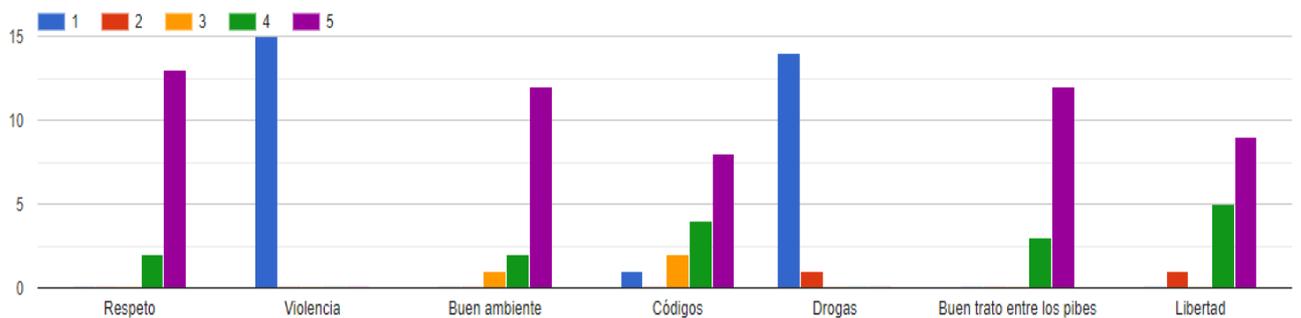


Si la respuesta fue "Sí", cada cuanto entrenabas?

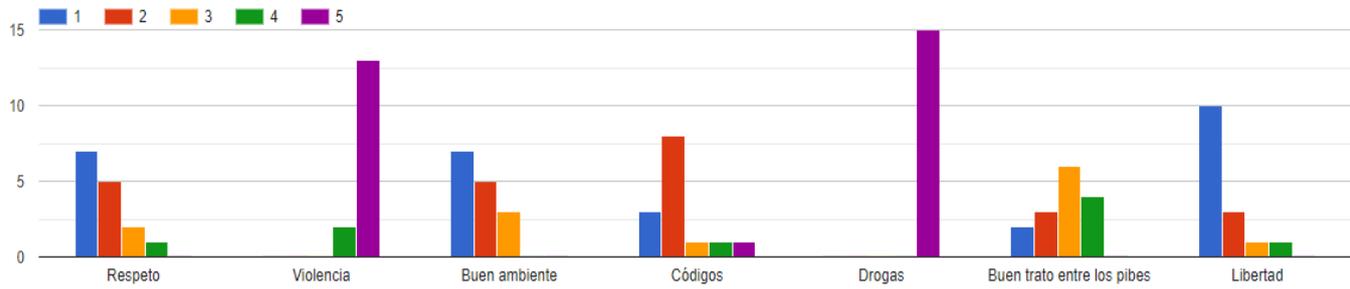
18 respuestas



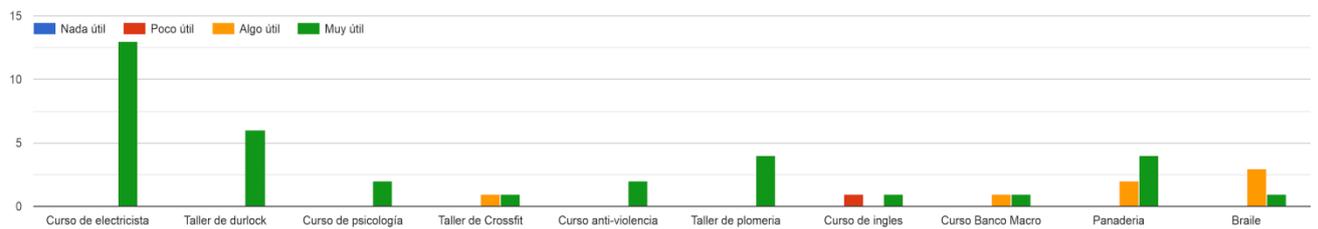
Que cosas encontrás en el pabellón de Espartanos



Que cosas encontrás en el pabellón normal

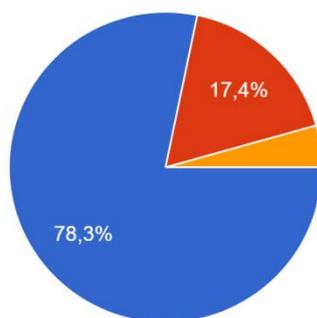


De que talleres o cursos participas? Qué tan útiles te resultan?



Como te tomas el tema de ir al colegio?

23 respuestas



- Bien, me gusta ir a clases, quiero terminar.
- Voy porque es necesario tener estudios
- No me molesta, me da igual
- No me gusta, voy solamente porque es obligatorio para formar parte de Espartanos

Anexo 3

Unidad Penitenciaria N°48 - San Martín



Unidad Penitenciaria N°48 - San Martín



Unidad Penitenciaria N°48 - San Martín



Unidad Penitenciaria N°48 - San Martín



Unidad Penitenciaria N°48 - San Martín



Unidad Penitenciaria N°21: Campana



Unidad Penitenciaria N°21: Campana



Unidad Penitenciaria N°21: Campana



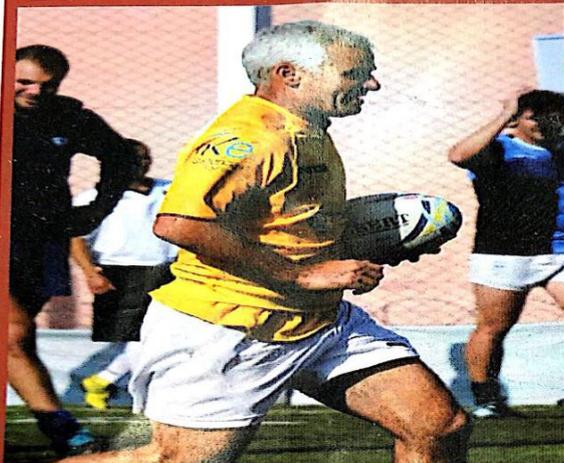
Unidad Penitenciaria N°21: Campana



Anexo 4

Extractos Periodísticos

VALORES



Hace diez años Eduardo Oderigo comenzó una tarea titánica de extraordinaria solidaridad enseñando rugby en el penal de San Martín. Lo mismo sucedía, en esos días, con internos de la cárcel de Batán en Mar del Plata por iniciativa de Esteban Viñas. En la actualidad hay más de 2300 jugadores de rugby distribuidos en 54 penales ubicados de 17 provincias. Los resultados han sido fantásticos. El nivel de reincidencia de quienes toman contacto con una ovalada y más tarde recuperan la libertad, no supera el 5%. A nivel nacional es superior del 70%. En Noruega, el país con menor tasa de reincidencia en el mundo, es del 20%. Esta experiencia que comenzó en nuestro país ya se replica en Italia, España, Portugal, Perú y Kenia.

Hay una interminable cadena de acontecimientos que unen al rugby con el conjunto de la sociedad. Iniciativas ovaladas que se ponen en marcha disparadas por el estímulo que representan los valores que pregona nuestro deporte. En la cancha de césped del Penal de Chimbas que pertenece al Servicio Penitenciario de San Juan, hay 60 presos de diferentes pabellones de esta provincia que juegan al rugby todos los martes y jueves. Lo hacen desde hace pocos meses. Funcionarios del gobierno local y de la Corte de Justicia sanjuanina sintieron curiosidad por los muy buenos resultados que tiene, en la reinserción de personas a la sociedad, el programa que inició en 2009 Eduardo Oderigo creando en el penal de San Martín el equipo Los Espartanos. Las estadísticas son contundentes a la hora de destacar el éxito de esta iniciativa. Hasta el año pasado, de los 300 Espartanos que recuperaron la libertad, solo 6 reincidieron. Es decir, el 2%, cuando el promedio de reincidencia en la población carcelaria de la Provincia de Buenos Aires es del 65%. Valiosa lectura la que hizo el gobierno sanjuanino al firmar un convenio con la fundación Espartanos y poner en marcha el rugby dentro de los



penitenciarios cuyanos. Estas iniciativas, puestas en acción gracias al estímulo de valores que atesora el rugby, se multiplican en todo el país. En La Plata surgió hace años el Proyecto Fenix; en Mar del Plata otro similar bajo el nombre Cambio de Paso, ambos recibieron ayuda institucional de la UAR para potenciar sus trabajos. El Puma de bronce Ignacio Corleto motorizó, también desde 2009, Botines Solidarios. Una ONG que busca garantizar los derechos de niños, adolescentes y adultos a través del hockey y el rugby. Este ejemplo se multiplica por 100. Esa es la cantidad de clubes con rugby social que se encuentran desparramados en toda la geografía argentina. Realizan encuentros anuales, coordinan competencias entre sí. La mayoría no participan en torneos oficiales, pero les sobra pasión para abrazar una ovalada inflada con valores humanos basados en la solidaridad y el pensar al otro como uno mismo. Están en barrios humildes, como el Carlos Mugica de Retiro, o incorporando comunidades indígenas como Qompi Rugby Club, ubicado en el barrio Namqom en las afueras de Formosa que cuenta con más de 150 jugadores. Ello son la esencia del rugby.

Vivía en San Isidro, iba a colegios privados y jugaba al rugby en el CASI, hasta que cayó en la delincuencia y en la droga; estuvo siete años preso; acaba de salir en libertad

Luciano Guyot. “Estar en la cárcel es lo peor que te puede pasar”

Texto Carlos M. Reymundo Roberts

Esquiva, sorprendente, brutal, la vida de Luciano Guyot es propia de una trama de ficción. Miembro de una tradicional familia de San Isidro, estudiaba en colegios privados y jugaba al rugby en el CASI. Hasta que un día, cuando tenía 13 años, empezó a juntarse con un grupo de chicos que vivían entre la marginalidad, la droga y la delincuencia. Poco después, ya era de la banda.

Alternaba amigos del colegio San Isidro Labrador, del club y de una villa; estudiante y deportista de día, habitué de submundos por la noche. Varias veces fue detenido. La última, a los 24 años, tras un robo a mano armada en un departamento. Lo condenaron a siete años de prisión.

En 2016, cuando fue trasladado de un penal de Campana a la Unidad 48, de San Martín, fue sufriendo los Espartanos, el más importante que presenta en el sistema penitenciario de Buenos Aires.

—Lo primero que dije fue: “Gracias, Dios”. Tenía mucho para agradecer: salir sano, salir entero.

—¿Adónde fueron con Yolanda? —A la casa de mi viejo, en San Isidro. El reencuentro fue muy lindo, muy zarpado. Estaban también mis dos hermanos varones [tiene otras dos hermanas] y la novia de mi viejo. Me esperaban con unas terribles milanesas de pollo. En la cárcel comíamos milanesas, pero obviamente no eran lo mismo.

—¿Qué cosas disfrutás más en estos días?

—Todo, incluso lo que antes me molestaba. Me subo a un bondi y lo disfruto. Disfruto muchísimo caminar, salir al patio de mi casa a tomar mate. Puedo estar horas ahí, mirando los árboles, el verde, el sol... Disfruto el olor a pasto recién cortado.

El aire, la naturaleza. La cárcel es un bloque de cemento. Esto que estoy viviendo me lo cambio por nada.

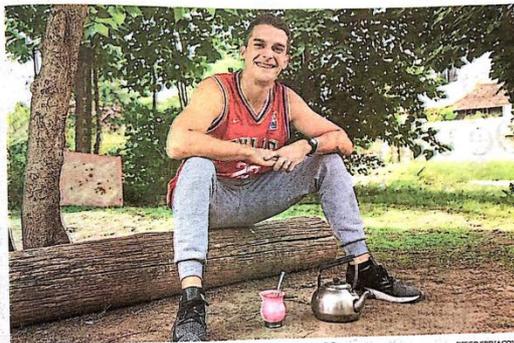
molestaban o no tenía en cuenta. Por ejemplo, en la cárcel no escuchás un pájaro. Acá, los escuchó y es una bendición. ¡Y la cama! Me parece súper suave y gigante. Yo últimamente dormía en el piso, en un colchón que te da Penitenciaría, que ya no son prender fuego. Te dan unos ignífugos que rompen la espalda. Ahora llega la noche y disfruto sabiendo que me voy a acostar en mi cama.

—¿Planes? Por ejemplo, completar la secundaria.

—Por ahora, la prioridad es trabajar, porque queremos terminar la casa.

—A muchos de los que salen de la cárcel les ofrecen volver al mundo del delito. ¿Te pasó?

—Todavía no. Me ayuda que acaí no me conoce nadie. También tiene que ver la vida que hacés: si estás en la noche en la joda, en la droga, se te presentan las oportunidades. En cambio, si llegás a dormir en tu casa, te piden que



Lucio, en el jardín de la casa en la que vive con su novia, en Moreno

Diego Spivackovic



En la celda que ocupaba en la Unidad 48, de San Martín, hasta fines de febrero

Diego Spivackovic

no
ngo
que
uvo
a de
oes

ura
mi
LA
pa-
ero

lo.
ia.
si-
ay
ha
no
lo
ro
el
ac-
so
er-
ar-

o 10 horas es una locura.

—¿En qué penal la pasaste peor?

—En la Unidad 2 de Sierra Chica [Ola-varría]. Ahí estuve casi la mitad de mi condena. Es un régimen nazi: tenés 23 horas engomado y solo una de patio. Y si te ven un poquito de barba, no salís. La pasé muy mal. Sobre todo, cuando estuve en los buzones [celdas de aislamiento]. Doce días. La peor experiencia de mi vida. No podés salir ni hablar con nadie; la comida es muy mala. Solo tenés un colchón y una manta. Y una ventanita pegada al techo. Me la pasaba llorando y hablando con Dios.

—¿Por qué te mandaron ahí?

—En una requisita me descubrieron una faca. Me la había dejado un pibe que iba a ser trasladado.

—¿Para qué querías una faca?

—Para protegerme. Era un pabellón con muchos pibes que estaban en tránsito, y entonces entraba y salía gente todo el tiempo. Era habitual que hubiese robos y otras cosas.

—¿Cuánto tiempo tardaste en adaptarte a vivir en una cárcel?

—Dos o tres meses, calculo. Te adaptás o te adaptás, no hay otra. Hay pibes que no lo soportan y se terminan suicidando.

güen y pevar, pevar. Después se fue convirtiendo en una joda y estaba todo bien. No me molestaba. Yo no reneigo de dónde soy.

—¿Esa cultura tumbera que se ve en el cine o en la televisión, de caos, violencia, droga, es real o está exagerada?

—Ya no es tan así. Pasan cosas, hay droga, hay peleas, pero hoy las cárceles son mucho más tranquilas. La tecnología fue fundamental. Los celulares te permiten estar conectado todo el día con tu familia, tus amigos..., distraerte, entretenerte, y no estar al pedo todo el día. Estar al pedo es muy peligroso. Las cárceles son otras desde que hay celulares.

—Pero están prohibidos y los requisan.

—Sí. Igual, ojo: a los tres días esos celulares están a la venta.

—¿Los mismos penitenciarios se los venden a los presos?

—Los vende un preso que trabaja para ellos. Le pagan una comisión.

—¿Cómo es la comida?

—Pésima. Si no tenés visitas, alguien que te lleve comida, te cagás de hambre. Penitenciaría te da, por ejemplo, un pedacito de carne con cinco papitas, y entonces le agregábamos

y buena.

—¿Y el sistema de salud?

—Otro desastre: vas con una puñalada y te dicen que te tomes un Tafírol. Tenés gripe, tuberculosis: Tafírol. Sanidad es lo peor de las cárceles.

—¿Intentaste escaparte?

—Lo pensé, pero nunca llegué a intentarlo.

—¿Qué fue lo mejor de la cárcel?

—El pabellón 8 de la 48, donde estuve los últimos tres años. Es el corazón de Espartanos. Un pabellón modelo: no hay robos, no hay merca, no hay facas, el que levanta una mano se tiene que ir; se juega al rugby, se respetan los valores del rugby. Es un club: Espartanos Rugby Club.

—¿Hiciste amigos ahí?

—Sí, claro. Hay muchos buenos pibes. No son todos hijos de puta, como la gente cree. La mayoría están arrepentidos de las cagadas que se mandaron. Hoy quieren jugar al rugby laburar. Ser otras personas. Lo que me pasó a mí. Espartanos me dio la oportunidad de cambiar y lo hice.

—¿Tenés miedo de tentarte y reincidir?

—No. Reincidir me puede llevar otra vez a la cárcel, y estar en una cárcel es lo peor que te puede pasar. ●

BIBLIOGRAFÍA

- Ley N° 20.416: Servicio Penitenciario Federal, Bs. As., 18/5/73: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16309/texact.htm>
- Decreto N° 396/99: Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad, Bs. As., 21/4/99: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/57365/texact.htm>
- Gallardo, F. (2017). «*No permanecer caído*». Editorial Logos, Buenos Aires, Argentina.
- Esteban, F; Alós, R; Jódar, P y Miguélez, F (2014). «*La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa*». Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 145: 181-204. Extraído de: (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.181>)
- Sistema Nacional de Estadísticas Sobre Ejecución de la Pena, (2016). Informe Anual Buenos Aires. Extraído de: <http://www.saij.gob.ar/estadisticas-ejecucion-de-la-pena>
- Sistema Nacional de Estadísticas Sobre Ejecución de la Pena, (2016). Informe Anual Argentina. Extraído de: <http://www.jus.gob.ar/media/3268598/Informe%20ejecutivo%20del%20Sneep%202016-Sistema%20Nacional%20de%20Estad%C3%ADsticas%20sobre%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20la%20Pena.pdf>
- Rodríguez Esteban, (2010) *Encarcelamiento en masa: El circuito carcelario para los marginales en Argentina* (Memoria académica) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata
- Código Penal de la Nación Argentina: Ley N° 23.737, Octubre 10 de 1989.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl, (1992) “*Hacia un Realismo Jurídico Penal Marginal*”, Caracas: Monte Ávila Editores.
- Holzer, Harry; Raphael, Steven; Stoll, Michael; (2003). «*Employment Dimensions of Reentry: Understanding the Nexus between Prisoner Reentry and Work*»

Extraído de:

https://www.researchgate.net/publication/237419580_Employment_Dimensions_of_Reentry_Understanding_the_Nexus_between_Prisoner_Reentry_and_Work.

- Martín Artiles, Antonio; Gibert, Francesc; Alos-Moner, Ramón; Miguélez, Fausto; (2008). «*Política de reinserción y funciones del trabajo en las prisiones. (El caso de Cataluña)*»
Extraído de:
https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/41928663/Poltica_de_reinsercin_y_funciones_del_tr20160203-22082-17kjby6.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1556544630&Signature=xallYCcWOTdCsYkuzl80eeE6BPM%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPolitica_de_reinsercion_y_funciones_del.pdf.
- Benítez Gómez, BY (2012) «*Inserción laboral para las personas que han cumplido una sanción penal en la ciudad de Latacunga*»
Extraído de: <http://181.112.224.103/handle/27000/143>
- Mag.Gutiérrez, MH (2013) «*La educación en cárceles: ¿política criminal o política educativa?*»
Extraído de: <https://www.unicen.edu.ar/content/la-educaci%C3%B3n-en-c%C3%A1rceles-%C2%BFpol%C3%ADtica-criminal-o-pol%C3%ADtica-educativa>
- Gallardo Garcia,RM.(2016) «*Los programas y actividades del tratamiento penitenciario: la necesaria adaptación de la norma*»
Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña
Extraído de:
http://revistas.udc.es/index.php/afd/article/download/afdudc.2016.20.0.1918/pdf_5/
- Herrera, Paloma; Frejtman; (2010) «*Pensar la educación en contextos de encierro, primeras aproximaciones a un campo en tensión - 1a ed*»
Extraído de:
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004348.pdf>
- Pino,CRP (2012) «*Perfil psicológico de un recluso prontuariado en la cárcel de máxima seguridad de "Chonchocoro" por los delitos de rapto, violación y asesinato en la ciudad de la Paz (estudio de caso)*»
Extraído de:
<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14788/TG-2778.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Esteban Rodríguez ... [et.al.] ; coordinado por Bianca Racioppe ; Paula Porta ; Lucas Gabriel Díaz Ledesma; dirigido por Carlos José Giordano; (2015); *Circuitos carcelarios : estudios sobre la cárcel Argentina* /Edición literaria a cargo de Esteban Rodríguez y Fabián Viegas Barriga. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fpycs-unlp/20171102035350/pdf_1415.pdf
- Caimari, Lila (2012): *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina (1880-1955)*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.
<https://reydesnudo.com.ar/rey-desnudo/article/download/234/212/>
- Mariano Hernán Gutiérrez. "La educación en cárceles - política criminal o política educativa?" Extraído de:

<https://www.unicen.edu.ar/content/la-educaci%C3%B3n-en-c%C3%A1rceles-%C2%BFpol%C3%ADtica-criminal-o-pol%C3%ADtica-educativa>